

SA 5073.5

www.libtool.com.cn

HARVARD
COLLEGE
LIBRARY



BOUGHT WITH THE INCOME OF THE
JOHN L. WARREN FUND

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

Quiliani
Fr. Pacifico Otero

www.libtool.com.cn

El Padre

Castañeda

Su obra ante la posteridad
y en la Historia =====



CABAUT & Cía.
=====
EDITORES
=====
BUENOS AIRES

www.libtool.com.cn

EL PADRE CASTAÑEDA

www.libtool.com.cn



A Prudencio
1923

www.libtool.com.cn

EL PADRE CASTAÑEDA

SU OBRA ANTE LA POSTERIDAD
Y EN LA HISTORIA

El Padre Castañeda forma por sí solo una época en la literatura periodística del Río de la Plata y por consiguiente muy digno de ser conocido.

(Antonio Zinny).

POR

Fr. PACÍFICO OTERO



BUENOS AIRES

CABAUT y Cía., Editores

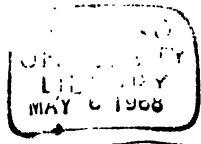
Librería del Colegio — Alsina y Bolívar

1907

SA 5073.5

v

www.libtool.com.cn



J. Warren

APROBACIONES

Concedemos nuestra licencia para la impresión del libro escrito por el R. P. Fr. Pacífico Otero, intitulado *El Padre Castañeda. Su obra ante la posteridad y en la historia.*

FR. FRANCISCO ALFONSO,
Mtro. Provl.

P. M. D. S. P. R.

Fr. Juan C. Garzón,
Srio. Provl.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1907.

Puede imprimirse.

† MARIANO ANTONIO,
Arzobispo de Buenos Aires.

Buenos Aires, Junio 17 de 1907.

www.libtool.com.cn



RAZÓN DE ESTE LIBRO

Si no fuera una vulgaridad comenzaría por decir que el no poder hablar es causa de que los muertos no se defiendan á sí mismos.

Las tumbas son tanto más dignas de respeto, cuanto más digna de consideración es la memoria del personaje cuyos restos ellas envuelven con su sombra.

La historia no es simplemente para analizar; interpretar, sondear los sentimientos y las intenciones de los que actuaron en el mundo con el cortejo de sus virtudes ó las proyecciones más ó menos potentes de sus entusiasmos, entra en su plan, en los puntos más culminantes de sus propósitos.

Después de cerca de setenta años de silencio se abre de nuevo para los argentinos el sepulcro aquel donde cayera vencido por la muerte, el más denodado campeón de la prensa rioplatense, el fraile franciscano contra el cual lanzara sus proyectiles la anarquía política del año XX, y sobre cuyas espaldas de mendicante la reforma rivadaviana, enconada por el ariete de su palabra, dejara sentir los más vengadores de sus azotes.

El doctor Saldías lo acaba de levantar del panteón de la historia. En un libro, que al par que erudición, acusa sinceridad y buen fin, el batallador, el político, el educacionista, puede verse reflejado con tintas muy bellas. El biógrafo ha esmerado por entrar en el alma del héroe; pero á nuestro modo de ver la penetración no ha sido profunda, ha estudiado más la superficie que el fondo, la corteza, que la savia virgen del árbol. ¿Es un defecto? Sin duda que lo es, pero al fin excusable.

El doctor Saldías ha mirado al ciudadano, ha fascinado con los destellos del político militante y no ha tenido tiempo para observar al creyente, que según nuestro juicio, es el que da tonalidad y armonía al conjunto. Los juicios que para analizar ese libro, ó para juzgar al personaje, han venido después, no los estimo felices. Negarle carácter al Padre Castañeda, como lo hace nuestro distinguido publicista el doctor Pizarro (1), ó estimarlo como indisciplinado y licencioso, amén de otras cosas más que estampa en su crítica el doctor Peña (2), es desfigurar al príncipe de nuestra prensa periódica, no conocer en sus líneas más grandes y en sus latidos más puros á uno de esos hombres que, como muy bien lo dice el doctor Saldías, *es uno de los ejemplos más hermosos de la aplicación del pensamiento y de la acción eficiente en la obra de la regeneración social argentina que se inició á raíz del 25 de Mayo de 1810.*

(1) *La Semana*, Abril 26 de 1907.

(2) *La Nación*, Abril 13 de 1907.

Fijar, pues, bien el tipo, hacer resaltar los relieves más salientes de su cultura moral como intelectual, decir todo lo grande que ha sido, lo que le debe la patria en el pasado y lo que deben mirar en él las generaciones del porvenir, tal es el propósito de este libro que arranca á mi pluma la veneración y el culto que despierta en mi alma la memoria del Padre Castañeda. ¡Hablo por él porque no habla su tumba!

FR. PACÍFICO OTERO.



www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

PRIMERA PARTE

EL HOMBRE

www.libtool.com.cn

I.

El Padre Castañeda luchador.— Si luchó con altura ó perjudicando á su carácter.

«La ciencia y la política tienen también sus hipócritas y éstos son más numerosos que en tiempo de revolución.

Todos aquellos á quienes el Dios de este siglo ha fascinado para atacar el dogma y las costumbres, se apoderaron de la imprenta para hacer oráculos de los prosélitos, que ellos mismos iniciaban en las zahurdas de sus criminales concurrencias; pero en la imprenta el clero los ha batido, los ha confundido, los ha pulverizado haciéndoles ver que ni aun siquiera sabían la doctrina».

EL P. CASTAÑEDA.

Acaso con una tenacidad más viva de lo que á primera vista aparece, en el mundo se perpetúa la lucha de la verdad con el error, del vicio con la virtud, de la cobardía con el heroísmo.

El hombre no puede permanecer indiferente. Las pasiones por un lado, el cumplimiento de su deber por otro, le señalan esta ruta sombría y le obligan á estar con el arma al brazo para librar esas crudas batallas donde la conciencia sale no pocas veces triunfante y el decoro, en el buen nombre, victorioso.

El mismo Redentor de los hombres, que era el Rey pacífico por excelencia, lo comprendió

así, y en una de sus enseñanzas divinas dejó escrito que Él no había venido á traer la paz sino la guerra: *non veni pacem mittere sed gladium.*

Para nadie debe parecer extraño el que un fraile se presente en el concierto de sus conciudadanos con el rasgo de combatiente. La verdad no siempre se insinúa suave como la lluvia.

Para predicarla, para imponerla, hay que tener en cuenta condiciones que el medio ambiente define y que el maestro que la pregona utiliza de acuerdo con las circunstancias que le rodean. En los mismos profetas se nota la diversidad de temperamentos. Los que nacen para fulminar anatemas son menos sentidos que los que como Jeremías sólo nacen para llorar desventuras. Si el celo de la casa de Dios es el que devora al predicador de su palabra, ¿qué extraño es que el látigo no se desprenda de sus manos, que el rodar de las prevaricaciones humanas mantenga como en una convulsión nerviosa su organismo? Pero no nos adelantemos á la realidad de los acontecimientos.

De la perfección moral del Padre Castañeda parece dudarse porque su alma inquieta lo llevaba al combate.

El religioso, se dice, es hombre de lucha, pero su lucha es sin testigos, su arena no es la sociedad, su arena es el claustro.

Allí, en el silencio de su cenobio, á solas con su conciencia iluminada por lampos que vienen de lo alto, parece decirse, está su fin, el cumplimiento de esa ley, de la cual ha sido el gran vo-

cero, Job en su solitario estercolero de la Idu-mea. Esto que es una verdad, no es una verdad completa.

El *pro aris et focis* de los romanos si alguna vez se ha cumplido en el sentido estricto que encierran las palabras, ha sido en el día solemne en que, merced al cristianismo, ha principiado á ser en la tierra una doctrina la libertad. Jesucristo no vino á destruir á la naturaleza. Su palabra y su acción tuvieron por término el perfeccionarla. Ordenar en el hombre los sentimientos del amor, he ahí el más intenso de sus esfuerzos. «La vocación del cristianismo — ha dicho el Padre Jacinto — no es sólo la de las almas, sino también la vocación de las naciones y aun ha conservado este nombre en el lenguaje de las Escrituras: *convertio gentium*». Pensar que el ser religioso obliga al que con este estado se liga, á renunciar á la vida fecundante del patriotismo, es desconocer una de las más hermosas conquistas llevadas á cabo por la civilización de la cruz y pregonada universalmente por los voceros del Evangelio. El *civis romanus sum* de San Pablo, es sin duda el exponente más hermoso del celo que como patriota devoraba sus entrañas por ver á la capital del orbe no esclava del cesarismo, sino discípula sumisa de Jesucristo. Y debe tenerse en cuenta que en el lenguaje patriótico como en el lenguaje cristiano, amar no es simplemente contemplar.

«No cumpliría perfectamente mi deber — decía el Padre Esquiú — si tan sólo me detuviera fascinado contemplando el sol de Mayo, fascinado en

ese idealismo poético donde se oyen palabras que no han salvado á la patria ». Amar es darse y darse en aquella medida que la capacidad moral é intelectual en cada individuo lo permite. Sin esta donación ó entrega de sí mismo no hay patriotismo.

Todo lo que se diga fuera de este orden eminentemente moral será, si no una mentira, una ficción de vocablos propia para alucinar á los niños y mantener, en su prolongado sueño, al ignorante.

En la psicología batalladora del Padre Castañeda encuadran perfectamente estas como otras análogas reflexiones. Favorecido por una inteligencia clarísima creyó — y con justicia — que si alguna vez se hacía necesario velar por los intereses de una nación, era precisamente cuando los contornos de su democracia principiaban á delinearse y las aspiraciones de libertad y de independencia á tomar cuerpo en los entreveros de sus batallas.

« Hubiera dejado un gran vacío en el cumplimiento de sus deberes — ha escrito el P. Aldazor — si negando el oído al grito imperioso de la naturaleza, hubiese faltado al solemne empeño de sacrificarse por la patria, porque á más de no estar en oposición las virtudes políticas con las religiosas, no hay hombre alguno de cualquiera condición que sea, á quien no obligue la ley general impresa en el alma de ser fiel á su nación y tomar una parte activa por sus intereses. Yo bien sé que en el sagrado sosiego del santuario no se debe introducir el tumulto de las ocupaciones del

siglo; que los que llegan á poner su boca en el cielo como dice el profeta, no deben permitir que ande su lengua arrastrando sobre la tierra; y que el mundo entero no es digno de ocupar unas manos destinadas á ofrecer dones y sacrificios. Pero ¿en qué se opuso á estas santas verdades el celo ardiente de nuestro compatriota? Sus esfuerzos por la prosperidad del gobierno, por la estabilidad de la república, por la tranquilidad de los pueblos, por la extinción de las facciones, por la observancia de las leyes y por la concordancia mutua de opiniones y voluntades, ¿pueden contarse acaso en el número de los cuidados y empleos profanos? Él conocía bien que el trabajar por la utilidad de un estado cristiano es disponer triunfos á Jesucristo y que desfallecería el sacerdocio si se extenuase la fuerza de la autoridad civil que le protege. Él sabía por la larga experiencia que presentan los anales del mundo, que sin la religión revelada los estados se levantan sobre arena y no tienen más consistencia que la del polvo expuesto á los ímpetus del torbellino, y él creía firmemente que es vano el trabajo de los que edifican, cuando el Señor no favorece sus empresas ».

Transcrito este párrafo, donde brilla con tanta intensidad la elocuencia, puedo preguntar muy bien á los que recelan de la *combatibilidad* del Padre Castañeda : Con una vida así en un todo trabajada para poner á flote á la virtud y á la verdad, ¿puede sufrir menoscabo la paz, que debe ser siempre el alimento del mendicante? De Aldao se dijo : « La guerra lo llamaba, lo atraía y quería

desembarazarse del molesto saco que cubría su cuerpo y en lugar del cerquillo, símbolo de humillación y de penitencia, quería cubrir sus sienas con los lauros del soldado ». De Castañeda recuerdo estas confesiones que no por ser soberanamente elogiosas deben desestimarse: « Desde el momento en que aumentó el número de la ilustre estirpe del Patriarca de los pobres, y se colocó bajo la influencia de un astro, ya no se ve más que un nuevo hombre poseído de nuevas ideas, un alma movida de nuevos deseos, un espíritu entregado á nuevas funciones, un cuerpo sacrificado á nuevas tareas y un verdadero y propio cenobita. La santa regla que profesa le inspira ideas más nobles que todos los pensamientos de los más célebres filósofos, y halla en ella un compendio de la ciencia de la verdad junto con la prudencia y simplicidad del Evangelio. Ella es su recreo, su brújula, su alimento y la médula sagrada, que convierte en su propia substancia. Ella es su guía en todas sus dudas, su consuelo en las ansiedades, su fortaleza en los trabajos y su ejemplar seguro para el arreglo de sus acciones. Ella mueve sus costumbres ó las perfecciona, le enseña el sistema de la virtud, le infunde máximas de vida y le ofrece armas poderosas para refrenar los deseos de muerte, que produce el cuerpo del pecado y para resistir á la dura y pesada ley que sentimos sobre sus miembros ».

No es necesario, pues, hacer hincapié para demostrar que los que combaten á lo Aldao ó combaten á lo Castañeda están á infinitos metros de distancia.

La política no enloda, ni tampoco es obstáculo para que el alma se santifique, cuando se usa de ella, no como un medio para alimentar pasiones, sino como un recurso para engendrar patriotismo. El Padre Castañeda no puede sindicarse en esto como una claudicación conventual. Para ser lo que fué no necesitó frecuentar los cuarteles, los centros ó los clubs políticos. Sin dejar la paz de su celda, sin apartarse del cenobio, supo hacer fuego contra los que en su concepto eran demolidores de la religión y por consiguiente, demolidores del patriotismo (1). ¿No está acaso en esto

(1) El Padre Castañeda era natural de esta ciudad y en el Colegio de San Carlos hizo, con aplauso de todos sus profesores, sus primeros estudios.

Muy niño todavía, en el año de 1793, vistió el hábito de religioso franciscano hasta que en 1800 presentóse á concurso y obtuvo por oposición la cátedra de filosofía en la universidad de Córdoba, en cuya ciudad y siendo ya catedrático, fué ordenado de sacerdote por el obispo Moscoso.

El convento de la Recoleta dejó de existir en el año de 1822. Un decreto del ministerio de Rivadavia lo declaraba de utilidad pública por la situación ventajosisima que para cementerio ofrecía, y en el mes de Julio sus religiosos tuvieron que emigrar yendo unos al convento de Catamarca, quedándose otros en el de los franciscanos observantes de esta ciudad.

En el curso de su carrera pública, más de una vez, el P. Castañeda vióse precisado á tomar la pluma y defender á su claustro de los ataques calumniosos con que frecuentemente lo asediaban sus sistemáticos impugnadores.

Para la Provincia Franciscana del Río de la Plata, la pérdida de este convento fué de graves inconvenientes en el orden de sus intereses religiosos. Aparte del desbando conventual que el decreto rivadaviano produjo, anuló su acción en un barrio importantísimo de Buenos Aires, y puso como un sello de bronce á la serie de merecimientos históricos con que se habian captado las simpatías de esta ciudad los beneméritos recoletos.

Ellos estaban desde la segunda década del siglo diez y ocho y el ejemplo de sus virtudes habia sido reconocido por todos en la sociedad.

Leyendo este documento inédito que incorporamos al libro por los interesantes pormenores que encierra, podráse estimar en su justo concepto lo que la Recolectión Franciscana fué para el Buenos Aires de antaño.

el mejor de sus méritos? Conocerse á sí propio, darse cuenta de la misión que á cada uno nos toca, no es tan fácil como á primera vista aparece. Esta visión la tuvo clarísima el Padre Castañeda. Como pocos se dió cuenta de las fuerzas y dones con que la Providencia le había favorecido, y todo—todo sin excepción alguna—lo puso al servicio del orden, de la religión y de la libertad. No mojó la pluma para alabarse á sí mismo. Su vida, tanto á la luz de sus contemporáneos como á la que arroja de sus peldaños la historia, es un tejido de esfuerzos, de empujes y de batallas

La pieza de la referencia, que original existe en el Archivo de Indias y de la cual una copia legalizada existe en nuestro poder, dice así :

Fray Francisco Seco del Orden de San Francisco, Procurador General de Indias, ha representado haber llegado á esta Corte Fr. Diego de Cevallos, religioso lego de la Provincia de Ntra. Sra. de la Asunción del Tucumán de su orden, con el fin de llevar ocho religiosos recoletos, seis sacerdotes y dos legos para la fundación que V. Majestad la tiene concedida de un Convento de su Religión en la Ciudad de Buenos Aires, en el cual está hecho y empezado á reconocer el fruto grande que se consigue con la predicación y enseñanza de aquellos pocos religiosos que hay en él, como ha constado en el Consejo por los informes que ha presentado, pero que necesitándose para el transporte de dichos religiosos y su manutención hasta dicha ciudad de diferentes cosas como para la iglesia y sacristía á que no puede subvenir los cortos medios con que se halla el referido Fr. Diego, suplicando que á fin de que por falta de medios no se deje de lograr un bien tan grande, se le dé en los primeros navíos de permiso, buque para los dichos religiosos incluso Fr. de Cevallos, dándoseles el sayal para hábitos y túnicas correspondientes, y todo lo demás que necesitaren hasta desembarcar en Buenos Aires. Y respecto de que la Sacristía de aquella Iglesia se halla falta de un todo por ser nueva fundación en despoblado, se les dé en España algunos ornamentos de los que pide su Instituto de Lino y de Lana, y también algunos misales, libros de Coro y Espirituales y Morales para enseñar é instruir á los que se convierten. Con este motivo se tuvo presente el que el dicho Fr. Diego había presentado en el Consejo la licencia dada por el Gobernador y Cabildo de Buenos Aires para la solicitud de algunos religiosos de « Instituto Recoleta » á fin de conducirlos á dicha ciudad, á la cual se le dió el pase y reconocida la Real Cédula de 23 de Junio del año de 1716 en que V. Majestad concedió licencia á la Religión de San Francisco para

donde las energías no ceden y los entusiasmos, los propósitos, las resoluciones, crecen y estupendamente se desarrollan.

«Parece ya como dogma entre los políticos— dice él— que el Evangelio nada tiene que ver con la política, porque tratando de cosas celestiales dista y se aleja tanto de la diplomacia como del cielo á la tierra.....

.....
Mi objeto, pues, será demostrar palpablemente á nuestra incauta juventud que el Evangelio no sólo es un libro divino que contiene los artículos

que en la dicha Ciudad de Buenos Aires se pudiese fundar y erigir este Convento de Recolectión de su orden, se pidió informe al Comisario General de Indias, y en el que hace expresa, que el dicho Convento de Recolectión es el único que en aquella Provincia de este Instituto se ha fundado, á expensas de particulares limosnas, á que han concurrido los fieles de aquel país con el grande anhelo de tener á donde recurrir á buscar la Doctrina necesaria para su enseñanza y tener ministros que les administren los Santos Sacramentos de que tienen grandísima necesidad, por ser muchos los que viven en despoblados careciendo de quien les enseñe, pudiendo asegurar que esta gente que vive en despoblados sólo tienen de nombre de fieles por la suma ignorancia en que viven, causada de la inopia de obreros, y que estando este Convento, como está en despoblado, desde su fundación empezaron á concurrir á millares la gente, á buscar la enseñanza y remedio para su salvación, por lo cual, así la ciudad de Buenos Aires como todos los pueblos circunvecinos anhelan por ver concluido este Convento, y poblado de religiosos, esperando el gran fruto espiritual que de esta se ha de seguir, y para conseguirlo, ha venido á esta Corte, el dicho Religioso, emprendiendo este viaje con 82 años de edad y costeando con todo el caudal de sus lágrimas el logro de esta obra, lo cual le ha participado así el Obispo, Cabildo Eclesiástico, el gobierno y ciudad en repetidas cartas que le han escrito verificándolo también con más expresión algunos sujetos que están en esta Corte que lo testifican como testigos de vista y son el oidor D. Juan José de Mutiolo, D. Manuel de Velazco, y otros que omito, y que siendo cierto lo referido y obra tan del servicio de Dios y provecho de los vasallos de V. M. le parece preciso que la piedad de V. Majestad concorra en hacer la costa en un todo á los Religiosos que han de pasar á ser moradores de dicho Convento y juntamente para que la Sacristía tenga todos los ornamentos y vasos sagrados, que indispensablemente se requieren para los

de nuestra común creencia, sino también un libro político que arregla y dirige admirablemente las costumbres, no sólo de los individuos entre sí, sino también de las naciones con respecto á Dios y á sí mismas; que Jesucristo es amabilísimo, no sólo porque es la gloria de su padre y el ejemplar de los predestinados, sino porque es todo Él un modelo de consumada política, tanto en sus palabras como en todas sus obras. »

Un combatiente de esta naturaleza no puede ser perjudicial para los intereses de la religión. ¿Que viste un hábito, que peina un cerquillo?

Divinos sacrificios y también los Libros necesarios para los oficios del Coro, y demás necesarios para que los Religiosos operarios ejerciten sus estudios y puedan enseñar á los fieles y á los infieles que se convierten ó convertirán, y respecto de que por su Instituto tienen librado su sustento y demás necesario en la Providencia Divina y piedad de los fieles y que por esta causa no puede el Convento costear todo lo que expresado ser necesario para el fin que han de ir dichos religiosos, por lo que recurren á la gran piedad de V. Majestad para que supla con su liberal mano, lo que no puede la pobreza de su estado, concluyendo dicho Comisario General ser esto lo que debe informar para que en su vista se tomen las providencias que parecieren convenir para el logro y fin de esta obra y el consuelo de todos los fieles de aquel país, que tan necesitados están en aquellos despoblados de la enseñanza Cristiana.

Habiéndose remitido este expediente al Fiscal, ha representado, que por él consta de la necesidad que hay de dichos religiosos en aquel Convento, para la enseñanza y doctrina de aquellas almas, en cuya inteligencia y atendiendo á la obligación que V. Majestad tiene de hacer los gastos á los Religiosos, que pasan á este fin á aquellos Reinos, parece se les debe asistir con lo que piden hasta ponerlos en Buenos Aires, dándose á este efecto las providencias convenientes. Y por lo que pide para el culto y el Comisario General expone, es de sentir, que será muy propio de la piedad de V. Majestad atender á estas súplicas mandándole dar lo que le pareciere de limosna para que el Culto en aquellos parajes sea atendido en lo mejor que fuese posible.

El Consejo pone lo referido en la Real noticia de V. Majestad conformándose con lo propuesto por el Fiscal para que ayude V. Majestad á realizar una obra que será muy del agrado de Dios y de grande provecho para sus vasallos, en aquellos lugares tan despoblados.

En Madrid, á 5 de Julio 1721.

Tanto mejor. En ese caso la verdad predicada saldrá más pura, la vibración de la trompeta será más santa y en el concepto vulgar, acaso se desvanezcan algunos de los prejuicios que contra los religiosos se pregonan por los que estiman al claustro como un receptáculo de idiotas ó un nido ebulliente de parásitos. Sin duda que á esa vida azarosa, llena de dificultades y de contra-tiempos, el ilustre fraile hubiera preferido la que se prolonga en horas de paz y de sosiego. « Yo he dimidiado ya el número de mis días — dice él — y siempre deseaba retirarme de todo comercio humano, y emplear todo el tiempo no más que en el estudio de los sagrados libros á los que siempre he sido aficionado; pero al ver á mi patria en la alternativa de ser feliz ó infeliz, confieso ingenuamente que en lo que menos pienso es en ese retiro, jubilación y ocio devoto; antes, al contrario, ni siento el calor del sol en verano, ni las inclemencias del invierno, ni las jornadas prolijas, ni el correr á cada paso los tribunales contra todo mi genio que es extremadamente corto y apocado: todo, todo es poco para pagar ahora á mi patria la comida, el vestuario, el honor y tantos otros beneficios que me han hecho, pues yo me ordené á título de pobreza y la caridad de mi pueblo no ha consentido que yo sea pobre ni un solo día en el largo discurso de más de veinte años que me mantiene con toda abundancia; si yo lograra servirle sin intermisión otros veinte años me parecerían pocos *præ amoris magnitudine* ». Y á esta declaración, tan categórica como explícita, le había antecedido

esta no menos simpática que valiente: « Mi voz es débil, pero Dios es poderoso para hacerla sonar en todo el mundo. Los que profesamos la religión católica debemos acreditar en todas partes que somos hijos de esta buena madre y discípulos de esta sabia maestra, como también que en serlo tenemos nuestro mayor gozo y complacencia. »

Ya ven, pues, mis lectores que el batallador no deja de ser fraile por más que se presente en la arena enarbolando la insignia de los cruzados. No por un motivo vulgar; por un alto propósito civilizador, están justificadas esas horas de lucha y de inquietudes á que consagró sus insomnios y sus vigiliás el tan discutido Padre Castañeda. ¿No será el caso de repetir con el adagio común: No, no es tan fiero el león como lo pintan? Reflexionemos...



II.

Psicología del periodista.— Por motivos muy nobles y no vulgares militó en la prensa.

*«Se repite por todas partes que **de los enemigos del orden debe acometérseles combatiendo y no escribiendo, porque nunca dejarán las armas de la mano sino cuando se vean vencidos.** Convengo en ello, pero tampoco nadie me negará que los enemigos del orden mientras tuvieren la opinión en su favor serán siempre invencibles, y siendo así, que de los libros pende la opinión es por consiguiente cierto y seguro que si abundan los malos libros la opinión se declarará á favor de los anarquistas: luego si queremos acabar con el desorden es preciso, es inevitable, substituir á los malos libros, los buenos ».*

EL P. CASTAÑEDA.

Después del pensamiento, de la idea que escapa á las adivinaciones mentales, nada hay más oculto que la intención.

Descubrir el móvil de las acciones humanas, y después de descubierto, exponerlo en todo lo que él tiene de grande, de noble y de sincero, es algo que para realizarlo exigé más de un análisis, más de un juicio sereno y reposado.

Si esta conducta debe observarse con todos los que han desempeñado un papel de más ó menos trascendencia en la sociedad, debe observarse muy especialmente cuando la figura que se tiene adelante recuerda todo un proceso his-

tórico, dice vinculaciones con importantes problemas que aunque lejanos ya por la marcha del tiempo han tenido vinculación con el patriotismo.

De este carácter lo es sin duda alguna el Padre Castañeda.

Para luchar por los intereses de una patria joven, de una nación que á las puertas del limbo colonial con su sangre y con sus batallas recién se constituía, colocóse en unas alturas donde forzosamente debía concitarse enemistades.

Á la hora de su labor patriótica, el periodismo argentino no estaba del todo desarrollado. La palabra impresa, el juicio más ó menos independiente, consignado con valentía en la hoja volante, débilmente había ensayado sus armas. Sobre la figura del fraile batallador convergen las miradas cuando estudiar se quiere el empuje y el desarrollo más vivo que tuvo en sus principios nuestro periodismo metropolitano. Pero es el caso de preguntarnos, antes de seguir adelante: ¿Es un *neurótico* ó un periodista consciente de su destino? ¿Llega á las cumbres ó sólo queda en el llano, arrastrándose con su pluma entre la masa descompuesta de las vulgaridades? Para los que estamos al tanto del que se sintió azote de *montoneras* y flagelo de mentidos reformadores sociales, plantear la dificultad es resolverla. Con todo, queremos ser analíticos, no hablar porque sí, no estampar notas de admiración sin dejar en pos del ritmo entusiasta el argumento que compruebe, el caso histórico que acredite que es justa la admiración

dispensada después del correr de los años, al periodista que incubaron en su penumbra patriótica los claustros seráficos.

El Padre Castañeda no se presentó á la palestra de la prensa periódica, como regularmente lo hacen algunos de los que en el día de hoy toman la pluma para convertirse — vacíos de numen y de intelecto — en mentores cotidianos de las multitudes. Cuando en 1815 escribía sus *Amonestaciones al Americano*, su fama de talentoso no era desconocida, su palabra ya había formado discípulos en Buenos Aires y en Córdoba, y el púlpito, tanto en las riberas del Plata como en otras poblaciones más ó menos importantes del Interior, le debía no pocos acentos evangelizantes.

Su inteligencia privilegiada, hecha en un todo para vivir del estudio, no había descansado un instante, y hojeando con frecuencia la historia, escrudiñando con veneración los sagrados libros, y del filosofismo de Voltaire en todas sus formas y en todas sus manifestaciones hecho un examen paciente y meditado, se había nutrido suficientemente para no ser vencido en la refriega y dejar bien cimentada sobre bases graníticas la verdad. ¿Podía ser para él un obstáculo ó un motivo de estímulo el que á sus espaldas estuvieran aquellos escritores *pulquérrimos* de que habla Peña y sobre los cuales solamente, según él, puede caer el dictado de *doctos* y *geniales*, mientras que sobre Castañeda sólo dice bien el sambenito de *vulgar* y de *atrevido*? En repudiar esa herencia — si acaso podía beneficiar

con dotes de intelectual, al que tenía talento de sobra para distribuirlo generosamente entre los que se señalan como sus afortunados rivales — ¿sufrió menoscabo su personalidad, la literatura periodística de esos días decrecía en su mérito y amenguaba en parte su grandeza futura? Pensar así, es desconocer la psicología de Castañeda, es hablar con los labios en cambio de hablar con la inteligencia, es hacer de lado la luz de la historia y del erudito fraile que en ella ocupa un puesto tan distinguido como prominente, hacer un blanco de antipatías políticas, de odios que ya no tienen razón de ser por haber arriado — mucho tiempo ha — su bandera de combate, el odio partidista.

Pese á quien pese, Castañeda es entre los argentinos el motor más poderoso que tuvo para su crecimiento la prensa periódica, á su lado todos los batalladores de la época resultan chiquititos, y poco significan como entidades especulativas, como fuerza mental en movimiento, los que con el nombre de Agrelo, Lafinur, Juan Cruz Varela, D. Pedro Cavia, etc., etc., intentaron hacer fuego contra el fraile franciscano que, encastillado tras del *Despertador-Teo-Filantropico*, del *Desengañador Gauchi-Político*, *Doña María Retazos*, *El Paralipómenon*, *La Guardia vendida por el Centinela y la traición descubierta por el Oficial de día*, con cien hojas más que multiplicaba á satisfacción de sus aspiraciones generosas, se batió con valentía indomable por más de quince años, dejando en todas partes la marca candente de un pensador que no se casaba

con nadie, y rasgo visible de un gladiador intelectual que no conocía claudicaciones.

El Padre Castañeda no fué periodista para lucrar una fortuna ni para levantar en el campo de la discusión personalidades enfermizas. Fué periodista por una vocación latente en su alma; y á principios de un credo que no tiene máculas, sujetó su pensamiento, rindió culto en las horas más aciagas de la polémica.

No creo que la causa de la religión en el periodismo argentino haya estado nunca mejor defendida que cuando él supo hacer de su pluma algo así como un sable de granadero.

Fué entonces, cuando el caos revolucionario cubría de sombras la majestad del santuario, que su virilidad periodística se reveló temible con todas las energías de su pujanza. De nadie receló ni á nadie entregó su pluma movido por lisonjas ó corrido por cobardía. Así como estaba dispuesto para aplaudir lo bueno, estaba igualmente preparado para sindicar lo malo. Podemos decir que no dejó parte vulnerable — ya fuese en la política, en el militarismo ó en el sacerdocio — sobre la cual no dirigiese sus tiros. Y no se diga que en esto era un osado, que faltaba á las leyes más elementales de la cultura. ¿Que acaso combatir el error es lastimar á las personas? ¿Que acaso el periodista sólo debe descubrir lo bueno y silenciar lo malo? Hacerse de esta teoría pusilánime sería faltar á esa misión eminentemente educadora á la que debe consagrar sus fuerzas el periodista. El *argue oportune et importune* de San Pablo no sólo alcanza á los que la gracia

de Dios ha convertido en voceros de las leyes divinas, sino también á los que la civilización de estos tiempos ha colocado en esa especie de tribuna donde el pueblo escucha á sus oráculos y la chispa de la libertad inspira á la democracia.

« Él pugnó — dice uno de sus contemporáneos — con unos hombres desnaturalizados, que degradaron la civilización del país y lo cubrieron de ignominia con aquellos periódicos indecentes, contra las órdenes mendicantes, en los que se contaban las calumnias y las infamias por el número de las expresiones. Él resistió á aquellos espíritus audaces, que entregados á un sentido réprobo se avanzaron hasta el exceso de trastornar el nombre mismo de las virtudes, llamando hipocresía á la piedad más sólida, abatimiento á la humildad, superstición al culto, servilidad á la obediencia, fanatismo á la penitencia y preocupaciones y errores á las verdades más santas, más necesarias y evidentes...

« Este celo cristiano llegó á devorarle cuando santamente irritado contra las blasfemias de la impiedad sostuvo el honor de la vida monástica é hizo ver con la doctrina de San Buenaventura y Santo Tomás de Aquino que esos solitarios asilos han sido en todos los tiempos el depósito sagrado de las virtudes y de las ciencias. No teniendo más de su parte que la *Verdad desnuda* (uno de sus periódicos), se sostuvo valerosamente contra el armamento irregular de falacias y calumnias ».

Para nadie es un misterio que la revolución argentina ha tenido sus puntos de extravíos.

Rota la cadena de tres siglos, producido el sacudimiento libertador, ó la falta de experiencia, ó el espíritu de simulación que entonces como ahora estaba tan en boga en torno del filosofismo, produjo una especie de contagio mental en algunas cabezas directrices del movimiento, y se pensó que para ser libre había que ser incrédulo, se trajeron á la arena de la discusión doctrinas y teorías ya hechas de lado como inútiles por las manos del tiempo, y posponiendo lo eterno á lo temporal, lo eclesiástico á lo civil, principiaron las luchas religiosas que recuerda en sus anales la sociedad argentina y la anarquía política que trajo como consecuencia el desconcierto en las cosas y el desorden moral en las instituciones.

Sin que deje de ser una verdad lo que dijo Avelleda, que el clero argentino al emanciparse de su Rey tomó las precauciones necesarias para no emanciparse de su Dios, es también una verdad que de esa precaución prescindieron muchos de los estadistas de Mayo, y aun cuando no llegaron á los excesos de los guillotinos franceses, en lo que ellos estimaron incompatible con la soberanía del pueblo, dejaron marcado su rasgo dogmatizante y su tan ponderado celo de sabios reformadores.

No bajo otro aspecto, pudo decir con elocuencia el siempre querido Padre Esquiú: «La independencia de la antigua metrópoli hay que reconocerla como el principio del bien y del mal». Acaso no se ha reflexionado nunca, pero nuestras luchas civiles, nuestra larga gestación republi-

cana, ese continuo sangrar de nuestra democracia en el curso de medio siglo, sin entendernos en los partidos, sin abrazarnos en las esperanzas, más que otro germen como punto de elaboración histórico, tiene ese divorcio de las ideas políticas y de las ideas religiosas con que creyeron que podíamos constituirnos algunos de los que rigieron nuestra suerte al entrar en el concierto de los pueblos libres.

Para conjurar este mal es que el Padre Castañeda se armó caballero en las lides del periodismo.

« Francisco María Voltaire — decía — cuando su *Despertador Teofilantrópico* tronaba en medio del caos político del año XX, á mediados del siglo pasado concibió la idea política de regenerar la Europa en lo religioso, en lo moral y en lo político. Para este efecto trató de ridiculizar lo visible y lo invisible, y por fruto de sus manías logró atraer á su devoción el infinito número de los necios.

« Volnei siguiendo los principios de Francisco María, compuso su poema demostrativo, y pronóstico, en el cual demostraba la próxima revolución de Francia, la ruina del sacerdocio y con ella la ilustración, pacificación y beatificación del linaje humano.

« Sucedió efectivamente la revolución, pero el pronóstico se verificó al revés; quiero decir que la Francia toda fué sumergida en un mar de sangre hasta que hizo su confesión pública y solemne protestando á los pies de Pío VII « que los pensamientos irreligiosos son impolíticos, y que

todo atentado contra el cristianismo es un atentado contra la sociedad ».

« Al abrigo de nuestra revolución, y so color de una malditamente entendida libertad y tolerancia, se van haciendo comunes los libros que prepararon y abortaron la catástrofe francesa y muchos mentecatos estudian con empeño sus máximas, y aun las propalan sin advertir que por eso mismo no son hijos, sino viboreznos de Sud América, que algún día la harán llorar lágrimas de sangre si el clero y las autoridades no se empeñan en cortar á todo trance la gangrena que, gracias á Dios, aun no ha ocupado las vísceras de nuestra república.

« La falsa filosofía es contrabando en América. Pero ¿ qué importa ? Ella se nos entra al descuido y con cuidado. Ella nos vende sus efectos y entra en nuestros pueblos vendiendo sus drogas para tiranizar algún día y conmover los espíritus. Nuestro país ha proclamado la religión católica, le ha ofrecido toda la protección del gobierno y todo el respeto de los particulares ; pero esto no basta si no se persigue al contrabando.

« La libertad, la tolerancia, jamás puede autorizar al magisterio del error ; antes al contrario, la libertad, la tolerancia debe emplearse toda á favor del que persigue á los que siembran falsas doctrinas. Toleremos enhorabuena al virtuoso cuando arrebatado del cielo impropera, anatematiza y maldice al falso dogmatizante... La tolerancia tiene sus límites y el empeño en no deslindarlos puede muy bien calificarse por de-

lito de alta traición en nuestras actuales circunstancias ».

Este tono independiente no es raro en sus lucubraciones periódicas. La *Gaceta de Buenos Aires* recordaba á sus lectores en el mismo año á que pertenece el párrafo que antecede, que por la ley sobre la libertad de imprenta, los intendentes de policía estaban encargados de vigilar para que el lenguaje de la prensa fuera moderado y no se faltase en él al respeto que se merecían los magistrados. Pues bien, ¿creéis vosotros que el Padre Castañeda había de dejar que el tal memorándum del gacetillero oficial pasase sin el sabido comentario? De ninguna manera. Bien sabía que el celo por el decoro periodístico era del todo fingido, que no otros, sino sus escritos eran los que producían sobresaltos en las filas del adversario, y con una soltura digna de aplauso, toma la pluma y estampa este trozo que es todo un puñado de verdades:

« En los diez años que llevamos de revolución, los intendentes de policía no han tenido el menor celo sobre el particular y los periodistas han alanceado á su satisfacción á los magistrados caídos, y aunque esto ha sido siempre, mucho más en el año XX, al cual le podemos llamar año de persecución contra todas las autoridades y principalmente contra el estado eclesiástico.

« Cualquier *Cardigondis* ha insultado impunemente á directores, provisosores y mandatarios; y ahora, cuando un eclesiástico lleno de celo, de desinterés, de autoridad y de amor les hace ver sus deberes para que no acaben de acabarse,

ahora es cuando les entran los escrúpulos....

« Yo no necesito para combatir y ridiculizar estos desórdenes de que nadie me dé libertad ni de que nadie me proteja. La libertad la tengo conmigo y he de reprender hasta los mismos gobiernos, ya sean reales, ya liberales, ya federales ».

Al expresarse así, no hacía otra cosa el denodado combatiente que poner en práctica sus convicciones intelectuales al respecto. Él no estimaba al periodismo simplemente como una hoja de información. Un criterio más alto, un motivo más noble, ponía en sus manos la pluma fulminadora. Él no concebía la redención política si la prensa no tomaba la forma de un magisterio. « La libertad de imprenta — dice — dirigida imparcialmente es la única esperanza en tiempo de confusión y de anarquía. La razón es porque cuando las repúblicas están en crisis, los gobiernos, tanto seculares como eclesiásticos, son precarios, y gracias el que puedan mantener algún orden á fuerza de prudencia y más prudencia. Si el contener á los particulares es difícil en esos lances y circunstancias aciagas, ¡cuánto no lo será el contener á los tribunales subalternos! La imprenta, pues, en tales casos es el único recurso, porque sólo el miedo de ser sacado á la vergüenza pública es el freno capaz de contener á los que ven rotas las demás barreras... »

« Estos principios son los que me han impulsado á escribir y á bramar como bramo contra todos, acusando á todos sin misericordia, y deseando ser temido de todos para que todos se moderen.

Lluevan, pues, las quejas de los agraviados, en la inteligencia que, así como el toro de Falaris, como un intérprete de las víctimas sacrificadas, acusaba con sus bramidos al tirano de Siracusa, así también mi periódico intimará á los jueces diciendo:

Dicite justitiam moniti et non temere Divos.

Después de aspirar este soplo clásico con que cierra su hermosa metáfora el polemista seráfico, toda discusión sobre el mérito que adorna á su pluma deja de provocar un motivo. Castañeda no puede pasar por un periodista vulgar. En la lucha es todo un atleta. La agilidad con que se desenvuelve, los giros que fija á las ideas, los incidentes con que matiza sus discursos, todo es excepcionalmente hermoso, si no por la sonoridad de la frase, por la frescura del suelto, por el conocimiento en el idioma, por el *chic* con que rotula los hombres, las cosas y los acontecimientos que con su estupendo y privilegiado cerebro genial y satíricamente expone y analiza.

No hizo periódicos porque sí. La *neurosis* de que hablan sus adversarios estaba muy lejos de aquel cuyos propósitos eran bien claros y cuyos fines nada tenían de incoloros ó de indefinidos.

Su pluma bramó, su gesto tomó en el periodismo un continente leonino, porque sólo así el error podía silenciarse, llamarse á sus antros la anarquía, y vigorosa y fecunda imponerse esa verdad, de cuyos encantos él era un campeón esforzado y decidido.

Sobrado temperamento tenía para educarse á

sí mismo y no ser un ciego en el manejo de su pluma.

No queda bien, entonces, aquello de *indisciplinado* y *licencioso* y lo de editar periódicos por *manía escandalosa*, cuando no supo jamás contaminar su estilo con un soplo impúdico, ni marcar sus pasos con sentimientos antipatrióticos ó extraviados.



www.libtool.com.cn

III.

Su literatura. — Rasgos y naturalismo que caracteriza su estilo.

« El Evangelio es una sátira inimitable y Jesucristo es el satírico por excelencia. Sus sermones, sus hechos, sus parábolas, sus ejemplos son lo exquisito de la sátira. Más digo: Jesucristo agonizando en la cruz, Dios muerto de amores, Dios depositado en un sepulcro como yerto cadáver, sin acción, sin movimiento y sin espíritus vitales, es una sátira que reprende nuestro egoísmo y nos estimula á que dejando la impiedad y los deseos criminales vivamos sobria y justamente en este mundo ».

P. CASTAÑEDA.

Más que por otra cosa, por la originalidad de su lenguaje será perpetuamente discutida la personalidad del Padre Castañeda.

Es de filosofía común que el estilo es el hombre, pero también doctrina intelectual que nunca debe desestimarse, que la letra mata y sólo el espíritu, según lenguaje bíblico, vivifica.

Para que el lenguaje sea lo que debe ser tiene que transparentar toda la pureza del pensamiento. La palabra no es un signo independiente, ajeno á las pulsaciones del alma. En ella, como en un vaso, todas las modalidades del espíritu deben derramarse y de las alturas de la idea llegar á los ritmos del vocablo puras, castas y tonificantes.

Pero hay que tener en cuenta que la castidad del lenguaje menos está en la letra muerta que en la intención que bajo de su corteza palpita. Entre el naturalismo púdico y el naturalismo grosero, hay una distancia infinita, como hay una distancia infinita entre la ira que arma los brazos del Maestro para arrojar á los mercaderes del templo y la que enciende en llamas las pupilas del colérico para dar con sus explosiones de enojo una satisfacción á sus venganzas.

Llamar las cosas por sus nombres, cuando las circunstancias lo requieren, en cambio de ser insolencia es valentía. No puede haber obscenidad donde no hay lujuria. Ser naturalista á lo Cervantes, á lo Isla y á lo Quevedo, dista mucho de ser naturalista á lo Belot, á lo Zola y á lo Flaubert. En el primer caso, la desnudez del lenguaje es accidental; el fondo siempre es púdico. En el segundo, todo dice á lascivia; la carne no es un accidente: es el motivo, el ideal, el fondo. Es esta la razón por la que no faltan obras clásicas sin visos de naturalismo. Pero con un literato y sociólogo moderno hay que tener en cuenta que en esas obras lo feo, lo bajo, lo vulgar, por lo común está allí *accidentalmente*, como accesorio y casi por descuido ó casualidad, y queda oscurecido por el resplandor de honestidad y belleza que en las demás páginas brilla, á las que sirve de contraste para realzarlas más, como en los cuadros el claro oscuro y las sombras.

No nos explicamos entonces esa especie de escándalo literario en torno del Padre Castañeda.

El ilustre fraile no fué jamás — ni en el menor

de sus detalles — un escritor pornográfico. Muy lejos de él estaba la sentina del vicio. Su franqueza, al dejar correr en el papel la pluma, debe vincularse con razones más altas que las que puede tener un tinterillo de oficio, por hábito ó por salario, consuetudinario demoleedor de famas y de reputaciones. Debe tenerse en cuenta que las pasiones públicas y los vicios ocultos que descaradamente salen á la superficie deben ser fustigados con valentía para que no choque en sus escollos la sociedad. Esto no es una razón de filosofía moderna. Arranca desde los primeros latidos del mundo, y nadie mejor que los profetas, que los apóstoles después que alboreó con su doctrina la redención, hicieron de sus labios un azote para el inmundo, un fuego candente para todos los vicios. El Padre Castañeda no temió salirle al adversario en una forma franca y decidida. Eso de que la palabra es mujer, como fórmula literaria es muy lindo; pero como concepto metafísico tiene muy poco de cierto. La palabra es verbo, es pensamiento, y si la idea del sexo femenino incluye la idea de la pusilanimidad, del recato, del encogimiento moral, la del sexo fuerte nos obliga á pensar en el arrojo, en la decisión, acaso en el peligro sangriento del ataque.

Es así, y no de otra manera, como el Padre Castañeda resulta genial. Á pesar de reconocer en el doctor Saldías una alta sinceridad de propósitos, no estamos con él en la explicación que quiere darle, para defenderlo de los ataques que le han prodigado ó pueden prodigarle sus ad-

versarios, á las licencias literarias del Padre Castañeda. «Escribía, dice, siempre *cálamo corriente*, y llamaba las cosas por sus nombres, imprimiendo á las veces subido colorido á sus artículos de polémica ardiente.

«Pero por extraño que parezca ponía en esto más ingenuidad que intención. Eran brotes de su originalidad, raptos semejantes á los de un niño que con ciertos vocablos suele llegar sin saberlo á la elocuencia, y á los de una mujer hermosa que con una frase colérica ó impetuosa llega á rendir al hombre más descreído».

Yo no veo por qué atribuir á *ingenuidad*, á *rapto de niños* y á *mujer hermosa* lo que sin peligro de la reputación y de la buena fama, puede y debe atribuirse á la independencia intelectual y á la más sana y vigorosa intención del polemista. El Padre Castañeda fué lo que fué en su estilo, sencillamente porque conoció su época, porque sabía que su lenguaje no tenía nada de impúdico, y porque clamando así, á voz en cuello, en frase desnuda, en terminología espeluznante, daría al traste con no pocos pedantes de oficio y simuladores carnavalescos del patriotismo. ¿Que fué combatido por esa franqueza de su pluma? Esto no lo deshonra; ante el concepto de la posteridad, lo enaltece y levanta. «Las sátiras más vivas, los sarcasmos más inmundos, las calumnias más atroces y las cavilaciones más malignas de que se componían especialmente los infames libelos intitutados el *Lobera* y las *Cuatro Cosas* no sirvieron más que para descubrir el carácter de un cora-

zón magnánimo que las sufre y la elevación de un espíritu generoso que las desprecia ».

En esta expresión del orador de sus pompas fúnebres se sintetiza admirablemente lo mismo que viene desarrollando nuestro pensamiento. Un cobarde ó un alma vulgar mancillada por el vicio, no toma la pluma para batallar como el Padre Castañeda. Él no salió á la palestra sin medir antes el resultado de sus ataques. Al par que talentoso era previsor. El turbión que se le venía encima lo vislumbró, y salió al campo, libró la batalla, porque como el Apóstol, ganando ó perdiendo una buena reputación, *per infamiam et bonam famam*, debía desempeñar su ministerio. Jamás—ha escrito una pluma que tuvo la fortuna de tratarle—se reconoció en él un vestigio de turbación, ni un impulso de ira, ni una sola respiración que indicase debilidad, ó aquellos deseos feroces de venganza con que se alimentan las almas vulgares.

Por el contrario, sin desistir del santo propósito de instar oportuna é importunamente contra los vicios, y de increpar á sus ejecutores con todo género de paciencia y de doctrina, sostuvo el honor de su ministerio, ya respondiendo á los insensatos según su insensatez, como enseña el Eclesiástico, ya despreciando como nada las acres invectivas de los mundanos como lo hizo San Pablo con los de Corinto: *mihi pro minimo est ut vobis judicer*.

«El estilo, decía él, cuando redactaba las bases del *Despertador Teo-Filantropico*, será natural, sencillo, flúido y castizo: quiero decir que no me he

de violentar para parecer hombre culto, pues esa es una ridiculez que cansa y choca á los lectores y hace ridículos á los hombres por más respetables que sean por su carácter.....
, « Aunque el estilo será caritativo no por eso me excusaré de manejar la arma emponzoñada del ridículo siempre que se ofrezca atacar á la falsa filosofía del siglo diez y nueve. Los filósofos incrédulos son unos necios de por vida, que ni entienden, ni tampoco son capaces de entender palabras de prudencia, y el oráculo divino nos previene ó que no les respondamos, ó les respondamos conforme á su necedad para que no se tengan por sabios: *responde stulto juxta stultitiam suam ne sapiens sibi esse videatur* ».

Esto explica su libertad evangélica en el ministerio periodístico para el cual se sentía fuertemente llamado y aquel no decaimiento de su pluma en el continuo batallar de su inteligencia.

« Al *Centinela*, decía por los años de mil ochocientos veintidós, le ha respondido el *Oficial de día* con toda la solidez y moderación que podría desear; pero eso es hacerle honor y no batirse con armas iguales. Yo le prometo que, ó le he de hacer callar ó no me he de llamar D^a María... »

« Calle, pues, y sepa que *si no se vale de la autoridad*, si no me da el acostumbrado golpe de mano, y si la libertad de imprenta es igual para Vd. que para mí, los sordos nos han de oír y Vd. ha de ser célebre en el universo. »

En realidad de verdad, en este naturalismo del Padre Castañeda nada encontramos que afecte

al pudor, á la delicadeza de la sociedad. Referencias como la del alumbramiento á que él hace alusión en uno de sus periódicos, y que el doctor Saldías reproduce con los mismos colores en su libro, no son comunes, y si bien se observa lo nada misterioso con que él lo expone, hace presumir que si para nosotros puede resultar un escándalo, pudo no haberlo sido para los que estaban al tanto de los detalles domésticos en una sociedad que entonces no tenía de grande más que lo intenso del patriotismo y el nervio pujante para el progreso. Es regla, además, de buena crítica, no atribuir á desvergüenza lo que como en el caso presente, dada la autoridad y el carácter del denunciante, pudo haber sido hijo del celo, de la moralidad y de otras circunstancias más ó menos vivas y palpitantes.

No asiste entonces razón ninguna al historiador ó al crítico para lapidar como lo hace nuestro distinguidísimo amigo el doctor David Peña, el estilo suelto y, si se quiere independiente, del Padre Castañeda.

Si su terminología en algunos casos se presentaba rara ó *alambicada*, como dice el doctor Peña, el mismo autor de esas *extravagancias* se tomaba la tarea de dar á conocer su sentido ó fiaba á las circunstancias el hacer luz sobre el vocabulario nervioso, festivo y penetrante.

«Muchos de los que han leído el primer número de este periódico—decía él hablando de sus *Amonestaciones al Americano*—me dicen que en ningún diccionario han encontrado el término *chaquaquismo*, y que siendo el *chaquaquismo* un

enemigo interior peor mil veces que todos los godos, es un deber mío explicar el término y su etimología para honra y provecho de las dos Américas.

« Confieso que es justa la demanda y digo que *chaquaquismo* es término provincial, equivalente al sanculotismo, aunque mucho más expresivo, porque sanculote quiere decir sin calzones y como el no tener calzones no es pecado, claro está que los comprendidos bajo la palabra sanculotismo no todos son malos ni todos son buenos. Al contrario, sucede con los que se comprenden bajo esta palabra chaquaquismo, porque ella significa un enjambre de bellacos malcriados y peor nacidos, que al fin por colmo de sus virtudes vienen á parar en montonera para talar nuestros campos, asaltar de noche las casas de nuestros vecinos, jugar el sol y la sábana santa y en fin, perturbar de mil modos nuestro reposo.

« La etimología de este nombre americano es la siguiente: según el Padre Lozano *chacú* en abipón significa *bolsa*, *aco* significa *brazo*, de suerte que chacuaco es un pícaro que nada tiene más que bolsa para meter todo lo que agarra con el brazo, á tenor de este término provincial con otros infinitos términos que tenemos, cuyas primorosas etimologías acreditan el numen de los *hispanos americanos* para enriquecer la lengua castellana, siendo así que ella es de por sí tan elegante y numerosa ».

No parece, pues, que haya el escándalo que se pretende en las originalidades literarias del

Padre Castañeda. Poco importa que su personalidad admita ó no el parangón supuesto por el doctor Saldías, y negado por el doctor Peña, con Rabelais (1). Á mi modo de ver, Castañeda no se asemeja á nadie; se asemeja á sí mismo, y el haber brotado en medio de un ambiente social donde los clásicos de la ironía triunfante no habían levantado todavía su cetro, le da más mérito, lo hace más original entre los escritores de su tiempo. No reconocerlo sería, al par que hacer de lado la verdad, negar un argumento que vive robusto y palpitante en la historia.

(1) Nadie puede dudar que Rabelais ha sido un talento y como personalidad literaria una figura interesantísima aunque llena de vacíos y de incertidumbres como dice un crítico.

Pero ante el criterio católico, si puede superar al franciscano argentino como creador de una sátira que ha tenido su época, no lo supera como religioso. Rabelais fué franciscano, pero se cansó de sus hermanos, como se cansaría más tarde de los benedictinos en cuya orden entrara con licencia del Papa, y en calidad de sacerdote secular dióse á los viajes ejerciendo juntamente el ministerio eclesiástico y la medicina. Jünemann, dice que se graduó de médico en la universidad de Montpellier y se consagró al aprendizaje de todas las ciencias, al estudio de las literaturas clásicas, á editar obras científicas, escribir almanques para ilustrar al pueblo, y á componer sucesivamente los diversos libros del *Gargantúa* y del *Pantagruel*. En Castañeda no hay los defectos de obscenidad y extravagancia con que sindica las obras de Rabelais el citado autor.

El doctor David Peña no admite el parangón del literato franciscano con el literato francés porque no encuentra en aquél las condiciones de poliglota que encuentra en Rabelais. ¿Y quién le dice al autor de *Facundo* que el redactor de *El Paralipómenon* no lo era menos que el que escribió á Pantagruel? Por de pronto le eran familiares el latín, que lo poseía á perfección, el francés y el portugués. Para admitir parangón, ya es algo en el concepto del escritor...



www.libtool.com.cn

IV.

No es un temperamento sino un carácter.—Para la juventud es todo un ejemplo.

«Un sacerdote no asciende sino que efectivamente se rebaja cuando acepta cualquiera magistratura secular aunque sea el mismo cetro y corona real.

«La razón es porque adonde acaba todo el honor, toda la grandeza y toda la autoridad humana, ahí empieza el ministerio sacerdotal que es superior á todo.»

P. CASTAÑEDA.

Nada hay más difícil en el hombre que el conocimiento de sus cualidades y el sello con que, libre y espontáneamente, marca ó señala sus acciones. Esta dificultad se complica cuando el personaje histórico á que se hace referencia es un personaje discutido y lleva sobre su frente no sólo un laurel de triunfo, sino muchas cicatrices de batalla. Tal es, á nuestro modo de pensar, el Padre Castañeda, ese fraile luchador y combatiente á quien el dignísimo doctor Pizarro mira con respeto pero con vacilaciones, llama *carácter* y luego *temperamento* y concluye, por fin, por dudar si es lo primero y por decir que para la juventud no debe presentarse como modelo.

Con el respeto que nos merece el doctor Pizarro, vamos á prescindir de su juicio, á entrar en la

observación psicológica del mendicante discutido, y no yo, sino mis lectores, dirán luego quién tiene la razón en este pleito sereno de las ideas.

• Se llama *carácter* — ha dicho Giner — la manera habitual de sentir, pensar y proceder de cada uno. Es la expresión más alta de la individualidad psíquica porque es para el alma lo que la fisonomía para el cuerpo. Depende de un conjunto muy complicado de circunstancias — herencia, organización, fisiología, medio ambiente físico, orgánico, familiar y social, educación, cultura, etc., etc. — y sobre todo, de la propia y espontánea actividad voluntaria, que está condicionada por todos los factores antedichos, pero no determinada fatal y necesariamente por ellos. Desde el punto de vista social, el carácter es la prenda más valiosa y estimable, porque viene á ser una garantía de la conducta que en momentos de prueba observará el hombre, determinando sus actos por motivos racionales, en vez de ser juguete de las circunstancias ó pasivo instrumento de la voluntad ajena. Las propiedades fundamentales del carácter son la *constancia* en elegir motivos eficaces para la realización de los fines de la vida y la *resistencia* á motivos de índole inferior ó menos elevada, contrarios á las inspiraciones de la razón y de la justicia. »

La constancia, pues, y la resistencia son en sentir del psicólogo citado, las notas que nos revelan un carácter. ¿Las tuvo el P. Castañeda? ¿Fué firme en sus propósitos, opuso un pecho de acero á las adversidades ó se entregó vencido con el estigma vergonzoso de las claudicaciones?

« Es un hecho positivo — ha dicho Zinny — que el Padre Castañeda con la publicación de sus periódicos conseguía lo que se proponía, sin que hubiese nada que lo arredrase. La misma Junta de Representantes de 1822 tuvo que confesar que con sólo menudear él sus periódicos logró fijar la opinión y disipar el espíritu vertiginoso, en cuyo vértice se había precipitado todo el orden de la república en el malhadado año XX. »

Desde que Castañeda se presentó en las lides del periodismo señaló su carácter con un rasgo perfectamente definido.

« Yo emprendí mis periódicos — dice él — con el fin de que mi pueblo se recobrase del desmayo universal que lo tenía postrado, para que entonándose, tomando aliento y cobrando sus antiguos bríos desquijarase leones como un Hércules. Para este efecto procuré pensar, hablar y escribir delante de Dios con aquella libertad cristiana, ingenuidad apostólica y claridad expresiva con que pensaban, hablaban y escribían San Pablo, San Jerónimo, San Bernardo y también como pensaron y hablaron los poetas satíricos, tanto griegos como latinos en tiempo de la culta gentilidad. » ¿Desistió de su intento porque no siempre encontrase expeditos los senderos del camino? ¿Renunció á sus altos propósitos porque la iniquidad coligada le declarase una guerra á muerte, fijase á su persona el camino de los proscritos y lanzara sus diatribas feroces para hacerle perder prestigio y fama en el concepto de las gentes? « Es en ese torbellino violento de contradicciones — escribe su pa-

negirista— en donde se dan á conocer mejor sus inclinaciones, sus deseos y la sublimidad de sus pensamientos. » Rasgo típico, actitud que lo ennoblece y lo retrata por entero es su conducta con la Sala de Representantes que, con fecha 10 de Septiembre de 1822, le notificaba su nombramiento de diputado por Buenos Aires. Para un patriota vulgar — sin principios — lleno de aspiraciones bastardas y de esperanzas ilegítimas, el caso no podía resultar más halagador. Una diputación, una banca, nunca parece que dice mal. El fraile criollo no lo estimó así. Midió con talento las alturas políticas, hizo de lado cualquier latido personal que hubiera podido fomentar ó halagar su vanidad, y tomando la pluma — esa arma que no se caía de sus manos — redactó una nota-renuncia que es todo un exponente de sinceridad y valentía. « Yo no ceso de bendecir á un pueblo tan dócil y de tan benigna índole. Lamento ahora más que nunca la suerte infeliz que le ha cabido después que él es el que lo ha hecho todo y se ha sacrificado por el bien y la felicidad de todos los pueblos ; mas como el amor todo lo ve, yo he visto que la soberanía mal entendida y mal buscada es el origen fontal y eficacísimo principio de todas nuestras desdichas.

« Esta máxima desengañadora que á cincel y á fuerza de golpes está profundamente grabada en mi corazón, es también la que legalmente me expelle de la Sala, y por eso es que renuncio, una y mil veces, el título de representante, porque yo no quiero ser sino lo que he sido siempre, esto es, *Padre de mi Pueblo*. La representa-

ción de una soberanía que desconozco, rebaja mi antiguo carácter, me es injuriosa, y así es que suplico encarecidamente que el pueblo más bien instruído me reconozca y me reciba por padre suyo, en la inteligencia de que yo en mis escritos no le he hablado sino bajo este concepto...

.....
« Á V. H. pido y suplico se sirva declarar que la elección del pueblo hecha en mi persona, se dirige no más que á acreditar la docilidad y acción de gracias con que ha recibido y recibirá en adelante mis amargas lecciones; pero que no es su ánimo violentar mi opinión, ni menos obligarme á que yo me entrometa á representar una soberanía que no tiene y que yo le he negado en mis escritos, y le negaré siempre, porque estoy persuadido íntimamente que la tal soberanía estoda su perdición ». El Padre Castañeda no se expresaba así, porque sí. Su elección no había sido del todo pacífica.

Algunos de los representantes no gustaban ver sentado en sus bancas al fulminador de sus arbitrariedades; y esforzando la nota de la resistencia, llegaron hasta anular la elección recaída sobre el intransigente mendicante. ¿ Qué se dijo allí? ¿ Qué se habló en ese recinto legislativo donde la nota-renuncia tenía que caer como una bomba? Castañeda lo deja traslucir: « El que dijo en la Sala que el Seráfico Patriarca San Francisco había sido un mendigo, es un viejo soltero que salió de Buenos Aires á traer todas las minas del Perú y volvió como el pródigo á la panadería de su padre.

« Cuando el reglamento dice que no tengan voto los que no tienen propiedad, se entiende de los mataperros de las calles, y para que esa ley se extienda á los religiosos, debe expresar los tales religiosos, á no ser que el doctor Pasos quiera adocenar á los religiosos con los mataperros, en agradecimiento de haber sido muchacho de un padre de San Francisco y lameplatos del convento de la Observancia ».

Después de esta actitud, después que con celo bíblico abrió su boca y exclamó: « es una vergüenza ya lo que cada día está sucediendo por no unirse los ministros del culto y gastar siquiera un cuarto de hora en escarmentar á cuatro polichinelas indecentes que, fiados en la impunidad, están dando campanadas contra un clero que es lo único bueno que tiene »; después de hablar así y dejar escrito: « espero sólo la señal, y si me lo consienten, yo sólo soy suficiente para poner un candado en la boca á los desvergonzados sin más trabajo que predicar en la plaza pública el día que se me señale », el camino á las soledades de Kaquel quedó abierto, el luchador tuvo que levantar su alforja y en las llanuras pampeanas pagar la condena de *sedicioso* y de *revolucionario* con que acababa de clasificarlo el jurado sentenciador, la Junta de Representantes. De regreso de su destierro, que lo fué en Julio de 1822, después de nueve meses de ausencia, el Padre Castañeda anunció al público, en su *María Retazos*, la aparición de un periódico cuyo fin sería abogar por la población y por el engrandecimiento de la costa patagónica. Su des-

tierro en Kaquel había sido del todo fecundo. «Allí se empeña—dice Aldazor—en promover la agricultura, dando aliento á los brazos ajenos con el ejemplo de la actividad de los propios é inspirando un justo interés á tantas almas aletargadas en el ocio que es el origen de sus vicios. Allí arbitra medios de aumentar la fortuna de tantos infelices, ya con la especulación de sacar aceite de las semillas en esa inmensidad de plantas silvestres que cubren nuestros campos, ya con la pesca de nutrias para lograr el lucro de sus pieles, ya, sobre todo, con sus repetidas instrucciones políticas y religiosas para que fuesen todos buenos cristianos y fieles patriotas ».

El destierro, pues, no había perjudicado en nada á su activísimo temperamento. El fraile no venía de las tiendas indianas, sin ansias, sin esperanzas nuevas. Oigamos lo que propone como fruto de su observación en el prospecto del periódico aquel que intentaba editar—y que acaso no lo hizo porque el oleaje de las hostilidades lo acosara de nuevo—y sus propias palabras justificarán suficientemente el dictado que se merece de *hombre de carácter*: «La provincia de Buenos Aires debe arribar á su opulencia, no tanto por medio del comercio y empresas militares, cuanto por medio de la labranza y pastoreo de ganados.....»

Nuestra campaña se ha poblado á la española, á la ventura, á la de Dios que es buena, de cuyas resultas por allá se ve un pueblo fundado en una laguna como el Pilar; más acá otro pue-

blo sobre un precipicio como San Isidro, por otra parte, un pueblo atracado contra un torrente que cuando crece amenaza á las casas consistoriales, como sucede al pueblo de Luján, y últimamente un pueblo fundado entre travesías, sin terrenos donde extenderse y rodeado de salitrales como el de Patagónicas. No hay un solo establecimiento que acredite intención en sus primeros pobladores ni que haya sido precedido de un plan. Si echamos una rápida mirada sobre los tres siglos de población hispano-americana, advertiremos que el Norte, el Oeste y el Sud de nuestra campaña se han poblado del mismo modo que se van poblando desde hace quince años á esta parte las fertilísimas regiones que corren desde el Salado hasta las sierras del Volcán, Tandil y Ventana.....

En esta gran bolsa ó gran chaco de la provincia de Buenos Aires pueden muy bien contarse hasta cuatro mil hombres sin oficio y sin beneficio, que no se conchaban sino á péso diario, y con justísima razón, porque con sólo divertirse un rato en una laguna, sacan doce ó catorce docenas de nutrias que son doce ó catorce pesos diarios, ó veinticuatro cuando las nutrias están á dos pesos; esto no es ponderación, ni es cosa que me hayan contado, sino lo mismo que yo estoy viendo y palpando ». Pasa después á enumerar sus proyectos, y dice: « Mi asunto principal es la población y rápido engrandecimiento de la costa patagónica, desde el Salado hasta Bahía Blanca, donde deseo y pienso ver algún día trasladado el puerto de Patagones. Mediré á pal-

mos esta inmensa costa é informaré puntualmente á los especuladores sobre los frutos de que es capaz cada terreno, como también de las obras hidráulicas, molinos de agua, batanes, etc., que á poca costa pueden hacerse, ya en éste, ya en otro punto. Trataré hasta el aburrimiento la necesidad de multiplicar capillas y escuelas, no perdonando para esto á gastos y sacrificios de todo género, como también para mantener la unidad de la religión, del dogma y del culto religioso ».

Las dificultades que le sobrevinieron después fueron causa, sin duda, de que tan bellas ideas no lograsen una exposición más amplia con la pluma civilizadora del mendicante. Estaba escrito que su jornada tenía que ser de sudores, que debía militar sin cuarteles y esté destino, prefijado por Dios á sus días, llevólo de nuevo á los tribunales de la justicia, podemos decir al banquillo de los ajusticiados. ¿Por qué? ¿Por qué este afán de silenciar su pluma, de enmudecer á este sacerdote de la libertad evangélica? Es que nadie como él tenía el valor de fulminar, con los anatemas de la razón, á los trastornadores de la república.

Se hablaba de reformas; las fuerzas dirigentes del país proyectaban intromisiones que la ley del santuario prohíbe á los que no tienen sus manos unguidas, y Castañeda para dar la voz de alerta les salía al paso y estampaba en sus hojas volantes, esto que tiene mucho de cáustico y mucho de sentencioso:

«Yo soy de parecer que toda reforma debe empezar por los pies, así como todo edificio

debe empezar por los cimientos, pues de lo contrario sería edificar torres en el aire. Yo veo que la famosa estatua de Daniel tenía la cabeza de oro, el pecho y brazos de plata, barriga y muslos de metal y canillas de hierro y por tener los pies de barro todo el edificio se lo llevó el diablo, sin más trabajo que caer una piedrecita sobre los pies.

« Empecemos, pues, por los solteros ó *doncellos*, que son los talones de la república, cuidémoslos bien y endurezcámoslos á palos y á latigazos. Sigamos después por los casados, por los empleados, por los generales, por los gobernantes y últimamente, por el clero secular y regular.

« El gran desorden en que nos ha precipitado nuestra inexperiencia así lo exige, y si los señores secretarios no se atemperan á lo urgentísimo de las circunstancias en que nos hallamos, y si por desgracia amainan un poco en las reformas tan necesarias é indispensables, ellos la pagarán bien pagada, así como la han pagado sus antecesores ».

Se ha dicho por el doctor Saldías *que si el P. Castañeda en presencia de las insuperables dificultades que encontraba hubiese pensado un instante en sí mismo, y si un soplo fugaz de calculismo le hubiera murmurado al oído lo que á retirarse á tiempo vale á veces á los hombres que lucharon, quizás se hubiese enclaustrado en San Francisco á esperar la oportunidad propicia para trabajar sus ideales, sin los inconvenientes del rozamiento diario que ponía á prueba su seriedad y sin gastar fuerzas inútilmente contra el poder público*

comprometido ya en resoluciones que inevitablemente se verificarían.

En un religioso de la talla del Padre Castañeda esto no era posible. Él no estaba hecho para librar batallas problemáticas, para esperar en la quietud de un retraimiento sin motivo, mejoramientos políticos que según su criterio y el ambiente que le rodeaba no debían producirse. En oponerse al torrente, en luchar cuerpo á cuerpo con los voceros del liberalismo triunfante, estaba señalada su suerte, debía lanzar la nota más viva de su carácter. ¿Que vendría el destierro? ¿Que de nuevo tendría que emprender jornada de proscripción á confines lejanos? Sería hacerle un flaco honor á su fama de talentoso, estimarle sin la visión profética que en tales casos acompaña á los defensores de la justicia. Luchó, se expuso al destierro, frente á frente cruzó sus armas con las afiladas de la impiedad, porque se sentía profeta en las atalayas divinas, evangelizador democrático en las tiendas de su patria.

La obra reformadora de Rivadavia en lo que decía relación á la vida monástica no tuvo un impugnador más temible que el franciscano periodista de la Recoleta. *El Despertador Teo-Filantropico, El Suplemento al Despertador, El Paralipómemon, El Desengañador Gauchi-Político, Doña María Retazos, La Matrona Comentadora de los cuatro periódicos*, y en seguida: *La Guardia Vendida por el Centinela y la Traición descubierta por el Oficial de día*, junto con la *Verdad desnuda*, convulsionaron al campo de sus enemigos y produjeron la alarma que en el Sanedrín produjo la

presencia del Justo. Dejar que el fraile siguiese tronando era fracasar, perder la causa antes de tiempo, y so pretexto de que sus periódicos eran injuriosos y ofensivos á las autoridades, el ministerio fiscal llamóle de nuevo al banquillo de los procesados. ¿Se arredró por esto el propagandista cristiano, el brazo flagelante del liberalismo? No; él había dicho: *Si la fuerza me hace callar me doy por mudo; si me hace matar me doy por muerto; pero no diré jamás: «VEH MIHI QUIA TACUIT».*

Se ha dicho que después de este incidente Castañeda huyó á Montevideo y dejó á su tío el presbítero Romero comisionado para que lo representase en el juicio. De este error histórico han compartido muchos de los que se han ocupado de Castañeda y hasta el que estas líneas redacta consignó como cierta esta especie en uno de sus libros. Un documento inédito existente en el Archivo Nacional y del cual tenemos copia legalizada en nuestro poder, nos permite afirmar que por lo menos las primeras odiseas de este proceso famoso las atravesó él mismo en persona y que en cambio de ceder ante las pretensiones soberanamente ridículas de sus adversarios, en ese momento preciso, solemne, llevó hasta la evidencia el rasgo indómito de su carácter. En lugar de nosotros hablará el escribano Jacinto Ruiz. «Concluída la lectura del proceso, se presentó ante el Tribunal el R. P. Fr. Francisco Castañeda y expuso: Que conviene á su derecho el saber si la lista general de su *juris* es ministerial ó popular, y en este último caso, de-

jando entodo su honor á los *juris*, los rechaza por ser hechuras del Ministerio, su acusador, á no ser que la tal lista sea refrendada ó reciba la competente autorización del Pueblo Soberano que se ha reservado exclusivamente el derecho de censura para velar sobre la conducta pública y privada de los que ha exaltado libre y espontáneamente para que cuiden de sus más caros intereses

.....

«Que por cuanto el señor Fiscal ha presentado el número cuarto de *La Guardia Vendida por el Centinela y la traición descubierta por el Oficial de día*, presentaba los números cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, once, doce y trece del *Centinela*, que el señor Fiscal debió haber acusado en fuerza de su obligación y de cuya omisión lo acusa ante el Pueblo Soberano, no sólo porque arguye prevención en contra suya, sino también por muy poco celo en las actuales críticas circunstancias, y añade que si el *Centinela* ministerial puede impunemente dar bajo su palabra el inmundo, ridículo y sacrilego origen de los monjes, el exponente tiene igual poder y libertad para dar al público un nuevo periódico intitulado: *Origen inmundo de los Porteños anti-elesiásticos*.....

.....

«Presenta también el prospecto del blasfemo y sacrilego *Lobera* del año XX y los números dos y tres del mismo. Por último, presenta el libelo

infamatorio contra las órdenes regulares dado á luz y mandado publicar después de la misa cantada en las parroquias de la campaña por nuestro Ministerio para captar la voluntad general contra esos respetables cuerpos que intenta extinguir, valiéndose para ello de comisarios de policía y sin tener la atención de avisar previamente á los señores curas como lo acaba de asegurar al exponente el señor cura de Luján, Mtro. D. Francisco Argerich, un R. P. de la Merced cuyo nombre no se acuerda, y otros sujetos cuyos nombres no tiene ahora presentes.

.....

« Por lo que hace á la satisfacción del mismo acusado debe tenerse entendido que el exponente escribe forzosamente provocado; que él se resistió á todo resistir á cumplir su *post limine*, pues desde que llegó á Kaquel Huincul, propuso en su alma morir en aquel desierto para servir, según el todo de sus limitadísimas facultades, á aquellos abandonados patriotas que buscando su subsistencia han poblado entre riesgos inminentes una bolsa ó Chaco que tiene cien leguas de diámetro en todas direcciones y no sólo carecen de ministros evangélicos, sino que también — por desgracia — han tenido allí por el espacio de siete años un heresiarca dogmatizante poderoso que con plata en mano ha buscado prosélitos haciéndose proclamar por el héroe del Sud, y el único en su línea que ha sabido hacer frente al fanatismo, entendiendo por fanatismo el culto que los cristianos tributamos á la inestimable,

preciosísima reliquia de la Santa Cruz, adorable instrumento de nuestra redención (1).

«Pero el señor Provisor del Obispado, doctor don Mariano Medrano, cura de la Piedad, cuando el exponente se prevenía á dedicar su capilla y á decir su primera misa á los fieles, S. S. en carta de último de Julio de este año, le significó que era de necesidad tuvieran una entrevista. Con este motivo, se condujo el exponente á Buenos Aires con ánimo de volver á los ocho días; pero S. S. le suplicó y aún le mandó que siquiera hasta mediados de Octubre permaneciese en la contienda con tanto tinterillo palangana que estaban faltando al respeto debido al público, y que los sabios que podían contenerlos no querían alternar con hombres tan indecentes, ni exponerse á la lluvia de sarcasmos, como le expuso el M. R. P. Jubilado, ex Provincial, Fr. Cayetano Rodrí-

(1) Contra D. Francisco Ramos Mejía presenta el P. Castañeda varias acusaciones que forman parte de este proceso y que por ser inéditas las incorporamos á las páginas de este libro.

• Don Francisco Ramos se ha erigido en heresiarca, blasfemo, y no contento con haber quemado las imágenes, con haber regalado una alba á su capataz Molina para enaguas de su mujer, el cingulo para atarse el chiripá, ha erigido seis cátedras de teología en la campaña del Sud á vista y paciencia de los Comandantes y del Gobierno actual que estuvo allí varias veces de ida y venida con toda la plana mayor en su expedición á los Indios. Don José de la Peña Zarueta, comandante de la Guardia de Kaquel habiendo estado cinco días de convite en lo de D. Francisco Ramos, volvió tan convertido que instituyó la religión nueva de Ramos en la Guardia y en la estancia de la Patria, la cual ley de Ramos se observó en ambos destinos todo el tiempo que estuvo de comandante, sin haber una sola alma que le replicase, sino fué el capataz de la estancia, el tucumano Manuel Gramajo, el cual le dijo que él quería condenarse en su religión. » Se lamenta de que el gobierno no haya, durante siete años, tomado providencia alguna contra el falso dogmatizante y dice que á causa de esto en las *pulperías y fandangos del mismo Kaquel se dice muchas veces: VIVA LA LEY DE RAMOS.* »

guez — por sólo haber dicho que un papel indecente dado á luz con las iniciales de su nombre no era suyo.....

« Me convenció S. S. y de buena gana, con ánimo generoso, con voluntad pronta, alegre y esforzada entré segunda vez en la arena, no con ánimo de fomentar los tumultos populares contrario á su genio, á su educación y á sus principios, sino, antes bien, para despertar é ilustrar á los buenos patriotas, herir, ridiculizar, avergonzar y confundir á los discolos, á los atrevidos, á los blasfemos, á los inventores de novedades peligrosas y á los falsos políticos aun cuando apareciesen en el mismo Ministerio. Y si el sabio jurisconsulto Ulpiano dice que al que provocado intenta vengarse, se le debe perdonar, ¿ con cuánta mayor razón no serán susceptibles de tergiversación sus expresiones acaloradas cuando no proceden de un ánimo amargo ni son sugeridas por el espíritu de venganza, sino que antes bien son notorias excepciones de un celo caritativo que los acusadores mismos no se atreverán á negarle al exponente, pues en ese caso los convencería con la larga enumeración de todos los sujetos contendores que habiendo acudido al exponente no encontraron sino un Padre y un Padrino el más amoroso y más tierno?

« Los convencería con los establecimientos debidos exclusivamente al genio emprendedor y ánimo servicial del exponente que, siendo como es pobrísimo según su profesión, lleva gastados ya más de siete mil pesos en beneficio público como lo podrá probar. Últimamente dice que él

es acérrimo defensor de la administración presente; que él con sus escritos semijocosos contribuyó mucho á sostenerla en el año XX; que en gran parte la mira como una obra de sus manos; que por lo mismo es más vivo, es más eficaz y más ardiente su celo; que aun no se aseguró don Martín Rodríguez en la silla de donde lo habían depuesto los anarquistas, lo conjuró el exponente avisándole que si quería domar la indomable silla del Gobierno imitase al Macedonio que domó al Bucéfalo sin más trabajo que alejarlo de las tinieblas y las sombras; consiguiente á estos principios desde que llegó á Buenos Aires no ha cesado de remitir cartas reservadas al señor Gobernador noticiándole de varias coaliciones para que estuviese prevenido y no es para omitir que el señor Gobernador lo llamó una noche á una conferencia verbal sobre estos y otros asuntos ».

La ruda desnudez de estas declaraciones no debió causar buen efecto entre los miembros del Jurado. Castañeda tuvo que resignarse á la suerte; y ésta, por medio de una sentencia que tiene tanto de injusta como de apasionada, lo condenó á cuatro años de destierro en Patagones y sin la libertad de imprenta para la publicación de sus escritos. ¿Fué á Patagones? No; fué á Santa Fe donde su amigo López lo recibió con los brazos abiertos y allí enclavó su tienda para lidiar con nuevos proyectos en bien de su nación.

Con un pasaje bíblico que consignó en *Doña María Retazos* retempló su espíritu; y como David perseguido por Abraham pudo encontrar en Ma-

hanain al par que una fortaleza, una atalaya para sus victorias, en Santa Fe él esperó las que la Providencia le reportaría más tarde como una compensación á sus fatigas.

En la campaña periodística iniciada por él después de su alejamiento de Buenos Aires, se ha querido ver por el doctor Saldías orientaciones de nuevos rumbos que dieron un cariz hasta entonces desconocido á sus ideales políticos. Somos de opinión que las tales evoluciones *federalistas* no han existido en la mente patriótica del Padre Castañeda. Aceptamos, sí, que ha sido federal, pero no por alternativas políticas sino porque así se lo dictaba su razón. Si se estudia su vida, se notará en él que estaba muy lejos de afiliarse á ninguno de los dos campos que convulsionaban al país cuando todavía latía en germen lo que podemos llamar nuestro carácter institucional.

«Yo estoy cada día más convencido —decía por el año XX— de que en el actual orden de cosas, ni la unión ni la federación puede hacerle provecho á Buenos Aires. Para mí es evidente que tanto la unión como la federación le serán nocivas á esta desgraciada provincia porque no tiene ya calor natural para mantener la unión, ni la federación». Cuando escribía como federalista, el orden de cosas ya había cambiado. La sangre de Dorrego en Navarro, el choque de nuestras bayonetas con el Brasil, causaban un gran clamor; y lo primero en nuestros sentimientos internos, como lo segundo en nuestras vinculaciones internacionales, eran

voces que el franciscano recogía y en el santuario de su conciencia las estimaba como revelaciones para su alma. Porque las *montoneras* ya quebraban sus lanzas, porque la democracia evidenciaba en rasgos más nobles su origen, porque los acontecimientos se pronunciaban severos y elocuentes, se declara federal, admirador de los policianos *vestidos de carmín, púrpura y grana*, como diría el poeta, el que hasta ese momento de su carrera política sólo había sido un propagandista del orden y un temido profeta para la anarquía.

El Padre Castañeda conservó hasta su postrer instante los rasgos de *constancia* y de *resistencia* que señalan al hombre al par que definen un carácter (1). Decir que ha sido simplemente un temperamento, sería desconocer su psicología batalladora, mirar más al individuo en sus rasgos

(1) Alrededor de su muerte que aconteció en el Paraná el 12 de Marzo de 1832, hase tejido una leyenda que ante la crítica carece de fundamento. El doctor Saldías consigna la especie de que fué mordido por un perro y que á consecuencia de la mordedura acometióle una fiebre que terminó con él al día siguiente.

En procura de la verdad hemos hablado con personas que en la tradición nos merecen crédito, y son de sentir en una forma contraria.

Entre éstas hemos interrogado á la señora Josefa Vera, cuya abuela Narcisca Pérez de Vera asistiera al Padre Castañeda en sus últimos días, y ella, repitiendo lo que había oído á sus mayores, dice que el Padre fué en cierta circunstancia mordido por un perro; pero que de esta mordedura mejoróse, y que al tiempo, en el lugar de la herida, ya cicatrizada, salióse una llaga. Pero como á la tradición precede en mérito el documento, con la partida de defunción existente en el Archivo parroquial del Paraná, el punto se esclarece ampliamente.

La partida de la referencia dice así:

• En 12 del mismo mes y año (Marzo de 1832) di sepultura con oficio, • entierro mayor y misa cantada al Padre Fray Francisco Castañeda,

nerviosos que en sus aspiraciones espiritualistas, y hacer de lado toda una larga cadena de sinsabores, de luchas y de amarguras en medio de la cual, en cambio de aplastarse un espíritu,

-
- natural de la Ciudad de Bs. As., Religioso del orden seráfico de N. P. S.
 - Francisco. Murió de muerte natural y recibió los santos sacramentos,
 - lo que certifico.
 - Por mandato del Sr. Vic^o.

MONTAÑO.

Luego si según la partida MURIÓ DE MUERTE NATURAL, y según la tradición consignada por personas que tuvieron la fortuna de asistirle y cuidarle en sus últimos días, la mordedura fué un incidente al cual sobrevivió largo tiempo, la versión del doctor Saldías hay que admitirla á base de distingos. El mismo Padre Aldazor al relatar su muerte no hubiera omitido ese detalle, si en realidad de verdad el desenlace se hubiera pronunciado con esos contornos de tragedia. Por lo mismo que nada tiene de común, el dato no era para callar. « No murió como los mundanos — dice el P. Aldazor — sino como un verdadero hijo de San Francisco, escogido de Dios y predestinado para el cielo. Él mismo instó al párroco, que lo era el Dr. D. Francisco Alvarez, para que sin dilación alguna le administrase los santos sacramentos. Pidió que le vistieran su pobre hábito y cobrando un aliento extraordinario protestó delante de todos su adhesión firme á la Santa Iglesia Romana y con especialidad al dogma de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía: detestó las falsas doctrinas tan opuestas al bien de los pueblos y terminó sus alientos confesando el amor á la religión, en que había nacido y á la patria que había sido siempre el objeto de sus tareas.»

El cariño que Buenos Aires profesaba á uno de los más eminentes de sus hijos no quedó inactivo, y por orden del gobierno fueron trasladados sus restos, los que al llegar á esta Capital el 28 de Julio de 1832; el pueblo los acompañó en triunfo desde la Alameda hasta el convento de San Francisco en cuyo panteón fueron depositados.

Sus exequias tuvieron lugar el 22 de Diciembre de ese mismo año en el templo de San Francisco con asistencia del gobernador y demás autoridades de la Provincia. La oración fúnebre pronuncióla el R. P. Fr. Nicolás Aldazor, más tarde obispo de Cuyo. En ella el orador, con sencilla pero sentida elocuencia, narró los méritos del extinto y vindicó su fama del desprestigio con que había querido envolverla la persecución sistemática de sus adversarios. Por la imprenta *República* fué dada á luz en 1833.

La casa donde murió el Padre Castañeda estaba situada en el ángulo que mira al sudeste de la esquina que actualmente está cruzada por las calles Gualaguay y Corrientes.

supo retoñar cada vez más vivo el sacerdote y. el ciudadano.

La juventud, pues, no debe mirarle con recelo. Á ella le consagró sus mejores días, por ella tronó valerosamente con las energías del patriotismo, y todo lo que fué como lo que pudo ser, se lo ofrendó sereno en la prensa periódica, en el púlpito ó en las aulas confortantes del magisterio.

Es una ley de la historia que los grandes hombres no son comprendidos por la voz de su siglo. Deben distanciarse, dejar que las oleadas humanas se sepulten con su orgullo en los abismos del tiempo, para que recién entonces las almas sin odios, las conciencias sin claudicaciones, vean lo grande que ha habido en el tesoro oculto, en el cedro bíblico, por los huracanes revolucionarios combatido.

Yo sé que la posteridad me hará justicia, dijo él, y esa posteridad principia á ser *justa*, á ser reconocida, con el que al morir dejó á su patria la herencia del corazón y la no menos fecunda de su talento.

Pocos podrán decir lo que á sus labios helados por la muerte le hiciera exclamar el más ecuánime de sus panegiristas: «*Ved que no solamente he trabajado para mí, sino también para ser útil á los que procuran la verdad*».



www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

SEGUNDA PARTE

—

SU OBRA

www.libtool.com.cn

I.

El Padre Castañeda y el dibujo.

Una pasión constante en el alma del Padre Castañeda fué hacer de la educación un vehículo para la libertad de su país.

Su modo de pensar al respecto coincidía con la convicción que á otro fraile patricio, mucho antes de 1810, le obligaba á exclamar en las aulas entre sus alumnos: « No sé qué presagios advierto de libertad, pero es necesario formar hombres ». Como Fr. Cayetano, el Padre Castañeda estimaba á la enseñanza medio indispensable para formar la democracia. Sus sermones y sus escritos, sus cartas y sus periódicos, están llenos de estos clamores, de estas esperanzas que en su vida activa tuvieron una hermosa realidad cuando el 10 de Agosto de 1815 inauguraba solemnemente la *Academia de Dibujo* en los salones del Consulado y que luego más tarde pasaría á funcionar en los del colegio llamado de la Unión, como había funcionado primero en años anteriores al de 1815 en los claustros del convento de la Recoleta.

« Mientras expenden muchos el tiempo en discutir lo que será mejor, sin emprender nada bueno — dice un escritor chileno de su época — ni procurar establecer algo de tanto bueno, excelente y necesario que nos falta, el Padre Castañeda, sacando fuerzas y recursos de su celo patriótico, da un paso muy útil al adelantamiento progresivo del país, poniendo los fundamentos de las

artes nobles y ventajosas con la fundación de una escuela práctica de diseño ». (1)

El mismo Padre Castañeda se encarga de hacernos conocer el origen de esta escuela y de detallarnos los no pocos inconvenientes con que supo tropezar antes de consolidar firmemente su idea. « Estando yo en la guardia de Luján — dice — pasaron por allí unos prisioneros de Montevideo, y habiendo observado que uno de ellos sabia dibujar, supliqué al comandante me lo detuviera hasta segunda orden, y bajando á Buenos Aires supliqué al Director Posadas me fiase aquel prisionero, pues queria yo aprovechar su habilidad en utilidad de la patria; pero esa misma noche desapareció un prisionero, coronel Estreller, que se había obligado también á enseñar dibujo, y esta circunstancia motivó que se revocara el decreto favorable; pero fueron tantas mis quejas y sentimientos, que de pura lástima me volvió el gobierno á agraciar, y puse mi escuela ». Pasado un tiempo las aulas del Consulado se le cerraron por entero, y entonces el fraile educacionista toma de nuevo su pluma y escribe: « Como los descomedimientos del Consulado no me absuelven de la obligación que tengo contraída con el público, solicito la aprobación de V. E. para poner una academia de dibujo en el colegio de la Unión, que será gratuita para los artesanos y sólo pagarán un corto estipendio los aficionados que fuesen pudientes ». El gobernador prestó oído á la súplica del Padre Castañeda, y éste pudo anunciar á los lectores de sus periódicos y al público en general que la apertura de la nueva academia tendría lugar el miércoles de Ceniza.

« Cuando los colegiales de la Unión y del Seminario Conciliar empiecen sus vacaciones — dijo con fecha 20 de Octubre de 1820 — he determinado que entre las

(1) Camilo Henríquez. N° 3 de las « Observaciones acerca de algunos asuntos útiles », 1815.

honestas diversiones que por este tiempo se les proporciona á los jóvenes sea el dibujo á la hora que ellos gusten, para cuyo efecto estarán dos maestros brindándose no sólo de día sino también por la noche.

«Tengo en mi poder un retrato iluminado del general Belgrano, dibujado por un joven de mi antigua Academia y desde ahora lo cedo para que este general, fundador de escuelas, presida el nuevo establecimiento, hasta que los jóvenes me regalen otro del señor brigadier Rodríguez que será, como fundador, colocado junto al del amable Belgrano».

La Academia inauguróse de nuevo y con tal motivo principió á circular en el grupo de los estudiosos la alocución que al abrirse su primera clase en el Consulado pronunciara el 10 de Agosto de 1815 su egregio fundador. En esta pieza oratoria el Padre Castañeda se revela por entero. El genio del educacionista, las ansias del patriota y el numen del maestro campean en armonía admirable y le dan derecho para formar en primera fila entre los grandes pedagogos que han dado con sus luces inmortalidad al país. Leyéndola se apreciará su mérito.

Excmo. señor :

§ I.

Cuando todos los patriotas generalmente ponderan la escasez de nuestros recursos para continuar la defensa de nuestra justa y santa causa; cuando la falta del numerario parece que los obliga á hacer pública ostentación y alarde honroso de su total indigencia, y cuando no sin grande satisfacción y complacencia mía los veo allanados, decididos y resueltos á manejar la pobreza como un arma reservada, ya esgrimiéndola como estoque de cuatro filos, ya enristrándola como lanza preparada y dispuesta contra la codicia descomunal de nuestros injustos invasores; yo, al contrario, no sé por qué

extraña y rara aprensión me considero nada menos que en la época feliz de Salomón y no trepido un solo momento en asegurar con toda confianza que son tan abundantes nuestros tesoros como las mismas piedras en que tropezamos: *tanta erat abundantia argenti quanta et lapidum.*

Sí, señores, y si acaso lo que digo os parece alguna intolérable paradoja, echad por vida vuestra la vista por esas calles y plazas, recorred los pagos y partidos de vuestra dilatada campaña y veréis con asombro innumerables piedras de quilate y valor inestimable, que en puliéndolas algún tanto envilecerían sin duda la estimación del oro y empañarían el brillo de la plata; en estas piedras preciosas, que hasta ahora os han merecido tan poca atención y cuidado, consisten nuestros mejores bienes, nuestros mayores intereses, nuestra riqueza sólida, nuestros tesoros verdaderos y un fondo inagotable de recursos que exceden á la esperanza y al deseo.

§ II.

Y si es que yo no me he explicado bien, sabed que os estoy hablando de la juventud argentina, os hablo de vuestros dulces hijos que no sin soberano acuerdo han sido mejorados en dones, en gracias y en abundancia de carismas, como que al fin están predestinados y escogidos por la divina Providencia para acabar y perfeccionar la grande obra de nuestra libertad é independencia política que nosotros hemos empezado ya y que nuestros abuelos no lograron siquiera imaginarla.

Como vuestros hijos son y han sido siempre todo mi cuidado y todas mis delicias, razón tengo para haber explorado exactamente su índole y su carácter; yo he advertido, no sin asombro y estupor sagrado, que el Altísimo con mano liberal y larga los ha dotado de todas aquellas prendas y bellas cualidades que son análogas y correspondientes á los grandes encargos que algún día les habéis de dejar en testamento, herencia y patrimonio; ellos son enérgicos, fogosos, vivaces; ellos son serios, lentos, reflexivos; ellos, según la edad lo permite, tienen un juicio profundo y una sublime sutileza ¡Con qué intrepidez se presentan en nuestras asambleas! ¡qué aire marcial nativo! ¡qué ardimiento, qué saña varonil, qué coraje

sagrado, qué arrogancia cuando se les habla de la patria! Al mismo tiempo, ¡qué calma, qué sangre fría, qué mansedumbre, qué docilidad para aprender, recibir con gusto, solicitar y poner en práctica los consejos, los documentos, las lecciones y máximas, ya de moral, ya de política, ya de táctica militar y esfuerzo bélico! Cualquiera dirá al verlos que son hijos de Marte y de Minerva ó que los educó Apolo en la oficina de Vulcano.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que vuestros hijos han concebido en su inocente corazón la sagrada llama del más puro patriotismo. Y al sol de la libertad le han bebido las luces rayo á rayo; en ellos no hay ambición, no hay codicia, no hay intriga, no hay pasión alguna enemiga de la patria; ellos son, pues, los patriotas verdaderos que con tanta ansia buscamos; ellos son el seguro recurso y la más sólida esperanza de la patria.

§ III.

Nosotros no hemos de ser ya sino, lo que somos y ellos serán lo que nosotros quisiéremos ó conforme á la educación que de nosotros recibieren; en el cultivo, pues, de nuestra juventud, están recopilados nuestros verdaderos intereses, en su enseñanza la institución de nuestra informe república, en su instrucción el restablecimiento ó restauración de la agricultura, del comercio, de las artes y también de nuestra constitución política, que nunca será firme, nunca estable, nunca observada, sino por aquellos á quienes les sea intimada en la cuna para que cumpliéndola en sus tiernos años lleguen á convertirla en su propia substancia, viniendo á ser en ellos segunda naturaleza ó virtud nacional, la observancia puntual de todo cuanto se dirige y conspira al bien común y utilidad del estado.

Las virtudes nacionales de que nosotros carecemos las poseerán ellos en el grado más sublime si nos empeñamos en hacerles comprender que no puede ser patriota el que esconde su talento en la obscuridad de una vida ociosa y holgazana; pero para esto es inevitable el que le proporcionemos no uno sino muchos teatros donde empiecen á desplegarse los que han

de ser gigantes algún día: ellos serán los Atenienses, los Espartanos, los Romanos, si los amoldamos y formamos en la misma turquesa en que aquellas célebres naciones se amoldaron y formaron.

§ IV.

Registrad una por una las tribus errantes de bárbaros que pueblan nuestras inmensas regiones y si veis que se descuidan en ejercitar á sus hijos, ya en la carrera, ya en la lucha, ya en el sufrimiento y tolerancia de trabajos, ya en mil otros pormenores, decid enhorabuena que yo pondero y que mi celo por la juventud excede los límites de la prudencia; abrid los anales de los Incas y veréis los exámenes rigurosos que debían sufrir hasta los príncipes, infantes y personas reales para hacerse dignos de aquel mismo rango que ya les había concedido la naturaleza; traed oportunamente á la memoria el escándalo y la sorpresa del emperador Atahualpa cuando advirtió que el conquistador del Perú no sabía leer ni escribir; en el momento lo llama á su presencia y le dice: « Gran capitán, ¿ qué es lo que tengo escrito en la uña de mi dedo pulgar? ».

Y respondiendo el conquistador que lo ignoraba, replicó el Inca: « ¡ Ah bárbaro! Es el nombre de tu Dios escrito en mi uña por uno de tus soldados ». ¡ Sarcasmo verdaderamente intolerable y que al Inca le costó la vida! Pero también podemos decir que fué un apotegma bien merecido y muy propio para confundir á los que habiendo sido holgazanes en su juventud quieren en la vejez ser hombres grandes á fuerza de violencias y rapiñas.

Sí, señores, sólo en España veo yo envilecidas las artes y ennoblecida la ociosidad; pero también veo que por esta razón la España es la más atrasada de todas las naciones cultas(1); España está también la que debe servirnos de escarmiento

(1) España es feraz de sublimes ingenios y de hombres robustos, para todo género de trabajo; pero ó por causa de las guerras civiles ó por haberse distraído demasiado en conquistas y colonias está atrasada un siglo ó dos respecto de las naciones que la rodean.—*Nota del autor del discurso.*

y si no queremos ser como ella ha sido el ludibrio y la farsa de todas las naciones, cuidemos de que no haya un solo niño á quien la nobleza ó riqueza de su casa lo exima de aprender cuanto sea dable en su juventud.

§ V.

No basta que los niños aprendan los rudimentos de la religión católica que por dicha nuestra profesamos, no basta que sepan leer, escribir y contar, pues todas estas habilidades pueden aprenderlas de día, preciso es también que la noche se emplee en su instrucción y enseñanza: el dibujo ó grafidia, la geografía, la historia, la geometría, la náutica, la arquitectura civil, militar y naval, los artefactos de todo género deben entrar también en el plan de su buena y bella educación, la esgrima, la danza, la música, el nadar y andar á caballo, pronunciar correctamente el idioma nativo y mil otras particularidades que aunque no prueban sabiduría en quien las posee pero argullen mucha ignorancia ó muy mala crianza en quien las ignora.

Entremos gustosos en este plan admirable, encarguémonos los que no tomamos las armas de esta comisión importantísima, y en pocos años veréis los rápidos progresos que obra la necesidad unida con la industria y la libertad.

§ VI.

Yo no puedo menos de afligirme sobre manera cuando advierto que algunos patriotas libran toda la esperanza de nuestra reforma en los excelentes reglamentos legales que se han de hacer algún día, como si las mejores leyes tuviesen el más mínimo influjo en los ánimos que no están de antemano preparados y dispuestos por medio de una educación análoga á la constitución ó forma de gobierno que se intente prefijarles; no señores, yo os ruego que no esperéis de las buenas leyes otra cosa más que lo que ellas pueden dar; las leyes por sí solas no pueden contener la disolución de costumbres cuando llega á hacerse general; las leyes por sí solas no pueden reglar las necesidades de los pueblos ni su modo de vivir;

las leyes no pueden obligar á que nos privemos de aquellas superfluidades que la moda más poderosa que todas las leyes ha introducido por uso general y ha erigido en necesidades ficticias de la vida.

Las leyes, es verdad, pueden ayudar á que un pueblo sea industrial, pero donde no hay industria no pueden proveer al pueblo de mantenimiento ni de empleo; las leyes no pueden hacer que crezca el grano sin trabajo y cuidado, ni que el comercio florezca sin arte ni diligencia; en vano sería al indio pampa ocioso y vagamundo imponerle preceptos, leyes y estatutos para que abandonase su vida errante; en vano se emplearían demostraciones matemáticas para hacerles comprender lo provechoso que les sería el reducirse á poblado, sujetarse á la campaña, domar novillos y cultivar con el arado un terreno fértil; pero, ¿para qué buscamos ejemplares cuando vemos que las leyes divinas promulgadas solemnemente en el monte de Dios y grabadas con su dedo en láminas de piedra hubieron de hacerse pedazos porque el mal morigerado pueblo que las había de observar tenía ya la cerviz muy dura y el corazón incircunciso?

§ VII.

De aquí resulta que la buena legislación precisamente debe tener sus precursores como los tuvo el Evangelio. ¿Y quiénes son los precursores de la buena legislación? Yo os lo diré sin tardanza: los precursores de la buena legislación son, en primer lugar, los buenos padres de familia; en segundo lugar los buenos maestros y pedagogos; en tercer lugar los ministros del Señor; por eso nuestro amabilísimo Redentor increpaba á los Apóstoles cuando se incomodaban de la importunidad con que los niños por todas partes lo seguían llenos de afición y benevolencia á su adorable persona: *nollite prohibere eos* (les decía), no les separéis de mí, *sinite parvulos venire ad me*, dejad que los pequeñuelos se me acerquen; *talium est enim regnum caelorum*, porque de ellos es y en ellos está el verdadero patriotismo ¡Consejo sabio! ¡prudente documento! sin duda para darnos á entender á los presbíteros nuestra principal obligación; sí, porque nosotros somos los que debemos

desmontar el terreno, disponer el corazón, domar el espíritu y formar el hombre en pequeño para que después el gobierno, la ley, la constitución del país haga primores.

Y si así es preciso que sea, preciso será también resolverse á cargar esta cruz con ánimo generoso, con voluntad pronta, alegre y esforzada; por lo que á mí toca, ya que por mi estado no puedo hacerme cargo de una batería, desde ahora tomo sobre mis débiles hombros la ardua empresa de hacer común el dibujo no sólo en esta ciudad y suburbios sino también en toda nuestra campaña; no daré sueño á mis ojos hasta no ver crecida esta tierna planta, y en todo su esplendor esta facultad que es seguramente la madre y la maestra de todas las demás artes.

§ VIII.

Este arte nobilísimo es tan propio de la juventud que pudiera llamarse el arte privativo de los niños, cuya constitución pintoresca, cuya imaginación viva, cuyo genio imitador no se emplea más que en el remedar cuanto ve, cuanto oye y cuanto admira; al mismo tiempo puede muy bien asegurarse que no hay arte más á propósito para despertar en los jóvenes el buen gusto y la loable afición á todas las artes, ya sean liberales, ya mecánicas.

El dibujante, la primera vez que toma en sus manos el lápiz y el compás, ya advierte la falta que le hacen las ciencias exactas y principalmente la geometría para los contornos, dintornos, escorzos, medidas y proporciones que nunca podrán ser bien desempeñadas sin el auxilio de las matemáticas. Al dibujar los ojos, que es la primera lección de su oficio, luego advierte que sin una inteligencia de la anatomía en todos sus ramos nunca podrá ser buen retratista; se le representa un palacio, un templo, una fortaleza, un navío y luego desea instruirse en los pormenores de la arquitectura civil, militar y naval para no errar en la copia los primores que observa en el original.

La historia sagrada y profana, la inteligencia del nuevo y viejo Testamento, las fábulas de la mitología, nada de esto debe ignorar el dibujante, pues de lo contrario se expndería á

mil errores en la práctica y que á cada paso le digan por escarnio que sus dibujos no se conforman con la historia, ni con la fábula, ni con la naturaleza.

§ IX.

Claro está, pues, que si logramos hacer común el dibujo en nuestra juventud, lograremos también estimularla á caminar, correr y volar por los interminables espacios de las artes liberales que son perfectivas del dibujo. ¿Y qué diremos de las artes mecánicas? Baste decir que el que sabe dibujar un artefacto está muy cerca de hacerlo y ejecutarlo; lo cierto es que así como es un axioma común recibido entre los filósofos que nada hay en nuestro entendimiento que no se halle en el sentido de imaginación, así también podemos decir que no hay en las artes mecánicas ninguna invención, ningún instrumento, ninguna máquina, que no deba al dibujo su idea, su ser, su progreso y su perfección última. Tanto monta, señores, el dibujo y otro tanto es lo que yo me atrevo á prometeros, y á la verdad si os determináis á cooperar de vuestra parte á que mis esfuerzos y mis deseos no queden desairados, yo de mi parte me obligo á trabajar en este asunto según el todo de mis limitadísimas facultades y escaso talento.

§ X.

Però no satisfecho aun mi amor á la patria con la cortísima y mezquina oferta que acabo de hacerle y seguro de que cualquiera pensamiento que arroje mi espíritu patriótico, no puede desagradar á los que conocen mi buena intención, me atrevo también á proponer y poner en práctica otro proyecto tan fácil como importante y benéfico.

El proyecto es unir en sociedad á todos los inútiles del pueblo, quiero decir á todos los incapaces en empuñar la espada. ¿Y para qué podrá servir esta sociedad de inválidos? ¿Para qué? Para salvar la patria cuidando de la generación venidera; desde este día, pues, exhorto con toda la efusión de mi alma á todos los que malgastan el tiempo que no es suyo, sino

de la patria, á todos los que por su edad avanzada no sirven nada más que para dar un buen consejo, á todos los ministros del Señor, y en fin, á todos cuantos quieran hacer algo por su amada patria: todos, todos quiero que compongan la piadosa, la caritativa y si queréis llamadle también filantrópica sociedad de amantes de la juventud, *et ego ero inter vos sicut qui ministrat*, y yo en medio de tan augusta asamblea seré el siervo, el esclavo, el correo de diligencias, el hermano de la congregación y el padre amantísimo de todos vuestros hijos á quienes he contemplado siempre como un campo lleno de celestiales bendiciones: *sicut odor agri pleni quem benedixit Dominus*.

§ XI.

Entre tanto, tengo el honor de presentar á V. E. el trabajo de seis meses, quiero decir, diez y ocho jóvenes que en tan corto tiempo se han hecho capaces de ser no sólo fundadores sino también pasantes de la nueva academia que hoy se erige bajo los auspicios de V. E. y de los señores cónsules; yo no puedo menos de dar las debidas gracias á V. E. y al nobilísimo Consulado por la prontitud y eficacia con que han adoptado todos mis planes hasta llegar al extremo de entrar en una ejemplar y edificante competencia, contendiendo sobre cual de los dos tribunales se esforzará más en proteger la nueva academia. Dios, Nuestro buen Dios que es el premio demasiado grande que está señalado á los misericordiosos, será el premio y galardón de V. E. y de estos señores á quienes entrego estos diez y ocho niños como una primicia y diezmo anticipado de los diez y ocho mil jóvenes dibujantes que espero presentar á la patria antes de concluir los días de mi peregrinación sobre la tierra.

Bien quisiera yo tributar á estos diez y ocho jóvenes el mismo elogio que tributó á los suyos Daniel cuando los llamó: *pueros eruditos omni sapientia, cautos scientia, et doctos disciplina*, que todo quiere decir: jóvenes consumados en toda arte liberal y mecánica; pero ya que no me es dable aplicarles por ahora tan agigantado elogio, diré á lo menos que, atendidos los progresos que han hecho en tan corto tiempo, es de esperar que algún día sean nuestro honor, nuestra corona, como también la felicidad y esplendor de nuestra patria.

§ XII.

Ya veo que importuno más de lo justo ó que la misma importancia del asunto me arrebató hasta traspasar los límites de la prudencia; diré, pues, que ya he concluído, aunque recién empiezo á abogar á favor de tantos inocentes que día y noche extienden á mí sus manos pidiendo el pan de la instrucción que á mí me falta.

Suplico á V. E. disimule mi osadía y mis yerros, si pueden llamarse tales el desahogo del patriótico corazón de quien desea vivamente la gloria, la libertad, la independencia absoluta y el rápido engrandecimiento de la nación americana. —
Divi.

II.

El Padre Castañeda y la Asociación del Alumbrado.

La actual Archicofradía del Santísimo, que establecida en nuestra Iglesia Metropolitana remonta su origen al año de 1799, le debe al Padre Castañeda mucho del esplendor con que supo presentarse á la sociedad católica de nuestro primer ciclo revolucionario.

Por muchos años, durante todos los jueves, él la arengó desde el púlpito, puso el celo de su palabra apostólica á contribución de los piadosos miembros del Alumbrado y cuando el jefe de las Provincias Unidas, D. Juan Martín de Pueyrredón, recibióse de hermano mayor, fué él el indicado por todos para que interpretase la magnitud de ese acto, y la importancia tanto social como política de ese acontecimiento.

El Padre Castañeda no defraudó las esperanzas del público. Sin formular oratorias que cautivasen la idea, subió al púlpito, dejó que la palabra siguiese en el orden de la espontaneidad, la espontaneidad del pensamiento y del análisis de la impiedad en el orden político, sacó una gran lección, hizo evidentes, útiles y patrióticas enseñanzas.

El doctor don Ignacio de Castro Barros, que por entonces ocupaba uno de los puestos más encumbrados en la intelectualidad del clero argentino, entusiasmóse con la predicación del mendicante y publicó en folleto esa *Oración encomiástico-gratulatoria* que el día 29 de

Noviembre de 1818 Fr. Castañeda pronunciara ante el Director del Estado en la Catedral de Buenos Aires.

Como ella refleja un carácter, como la doctrina que encierra dice mucho con los tiempos que corren, hacemos su historia y gustosos la incorporamos á este libro.

*Querite primum regnum Dei,
et justitiam ejus, et hæc omnia
adjicientur vobis.*

Buscad primero el reino de Dios, seguros de que todo lo demás se os dará por añadidura.

MATH 6. v. 33.

Excmo. señor:

El año pasado, por el mes de Octubre, tuve el honor, la satisfacción, el gran consuelo y complacencia de arengar por ocho continuos días á esta santa y venerable Congregación del Alumbrado, inculcando mucho en la necesidad que todos tenemos de ejercitarnos cada día más y más en el amor de Dios y del prójimo para que el patriotismo de que tanto blasonamos no sea falso, fingido y contrahecho, sino ilustrado por la razón, y animado por el ejercicio y práctica de todas las virtudes religioso-cívicas: también me ocupé mucho en exhortar á nuestras gentes á conspirar y unirse en masa contra los tenebrosos asaltos de la ignorancia y corrupción moral de que ya se resiente mucho y adolece no poco nuestra recién nacida é informe república.

En todos mis discursos procuré demostrar hasta la evidencia que nuestro amabilísimo legislador y maestro Cristo, antes y después de hacerse hombre, ha sido y será siempre la norma y ejemplar más acabado de los patriotas verdaderos, y que tanto en el estatuto provisional, que dictó á su antiguo pueblo, como en la sabia constitución que nos dejó en su Evangelio, las bases todas de su gobierno admirable consisten no más que en la caridad para con Dios y para con nuestros semejantes.

Pero mi principal intento en esos días era el procurar que esta santa y venerable Congregación del Alumbrado saliese de sí misma para que dejándose arrebatarse de un celo animado por el honor y culto de su esposo Cristo, avanzase con santa intrepidez á nuestra fortaleza, tomase después las encrucijadas de los caminos, sitiando á esta Capital por hambre y sed de la justicia, y compeliendo á todos á entrar en la conspiración sacrosanta, en el complot piadoso, en la revolución mística, extática, fervorosa y apetecida hasta hoy de todos los buenos.

En una palabra: yo en mis exhortaciones, según el todo de mis limitadísimas facultades y exacto talento, procuré suscitar en nuestro país y en nuestra tierra aquella misma revolución que nos pinta y nos describe el sabio en el capítulo octavo de los Proverbios: revolución causada por una mujer la más rica y opulenta, la más sabia y más discreta, la más graciosa y amable que han conocido los siglos: esta portentosa matrona de los Proverbios, en primer lugar edificó una buena casa, porque no era de aquellos que alborotan los pueblos para ver si á río revuelto pueden edificar su casa á costa ajena; en segundo lugar la matrona inmoló sus víctimas, adobó el vino y preparó una mesa espléndida, porque seguramente no era de aquellos que acosados del hambre inventan novedades para medrar, enriquecer y engordar con la sangre y sudores de sus prójimos.

Ello es, que nuestra insigne y famosa revolucionaria, prevenidos ya con providencia exquisita todos los abastos entonces fué, y no antes cuando se dejó poseer y arrebatarse de tan sublime filantropía y de tan acendrado patriotismo, que mandó á sus esclavos para que inmediatamente avancen á la fortaleza: *missit ancillas suas ad arcem*; y que desplegasen por las almenas y torreones de la ciudad, clamando y diciendo en alta voz y perceptible: *Si quis est parvulus veniat ad me*: todo el que fuere niño véngase á mí con seguridad; y para los ignorantes ordenó y mandó que hicieran otra proclama concebida en estos términos: *venite comedite panem meum, et bibite vinum quod miscui vobis*: venid, hijos, comed el pan que es mío, y bebed el vino que yo misma os he adobado: dejad la infancia, vivid y caminad por las sendas de la prudencia.

Últimamente ordenó y mandó, que al burlador, al sicofante pagado de sí mismo no lo llamasen, porque siendo como es necio de por vida, no entiende ni tampoco es capaz de entender palabras de prudencia, á no ser que le hablen ó de la codicia ó de las truhanerías que él mismo deposita y rumea en su corrompido corazón.

Este fué, señor Excmo., este fué también todo el plan de mi revolución del mes de Octubre, y es un deber mío informar hoy á V. E. que concluída la misión patriótico apostólica, todos los pobres, todos los niños, todas las matronas argentinas, cuyo carácter es la ternura para con sus hijos, todos los buenos patriotas, y hasta nuestros peninsulares ó viracochas se unieron entrañablemente deseando con un corazón y un alma sola, que el Sér Supremo sea alumbrado y el público bien servido; con esta confianza y como á cosa hecha, avanzamos todos al fuerte siendo nuestro primer triunfo V. E.

La Congregación, pues, del Alumbrado, justamente se regocija hoy, renueva su juventud como la del águila, y así como la matrona del Evangelio, después que por fruto de su ociosidad y diligencia logró un feliz hallazgo, convocó á todas sus amigas para pedir, y darles la enhorabuena; así también esta fervorosa corporación ha convidado hoy á todas las gentes para recibir y darles mil plácemes y parabienes.

Pero yo no creo, ni tampoco puedo persuadirme, que haya tenido la debilidad y ligereza de convidar á los truhanes, ni á todos aquellos cuyo elemento es la pifia, la crítica mordaz y la maledicencia; yo tampoco los convido, pero si ellos quieren buenamente favorecerme con su atención, yo no les prohíbo, porque á todos soy deudor en este rato.

Vengan enhorabuena, y me oirán inculcar mucho en que la irreligión es impolítica, porque con ella no se edifican, antes bien se destruyen las repúblicas.

1ª PARTE

Vengan y me oirán exhortar á los patriotas á que busquen primero el reino de Dios y su justicia, seguros de que todo lo demás se les dará por añadidura.

2ª PARTE

Este será todo el asunto de mi oración encomiástica, gratulatoria por la fausta inauguración de nuestro supremo hermano Mayor, para que todo ceda en honor de Dios y espiritual aprovechamiento de nuestra recién emancipada república.

Vos, Soberano Señor Sacramentado, que en ese trono y sitial augusto del sagrario, hacéis público alarde de desplegar á favor nuestro esos tus principios liberales; vos, cuya filantropía y patriotismo consiste nada menos que en daros en comida y en bebida á todos tus redimidos, haced que nuestro patriotismo se parezca al tuyo, para que amándote, y amándonos recíprocamente unos á otros, seamos no sólo inexpugnables, sino también conquistadores del género humano; supuesto que según tu infalible promesa viniendo á nosotros tu reino, la tierra toda debe ser nuestra por añadidura.

Venga á nos el tu reino, ó Dios altísimo, y con él todos los bienes que exceden á la esperanza y al deseo, para cuyo efecto imploramos ya la divina gracia. *Ave María.*

*Querite primum regnum Dei,
et justitiam ejus, et hæc omnia
adjicientur vobis.*

MATH 6. v. 33.

Que la religión es impolítica lo ha confesado ya, aunque tarde, la afligida Francia, cuando después de bien escarmentada se postró humilde á los pies de Pío Séptimo, pidiendo con mucha instancia al Vicario de Jesucristo la restitución pronta de sus templos, de sus altares, de sus ministros y de su culto divino, que los charlatanes filósofos habían abolido ya como inútil y perjudicial á los intereses públicos.

En efecto, esa nación, por todos aspectos admirable, se dedicó en nuestros días á buscar con el mayor ardimiento y saña la libertad filosófica, y corrió apresurada siguiendo escrupulosamente el derrotero y las máximas falaces de una

filosofía terrena, insensata, carnal, seductora y farisaica; pero al fin de su carrera en lugar de encontrar por fruto de sus investigaciones algún bien ó alguna verdad útil, antes al contrario tropezó con un fantasma, con un vestigio, con un endriago, con una vana y débil sombra.

El masacro de sus reyes, la profanación de sus templos, la ruina de sus altares, la proscripción de sus sacerdotes y la extinción de todo culto, el desprecio de toda tradición y el olvido total del Evangelio; estos fueron los cimientos profundos de aquella torre altísima que iban á fabricar esos hombres famosos de nuestra edad para que fuese en los futuros siglos el padrón y monumento eterno de su frenesí, de su locura y demencia portentosa. Todos los materiales de este edificio exótico debían salir, no de las canteras conocidas, sino de los espacios imaginarios, para que toda la obra fuera nueva; el ripio y la trabazón debía salir también de lo imposible, para que nada, nada, se debiese á Dios, sino que todo había de ser la obra jefe del genio, sabiduría y poder de los franceses.

Esta fué, señores, la torre de Babel que todos hemos visto erigida en nuestros días; torre famosa y memorable, cuya altiva y soberbia cumbre muy en breve llegó al cielo, no para engrandecer el nombre de los arquitectos, sino para irritar al Altísimo, y obligarlo á que confundiese la lengua y pensamientos de aquellos hombres fachendas, temerarios y sacrílegos; los pocos días no más que duró la Asamblea y Directorio, fueron suficientes para inundar en sangre humana las ciudades, las villas, los templos, las plazas, los hogares y los campos; la desolación y la muerte parecían los únicos elementos de aquella república despilfarrada; muchas guillotinas ambulantes anunciaban por todo el reino la paz, que sólo podía encontrarse en el panteón y en el sepulcro, hasta que cansados ya de morir á sangre fría, y aburridos de alimentarse con el aire infecto de unas teorías tan fúnebres como brillantes, determinaron entregarse al arbitrio y discreción de un solo hombre para que los gobernase como quisiera; y los que poco antes querían acabar con todas las testas coronadas, se postraron humildes á los pies de un extranjero que quiso ser y fué emperador, no sólo déspota, sino también omnipotente; séalo enhorabu-

na con tal que vivamos, decían ellos; pues ya no es vida esta que nos ofrece y nos promete la nueva filosofía con su elocuencia vana y jactanciosa.

Por último, convencidos de que sin religión es imposible tener fijeza en cosa alguna, llamaron con mucha instancia al sumo Pontífice, cuyo antecesor había sido víctima de sus desprecios, persecuciones y furores. Entró Pío Séptimo en París el veintiocho de Noviembre de ochocientos cuatro, y el veintinueve, tal día como hoy, y quizá á esta misma hora (1) fué cumplimentado por todos los tribunales de Francia; el jefe mismo del cuerpo legislativo entre otras muchas cosas le dijo: « La Francia, Beatísimo Padre, la « Francia, adjurando hoy gravísimos errores, ha dado al « género humano las más útiles lecciones confesando que « los pensamientos irreligiosos son impolíticos, y que todo « atentado contra el cristianismo es un atentado contra la « sociedad ».

Este triunfo que en nuestros días ha conseguido la religión contra la filosofía ha sido muy público, muy solemne, muy visible y muy parecido al que nos refiere el Evangelista San Lucas en el capítulo 19 de sus Hechos Apostólicos, donde nos dice que en la ciudad de Efeso, famosa capital de la Grecia, todos los filósofos que oyeron el Evangelio entregaron sus libros curiosos para quemarlos públicamente: *omnes qui fuerant curiosi sectati contulerunt libros suos et combuserunt coram omnibus*; siendo tanta lá multitud de los volúmenes quemados, que su precio fué tasado en cincuenta mil doblones.

Pluguiera al cielo, Excmo. señor; pluguiera al cielo que algunos filósofos de la piadosísima Buenos Aires siguiesen en esta parte los ejemplos de Francia y de la Grecia, quemando en la plaza pública esos libros de pasta dorada que halagan con sus brillantes teorías, para introducirnos en el corazón un veneno y una peste que no conocieron nuestros padres, y cuyo remedio quizá, quizá algún día llegue á los extremos de impracticable é imposible.

(1) Por un accidente se trasladó esta función y Octavario de Octubre al día 29 de Noviembre.

Pero para que nuestros filósofos se resuelvan á quemar esos ídolos y esas prendas tan adoradas, es preciso, es indispensable, que se convenzan primero de que toda la política de un pueblo consiste en la religión que profesa; si la religión es verdadera, ó fundada en caridad, no tiene más que seguir en todo y por todos sus dictámenes, y será feliz á toda prueba; la razón es porque Dios en todo es todas nuestras cosas, y si en todo lo siguiésemos seremos soberanamente ilustrados en todos los ramos de la administración civil, porque á todo alcanza y se extiende su sabiduría y paternal amorosísima Providencia.

El amigo Voltaire, el amigo Juan Santiago, si quieren que los sigamos muéstrennos primero cuáles y cuántos han sido los pueblos que fueron felices, siguiendo sus máximas curiosas, pero entre tanto déjennos vivir sujetos á la segura máxima del Evangelio, en la que Jesucristo nos manda, y nos prescribe que busquemos primero el reino de Dios y su justicia, seguros de que todo lo demás se nos concederá por añadidura: *querite primum regnum Dei et justitiam ejus, et hæc omnia adjicientur vobis.*

Este reino de Dios es la política en su origen, porque es aquella fuente de beneficencia, cuyos raudales derivados hacia fuera contienen en su deber á todas las sociedades; este reino de Dios que está dentro de nosotros es el ejemplar y la norma que debemos seguir para uniformarnos mutuamente; y ved aquí cómo la religión es la única base del Estado porque es la sola y única que puede, sabe y quiere reconciliar al hombre con Dios, consigo mismo y con sus prójimos.

Si el hombre no hubiera pecado, así como no necesitaría de vestido para cubrir su desnudez, tampoco necesitaría de gobierno para mantener el orden social, y arreglo doméstico; la misma justicia original en que fué creado lo conservaría en regla, para que con noble generosidad de ánimo diese á todos lo que á cada cual le corresponde, á Dios el culto, la reverencia, el amor; á los hombres si son superiores la obediencia, si iguales la concordia, si inferiores la benevolencia; pero la lástima es que nuestra naturaleza viciada en su origen es en todo tan defectuosa, que para reducirla á la razón y al buen sentido, es preciso acudirle á cada paso con un

cultivo incesante y continuado; sin este cultivo el hombre ni será paciente con el que lo persigue, ni compasivo con el desdichado, ni liberal con el menesteroso, ni caritativo con sus semejantes; nada de esto podemos ser si no avivamos diariamente el hambre y sed de aquella justicia que perdimos y que efectivamente podemos encontrar si fuésemos constantes en procurarla y buscarla.

Por eso nuestro amabilísimo Legislador y Maestro Cristo, cuando conversó entre nosotros, hablaba continuamente de un cierto imperio, de un cierto gobierno que habíamos perdido, y cuya investidura nos venía á dar El mismo en persona á costa de los mayores sacrificios: eran tantas las ponderaciones de la satisfacción, hartura y abundancia que debíamos gozar con la posesión de tal gobierno, que los Apóstoles, aunque eran rústicos, materiales y groseros, no hablaban ya de otra cosa que del gobierno perdido, y á cada paso importunaban al Señor preguntándole si ya era el tiempo oportuno de empuñar el bastón para gobernar el mundo en paz y en guerra.

Pero el Político divino para darles doctrina en materias de tanta importancia, le decía: *regnum Dei intra vos est*; como si dijera: mirad, hijos, que ese reino, ese imperio, ese gobierno perdido, está dentro de vosotros, no tenéis, pues, que caminar al Oriente, ni navegar al Occidente; entrad no más dentro de vosotros mismos, arreglad lo que está descompuesto, y sin más trabajo seréis reyes, príncipes y magnates potentísimos; parece que no podía hablar más claro el Político divino, pero ellos insistían siempre en las preguntas sobre la insula, sobre el imperio, sobre el gobierno perdido que allá se habían figurado á su modo y á su idea.

Lo más admirable es que muerto ya Jesucristo y resucitado al tercero día, ellos proseguían en sus antiguas demandas hasta que en una de las diferentes apariciones que el Señor hizo, todos de común acuerdo le hicieron esta pregunta: *Domine, si in tempore hoc restitues regnum*; como si dijeran: Señor, aunque estamos asombrados con los misterios de tu pasión y mucho más con las posteriores glorias de tu milagrosa resurrección, no obstante nos aflige no poco la ambición y el deseo de saber si será ya el tiempo de que nos recibamos del bastón para gobernar á los hombres según el tenor de tus promesas infalibles; á estas impertinentísimas pregun-

tas respondió el Señor diciendo: *Non est vestrum nosse tempora vel momenta sed accipietis virtutem, et eritis mihi testes*: oh hombres estultos y tardos para entender mi doctrina; sabed que no es dado á vosotros el andar haciendo calendarios y cómputos sobre los tiempos y momentos; lo que os conviene es recibir la virtud del santo espíritu para que seáis antorchas, hacheros, hachones y testigos míos, no sólo en Jerusalem, sino también en todo el mundo, anunciando con libertad la ley de la libertad, que consiste en el amor mutuo y recíproco de los que deben reconocerse y tratarse como hijos que son de un mismo padre y discípulos de un mismo redentor, en cuya providencia debemos descansar enteramente.

Esta importantísima doctrina la vemos muy inculcada y repetida en el Evangelio, sin duda para que nos esforcemos á cuidar de la honra de Dios, dejando en manos de Dios el cuidado de nosotros: á esto alude muy claramente el Señor cuando nos dice: que los lirios del campo se presentan á nuestra vista con mucha mayor gala que Salomón en medio de su grandeza, y que las aves del cielo, siendo así que no siembran ni recogen semilla en los graneros, no obstante se divierten muy ufanas por el aire en la segura confianza de que á todas horas encuentran sobre la tierra, tendida y puesta la mesa para su satisfacción, hartura y abundancia; estos lirios y estas aves son puntualmente los hijos del Altísimo, las almas contemplativas, los congregantes del Alumbado, y todos aquellos que buscando primero el reino de Dios y su justicia logran por añadidura los bienes temporales de libertad, honor y fortuna, que en vano buscan los filósofos impíos, incrédulos y libertinos.

Estas son, devoto y amado pueblo mío, estas son las máximas religiosas que han formado el carácter de nuestros antepasados, y estas son las que en todas circunstancias deben distinguir á los americanos de los indígenas silvestres, cuyas tribus errantes no son más que unas majadas de sátiros, ó medio hombres que apenas se distinguen de los irracionales; estas son, por último, las máximas sacrosantas de que se valieron nuestros antiguos dinastas para lograr, como lograron, la quieta y pacífica posesión de nuestro inmenso territorio sin la menor guarnición y sin fuerza alguna coactiva.

Sí, señores; dejádmelo decir de una vez y no os escanda-

licéis si os aseguro que los americanos si hemos adorado en el trono á los Carlos, Felipes, Luises y Fernandos, no ha sido sino, ó porque eran monarcas religiosos, ó porque á lo menos tuvieron la política de juntar su dominación con las máximas del Evangelio: la heroica fidelidad de la América y la extremosa adhesión que en todos tiempos ha desplegado á favor de los tiranos austriacos y borbones, no se debe atribuir á otro principio sino á que por un exceso de piedad habíamos llegado á entender que España y la religión eran sinónimos de concepto indivisible, ó porque nos dejamos persuadir que la religión nos sujetaba á la corona de Castilla.

Muy recientes están los hechos que confirman esta verdad, y tan visibles que no podéis ignorarlos. Carlos IV, el apático Carlos IV, en los veinte años de su reinado se dejó ver con las manos atadas para todo, se nos dejó ver hecho la burla y la farsa de un valido tirano y ambicioso, pero no obstante, él supo mantener quietas sus Américas sin más trabajo que presentársenos con un hachón en las manos postrado á los pies de Jesucristo y exhortándonos á que hiciésemos por lo menos otro tanto; pero preparaos para oír otra maravilla que os llenará de asombro, y es que el inexperto é incauto joven Fernando en el acto mismo de sucumbir y sujetarse á la Francia triunfó de la España y en el momento de ser prisionero cautivó los ánimos y corazones de todos sus vasallos. En efecto, parecerá paradoja que un joven impotente, y sindicado además de atentador contra su padre en las memorables jornadas del Escorial y Aranjuez, tuviese, no obstante, arbitrio para que en su prisión y ausencia la nación entera conspirase en masa á favor suyo.

Pero no lo extrañéis; Fernando VII al caminar para Bayona supo manejar la política religiosa para conservar el reino; él se despoja del insigne toisón de oro, y lo cuelga del cuello de Nuestra Señora de Atocha, él coloca su bastón en las manos de María Santísima encargándole el cuidado de toda su monarquía: esta acción religiosísima bastó por sí sola para que en España y en América se olvidasen las nulidades de Fernando, y para que su nombre sonase acompañado de las más colmadas y óptimas bendiciones; confesemos, pues, que la religión dominante de los pueblos ha sido siempre el

apoyo, el sostén de los estados, y el centro común de donde tiran sus líneas los jefes de la República aun para sus empresas políticas.

No es pequeña confirmación de esta verdad la milagrosa defensa ó preservación inesperada que en nuestros días ha logrado la monarquía española contra la invasión francesa; lo cierto es que todos los pueblos simultáneamente fueron invadidos por la sabiduría y el poder, pero también es muy cierto que tanto en la península como en América todos teníamos un solo corazón y una alma sola: *terra erat labii unius et sermonum eorumdem*: toda la monarquía era de un mismo labio y de unos mismos dictámenes, porque una misma religión unía en Dios, por Dios y para Dios todas nuestras voluntades.

Los filósofos, los despreocupados, podrán discurrir sobre estos hechos lo que les dicte y les sugiera su orgullosa sabiduría, pero mi ignorancia no puede dudar que el dedo de Dios intervino milagrosamente en unos sucesos que sólo podemos creerlos después que los hemos visto y palpado para que no dudemos que en buscando el reino de Dios y su justicia, todo lo demás es nuestro por añadidura.

Pero quizá me dirá alguno, que de esa doctrina y de esos ejemplos se deduce que para ser hombres de bien y buenos cristianos, debemos tirar otra vez el carro de los borbones y reconocer de nuevo su imperio y soberanía; no, señores, lo más que podrá deducirse de esta doctrina evangélica es que procuremos imitar lo bueno de nuestros mismos enemigos, para ser mejores que ellos; lo más que podrá deducirse es que no nos emancipemos con deshonor como rebeldes, foragidos y ladrones, sino con el honor correspondiente á los que hemos sido hijos y vasallos de la corona.

Motivos hay muy justos para separarnos, sobran razones para la emancipación: la ley natural, el derecho de gentes, la política y las circunstancias todas nos favorecen, ¿qué necesidad hay de negar lo bueno y loable de nuestros tiranos, máxime cuando el bien que hicieron puede servirnos de regla y documento para proceder con acierto y seguridad en nuestras arduas empresas?

Acordaos oportunamente que en el sagrado libro del Éxodo mandó Dios á los israelitas que tomasen para sí las armas

de sus amos para asegurar su naciente libertad con los mismos instrumentos que habían servido para perpetuar su esclavitud; luego si la arma principal de nuestros tiranos ha sido la religión, ésta y no otra es la que debemos manejar *a dextris et a sinistris*, no sólo con la derecha sino también con la izquierda para que nuestra independencia sea firme y duradera.

Pero aun cuando hubiésemos omitido los ejemplos odiosos de los monarcas peninsulares no por eso faltarían ejemplos muy palpables en los emperadores mexicanos y peruanos; en México Motezuma, siendo general, gastaba largos ratos postrado ante sus ídolos, y esta su devoción fué el principal mérito para que recayese sobre él la elección de emperador; el gran Guatimocín, sucesor de Motezuma, viendo ya que sus tropas se habían acobardado por el hambre y repetidas derrotas, acudió como último auxilio á los sacerdotes, y éstos con sus trompetas exhortaron al combate: en el momento las tropas exánimes no pudieron mirar con indiferencia la voz de la religión y emprendieron animosas la lucha desigual no para vencer sino para morir en defensa de sus dioses.

En el Perú, viéndose el emperador acometido por un enjambre de enemigos determinó, de acuerdo con sus generales, abandonar la capital para cargar después sobre el enemigo; pero sabiendo esta resolución el príncipe que por travieso estaba arrestado en uno de los sitios reales, quebranta inmediatamente la prisión, alcanza al ejército, y les arenga á todos diciendo que aquella resolución es irreligiosa y poco conforme á la fe y confianza que debían tener en Dios, que en la capital estaba el gran templo del Sol, que en la capital estaba el santo convento de monjas ó vírgenes consagradas al astro luminoso y que el gran Pachacama se enojaría mucho si no se resolvían á morir en defensa de unos objetos tan amables.

¡Raro prodigio! En el momento las tropas abandonan al anciano Inca, confieren la borla de emperador al religioso príncipe, acometen como leones, y logran un completo triunfo; si el fanatismo, pues, en América obró tales portentos y maravillas, ¿cuáles y cuántos no obrará la religión verdadera en los que la siguen con fe no fingida y la profesan con ánimo generoso?

Todas estas reflexiones son tanto más oportunas cuanto es

cierto que la piadosa América cuando determina emanciparse no es sino para renovar su juventud como la del águila, no es sino para ser el emporio de la virtud, el templo de la justicia, el centro de la religión y el *non plus ultra* de la hidalguía, de la nobleza, de la generosidad y de todas las virtudes cívicas.

La América, señores, desde que fué conquistada abrazó la religión católica con tal firmeza de ánimo que hasta ahora ha faltado de ella este preciosísimo tesoro; debemos, pues, confesar con toda franqueza, que la piedad con Dios es el carácter del americano, carácter que es preciso confesar á toda costa para que la libertad é independencia se nos conceda por añadidura.

Sí, señor Excmo. y carísimo hermano mayor nuestro (1), la piedad con Dios es la primera y principal de todas las virtudes, el origen, manantial y fundamento de todas ellas, y baste decir que la libertad política sin la piedad religiosa sería un libertinaje peor mil veces que la misma esclavitud: por eso es que V. E. en este solo acto de religión haciendo lo que debe nos da una pública y solemne manifestación de que no ha olvidado el ejemplo de sus antepasados y mayores, dando con esto una práctica de instrucción á los pueblos, ó una doctrina no vulgar á nuestras provincias de lo que debemos hacer todos para no desmerecer la protección del Señor en la defensa de nuestra justa y santa causa.

Á todo esto se añade que en nuestras provincias, por causa del comercio libre, nos es indispensable el tratar con muchas gentes que ó aborrecen nuestra religión, ó la miran con indiferencia; por consiguiente, debe ser mayor nuestro celo, para que no nos corrompa y pervierta el mal ejemplo: vengan en hora buena los herejes, los impíos, los libertinos, á disfrutar de nuestra hospitalidad, pero vengan á ser

(1) El apóstrofe dirigido al jefe supremo al fin de la arenga antecedente no habla con la persona de don Juan Martín Pueyrredón, sino con su dignidad, con su oficio y representación; pero estoy seguro que aun cuando se dirigiese á la persona misma de Pueyrredón, nada tendría con que tropezar la crítica más escrupulosa, pues todo lo que allí dijo nada tiene que pueda llamarse *adulación*, y todo se reduce á consejos de lo que debe hacer y lo que debe evitar para ser un buen hermano mayor de mi sociedad Teofilantrópica.

ilustrados con la doctrina del cielo, vengan á edificarse con la piedad de nuestros magistrados y con la religión de nuestros ciudadanos.

V. E., señor, desde que ha logrado el alto honor de adscribirse en esta santa y venerable Congregación es ya un incendiario público, porque es el jefe y cabeza de los que tienen por oficio el propagar en toda criatura el fuego misterioso que Jesucristo Señor nuestro vino á encender sobre la tierra: ese hachón en manos de un Director Supremo del Estado significa que como caballero que es, debe emular la gloria de los que en la realidad lo han sido, y cuyos ejemplos encontrará en la Escritura para dejarse ver á la faz de las Provincias Unidas tan fiel y tan creyente como Abrahán; tan sumiso, obediente y rendido á la voz de Dios como Isaac; tan religioso como Jacob; tan pródigo, liberal y filantrópico como José; tan instruído en lo sagrado y profano como Moisés; tan devoto como Samuel; tan humilde como David; tan sencillo como Jonatás; tan misericordioso como Tobías; tan desinteresado como Eliseo; tan celoso como Matatías; tan prudente como Mardoqueo; tan amante del culto divino como Zorobabel; tan santo, ejemplar y virtuoso como Josías; tan defensor de la fe como los esforzados Macabeos y como otros muchos caballeros cuya honrosa memoria nos recuerdan los sagrados libros en cada una de sus páginas.

Ese hachón, señor, os persuade que no debéis engreiros con el honor, ni ensoberbeceros con la dignidad, ni atribuirlo lo que no sois, ni mandar con prepotencia, ni despreciar al inferior, ni codiciar las abundancias, ni ser pródigo de tus bienes, ni escaso en la limosna, ni amargo con el pobre, ni cruel con tus domésticos.

Ese hachón que tomas hoy en tus manos como hijo distinguido de la América emancipada, significa que debéis hacer felices á los tuyos, destruir á los adversarios y conducirnos á todos al término de nuestras ansias á costa de los mayores peligros; significa que has de ser en el valor invencible, en el celo animoso, en el trabajo incansable, para con Dios piadoso, para contigo justificado y para con tus conciudadanos admirable por el complejo de todas las virtudes religioso-cívicas.

Significa lo heroico de tu fe en confesar, persuadir y defender nuestras verdades infalibles, lo ardiente de tu caridad, así en celar el honor de Dios, para que no sea ofendido, como en procurar el bien de todos, para que nadie se pierda; significa lo invencible de tu fortaleza, no menos en despreciar los peligros, que en tolerar con ánimo generoso cuanto se ofrezca sufrir en defensa de la justicia; significa, por último, la oración perseverante y continua en la cual para no desfallecer serás como otro Moisés, ayudado de todos los demás hermanos que de media hora en media hora se turnarán para ser centinelas vivos de Dios vivo.

Acordaos, señor, oportunamente que el célebre Hernán Cortés, siendo así que con fuerzas superiores tenía ya rendida y domeñada la América, creyó no obstante que era un deber suyo el valerse de la política religiosa para dominar los corazones; yo advierto que aquel experimentado general no sólo se esmeraba en celebrar con pompa y magnificencia nuestros augustos misterios, sino que también se despojaba á los pies de su padre capellán para recibir en las espaldas desnudas los golpes de la disciplina con asombro de los indios, que no podían menos de admirar y bendecir una religión que reducía á los potentados á tales extremos de humillación y abatimiento.

No faltará quien diga que semejantes exterioridades son hipocresías reprobadas por el Evangelio, el cual nos manda que ocultemos de nuestra mano izquierda las obras de la derecha, para darnos á entender que no hemos de obrar el bien por la vanidad de hacernos recomendables, pero los que así discurren debieran advertir que las personas constituídas en dignidad deben ser espectables, no tanto por sus honores, cuanto por su buen ejemplo, y este es el motivo por que los ministros del santuario debemos particularizarnos en honrar á los magistrados y personas poderosas, no por respetos humanos, sino porque ganando para Dios á alguno de éstos son muchos los que se ganan con su ejemplo.

Esto lo vemos palpablemente en aquel reyezuelo del Evangelio que habiendo obtenido de Jesucristo la salud de un hijo á quien amaba tiernamente, se convirtió al Señor, y con él quedó también convertida toda la familia: *credidit ipse, et domus ejus tota*; y cuando el poderoso Zaqueo se

rindió á las insinuaciones de la divina gracia, aseguró Jesucristo que en aquel mismo día se había obrado también la salud en la casa y familia de aquel hombre venturoso: *Hodie huic domui salus a Deo facta est.*

Permítame pues V. E. que ya lo cuente por mío en la inteligencia de que no lo quiero para mí, sino para los pueblos á quienes tan dignamente preside: saldremos, señor, ¿quién lo duda? saldremos por esas calles como Moisés y Aarón, ó como Esdras y Nehemías á llorar de puerta en puerta la pasmosa ignorancia, en que á marchas forzadas se van precipitando nuestras gentes y como pregoneros de la eterna sabiduría les diremos que en el sagrario está la luz verdadera y que á todos se da vela y se reparte hachón en la Congregación nacional del alumbrado.

Este pregón tan público y tan solemne será oído con atención, docilidad y benevolencia cristiana hasta en las últimas chozas de nuestra dilatada campaña y sucederá en nuestra República aquella misma conmoción que sucedió en Mileto cuando San Pablo al despedirse les dijo: *vos scitis*: vosotros sabéis que nada hemos omitido de lo que os conviene, enseñándoos no sólo en el templo sino también de casa en casa.

Créame V. E. que la red va á ser barredera, y que todos caerán en la cuenta, máxime si tenemos la advertencia de decirles con el Eclesiástico: *properate, emite absque argento, et commutatione ulla vinum, et lac.* ¡Ea! daos prisa, y venid á recibir sin dinero y sin interés alguno la leche de la instrucción y el vino de la devoción, que os dispensa y comunica la Congregación nacional del alumbrado.

Y vosotros mis muy amados congregantes, tiempo es ya de que recibáis colmados los plácemes y enhorabuenas porque ya empiezan á cumplirse las promesas magníficas que os hice en la misión patriótico-apostólica del año anterior: yo os dije notablemente que vuestra congregación debía ser é iba á ser como el árbol de Daniel, cuya altura era desmedida y no menor su fortaleza; os dije que debía ser é iba á ser como el árbol del Apocalipsis que plantado junto á las corrientes de las aguas no sólo había de conservar en todas las estaciones del año un mismo verdor y lozanía, sino que daría también doce frutos, uno para cada mes, y

sus hojas habían de ser el remedio universal de todas nuestras gentes.

Todo esto y mucho más empieza á verificarse desde el momento mismo en que vuestro santo instituto se ha engastado como la más preciosa piedra de cuantas componen las atribuciones del supremo poder ejecutivo. En este día memorable y santo podemos decir que se han unido ya en nuestra Congregación con el más estrecho maridaje la justicia con la misericordia, la ciencia con la virtud, el valor con la piedad, el imperio con el sacerdocio, y el gobierno temporal con el espiritual para que el reino de Dios sea nuestro y la América por añadidura: *Quærite primum regnum Dei et hæc omnia adjicientur vobis.*

Concluiré, pues, asegurando que nuestra amada y común patria hasta el día de hoy ha sido aquella misma mujer enferma del Evangelio que habiendo por el espacio de doce años gastado inútilmente toda su hacienda en médicos y medicinas, por último no tuvo más arbitrio que allegarse con fe, amor y respeto á Jesucristo. *Si tetigero sentimentum ejus salva ero:* yo espero, decía ella, yo espero que en tocando sus vestidos conseguiré la salud: *accessit tetigit fimbriam, et confestim stetit fluxus sanguinis:* se acercó, tocó el vestido y en el momento cesó el flujo de la sangre.

Y bien: vosotros no podéis ignorar que desde Beresford van ya cumplidos doce años que nuestra patria no hace más que derramar sangre y prodigar tesoros en médicos y medicinas buscando inútilmente la salud, la libertad, la seguridad, la igualdad, la independencia; no resta, pues, sino que imitando la fe viva de aquella dichosa mujer, deponga para siempre el frenesí político-filosófico que la devora y consume, y sólo trate de tocar cuanto antes las vestiduras del Verbo, que son los misterios de su humanidad desde el peñe hasta la cruz, y desde la cruz hasta el supremo solio de la gloria: *Quam mihi, et vobis opto in nomine patris, filii et spiritus santi.* — Amén.

III.

El Padre Castañeda y la Tolerancia.

Como un exponente de su gracia mental, queremos incorporar á este libro una de esas hermosas páginas donde la pluma del Padre Castañeda se desenvuelve en giros, en realidad admirables.

Su exposición sobre la tolerancia es todo un juicio analítico donde las miras del hombre de estado se mezclan y confunden con las del creyente y del filósofo.

Bajo su pluma, esa palabra tan sonora y simpática para las multitudes que se agigantan al soplo de la democracia, queda como fragmentada. Después de leer su teoría los simuladores de esta virtud difícilmente pueden permanecer encubiertos. El polemista los acosa, con una precisión sintética los trae al combate, y entre punzadas, donde deja asomar lapidaria á la ironía, la verdad estalla para imponerse triunfante.

Leyendo estas páginas se explica, en parte, el odio con que lo flagelaban los dogmatizantes del año veinte. ¿Quién era capaz de vencerle en la sátira? Leamos lo que sobre la tolerancia nos dice su pluma:

La política dicta y prescribe, que en toda revolución se repitan con mucha frecuencia los términos *libertad* y *tolerancia* para lisonjear á las gentes y captar el voto público; pero en toda revolución se verifica también aquel proloquio filosófico de que *unumquodque movetur ad modum sui*: todo lo que se mueve se mueve á su modo; por eso es que los tér-

minos *libertad* y *tolerancia* alborotando los humores de la república, ocasionan en ella tanta diferencia de movimientos cuantos son los vicios ó las virtudes de los individuos.

El sabio da gracias á Dios porque tiene *libertad* para publicar sus pensamientos benéficos y porque la *tolerancia* del gobierno no le imputará á culpa sus errores; el virtuoso bendice á Dios porque ya tiene *libertad* para trabajar y mantener sus obligaciones con el sudor de su rostro, y porque la *tolerancia* de un gobierno paternal respetará en alguna desgracia su hombría de bien, suministrándole no sólo el tiempo, sino también medios y arbitrios para salir de sus empeños.

Al contrario, los ociosos oyendo *libertad* y *tolerancia*, llegan á creer y persuadirse que se acabó para ellos el antiguo despotismo y que favorecidos por los principios liberales de la nueva administración no tendrá que ver con ellos la humana, ni la divina justicia, porque á la libertad de robar, matar y blasfemar se sigue la benditísima *tolerancia* y la absoluta impunidad, que los constituye hombres privilegiados, patriotas invulnerables y ciudadanos temibles en toda la redondez del infeliz distrito que los sufre y los tolera.

Pero para que los mal intencionados no piensen que yo estoy murmurando de nuestra república, y para que se convenzan todos de que no lo digo por tanto, trasladémonos á los tiempos de Herodes y Pilatos y veremos cuán firme y cuán cierta es la doctrina que acabo de dar sobre el abuso que los pueblos hacen de la palabra *libertad* y de la palabra *tolerancia*.

Abramos el libro de San Lucas, y allí veremos que Jesucristo, cumplidos los treinta años de su vida privada, trató de publicar su ministerio y manifestar la comisión que su Padre le había dado, de establecer en el mundo la *libertad* y ejercitar á toda costa la *tolerancia*, para que todos los hombres en adelante no sólo fuésemos *libres* sino también *tolerantes*, según el tenor literal de su doctrina santísima y de sus ejemplos admirables.

Para este efecto, un día festivo entró en la sinagoga, y delante de un numeroso concurso abrió el libro del profeta Isaías y en alta voz leyó estas palabras: *Spiritus Domini super me, et unxit me, evangelizare pauperibus missit me, sa-*

nare contritos corde, predicare captivis remissionem, et cæsis visum, prædicare annum Domini acceptum, et diem retributionis, que quiere decir: « el espíritu de Dios está sobre mí, él me ha ungido y me ha mandado dar buenas nuevas á los pobres, sanarles el corazón, predicarles la libertad, publicar el año santo de indulgencia y el día de la retribución ».

Después de leídas estas palabras mirando á los circunstantes les dijo: *quia hodie impleta est hæc scriptura in auribus vestris*: « sabed que hoy mismo se ha cumplido en mí la profecía que acabáis de oír, porque en efecto, yo soy el autor y promotor de la *libertad*, de la *tolerancia*, del jubileo y del verdadero patriotismo ».

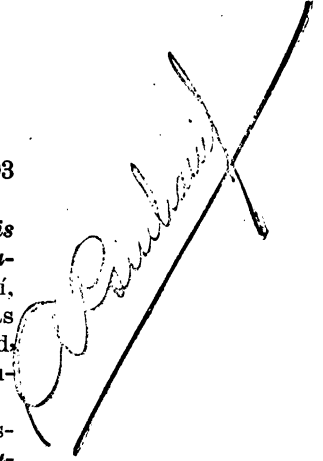
Fué tal la conmoción del auditorio al oír estas expresiones, que todos los ojos de la sinagoga se fijaron en Jesucristo, y con razón: porque para ganar á los hombres basta anunciarles la *libertad*, la *indulgencia* y la *tolerancia*.

Pero entre tanto veamos cómo entendió el pueblo rudo y grosero los términos de *libertad* y *tolerancia* para que en sus errores podamos encontrar el escarmiento, y en su perdición nuestra salud y medicina.

En efecto, luego que Jesucristo publicó la *libertad* y *tolerancia* voló la fama de su nombre por toda la Palestina; se despoblaron las ciudades y se poblaron los desiertos por oír al profeta grande: *propheta magnus surrexit in nobis*; pero unos por este nombre *libertad* entendían que Cristo los iba á librar del yugo temporal de los romanos; otros por *tolerancia* entendían la manutención de sus costumbres viciosas y de sus mal entendidas tradiciones.

Lo más admirable es que hasta en la escuela misma de Cristo; sí, americanos, hasta en la misma escuela de Cristo, eran muy mal entendidos los nombres de *libertad* y *tolerancia*, porque los Apóstoles, como buenos *federales*, todo lo entendían para su propia conveniencia.

Si Jesucristo hablaba de gobierno, ellos querían ser exclusivamente los príncipes, los gobernadores; si Jesucristo hablaba de sillas, habían de ser para ellos las primeras; la *tolerancia* la querían también muy limitada para el prójimo, y les parecía que el perdonar siete veces era mucho perdonar, en una palabra, nadie entendió la doctrina de *libertad* y *tole-*



rancia, y por eso es que Jesucristo en la pasión estuvo solo y abandonado de todos: *torcular calcavi solus*.

Y habiendo sido tan bruscamente entendidos los términos de *libertad y tolerancia* en la *administración de Herodes y Pilatos*, ¿será extraño que en la *administración de los gobiernos hebdomadarios* se abuse de esos dos términos peliagudos?

No será, pues, fuera de propósito, fijar para siempre en Sud América la significación de estos dos términos y por lo que hace á la libertad ya saben todos muy bien que no es otra cosa que la facultad de hacer todo cuanto no está prohibido por alguna ley divina ó humana.

La *tolerancia* es la que muchos entienden con demasiada extensión y por eso es que en diez años no nos hemos entendido, y cada vez nos vamos entendiendo menos.

La *tolerancia* puede tomarse en común ó en particular, y según estas diversas acepciones ya se llama *tolerancia* cristiana, ya civil y política, ya eclesiástica ó teológica, ya también filosófica, de todas las cuales pienso hablar con la mayor claridad para instrucción y desengaño de los incautos que adoptan términos sin entenderlos para después dejarse llevar de todo viento, de doctrina, teniendo por oráculos á unos ciegos conductores, que los guían á un inevitable precipicio.

La *tolerancia* en general no es otra cosa que la paciencia tan recomendada en uno y otro Testamento; de esta *tolerancia* hablaba el sabio cuando dijo: *melior est patiens viro forti*: mejor es el varón tolerante que el varón fuerte, *et qui dominatur animo suo expugnatore urbium*, y el que domina á su ánimo es más recomendable que los conquistadores de ciudades.

De esta *tolerancia* hablaba San Pablo cuando dice: *patientia vobis necessaria est ut reportetis repromisiones*: « en todo caso necesitáis de la paciencia para asegurar el cumplimiento de las divinas promesas »; finalmente, de esta *tolerancia* hablaba la insigne y consumada política Teresa de Jesús, cuando con imponderable gracia decía:

Nada te turbe,
Nada te espante,
Todo se pasa,
Dios no se muda,

La paciencia todo lo alcanza;
Quien á Dios tiene
Nada le falta,
Sólo Dios basta.

Tomada, pues, en general la *tolerancia*, no es otra cosa que la caridad fraterna, la cual *patiens est, benigna est, non æmulatur*; paciente es, benigna es y con nadie se pelea; en una palabra, la *tolerancia* en general es la humanidad que debe reinar entre todos los hombres y principalmente entre los cristianos, de cualquier nación ó sociedad que sean.

Esta *tolerancia* es todo él espíritu del cristiano; ninguna otra religión prescribe tan rigurosamente la paz, el mutuo sufrimiento de nuestras miserias, y la caridad universal; Jesucristo la predicó á los judíos para con los samaritanos, y para con los gentiles y paganos, y también nos dió el ejemplo; Él mandó á sus discípulos que sufriesen con paciencia toda persecución y que ellos jamás persiguiesen á nadie; los Apóstoles repitieron estas mismas lecciones, y los primeros cristianos las siguieron fielmente; sus propios enemigos les han hecho justicia en esta parte, y ello es cierto que por tres siglos de dulzura, de paciencia, de caridad, y no por la fuerza vencieron y sujetaron á sus perseguidores.

Esta *tolerancia* intimada á los particulares obliga también á los jefes, pastores, magistrados, soberanos y en fin, á todos los que están revestidos de autoridad civil ó eclesiástica; á todos igualmente obliga el Evangelio; pero los príncipes y sus ministros para mantener el orden, la tranquilidad, la unión, la paz, la subordinación, entre sus súbditos, están obligados á reprimir y castigar á todos aquellos que bajo pretexto de religión perturban la sociedad, porque aunque Jesucristo predicó la *tolerancia* y la paciencia pero también encargó y mandó á los pastores que velasen sobre su rebaño, que ahuyentasen los lobos, los falsos profetas y que mantuviesen la fe é impidiesen que la zizaña se mezclase con el buen grano.

Y así vemos que los Apóstoles se conformaron con estas órdenes tolerando con paciencia las injurias personales, las violencias, los ultrajes, los tormentos conferidos por autoridad pública, pero al mismo tiempo han sido celosos para

manifestar los falsos doctores, para excluirlos de la comunión de los fieles é impedir toda comunión religiosa con ellos.

Esta *tolerancia*, aunque siempre es una misma, pero puede especificarse y distinguirse según las materias acerca de que se versa ó según los objetos á que se termina; la *tolerancia* se llama civil y política cuando un Estado que tiene religión dominante, que forma parte de sus leyes, admite alguna ó muchas sectas dándoles permiso para que con más ó menos publicidad puedan establecerse y hacer sus reglamentos de policía y disciplina sin incurrir por eso en pena alguna.

Por la misma definición ya se ve que esta *tolerancia*, más ó menos extendida según las circunstancias, la hagan más ó menos compatible con la tranquilidad del Estado, no está expresamente prohibida por el Evangelio; antes bien, la vemos practicada en muchos reinos católicos y hasta en la misma ciudad de Roma donde tienen los judíos un templo y sinagoga muy suntuosa.

Pero sostener que en una nación ilustrada toda religión debe ser igualmente permitida, que ninguna debe ser dominante ó más favorecida y que cualquier particular es árbitro de tener la religión que le acomode, ó de no tener ninguna; ese es un desatino de cabezas aturdidas y calcinadas con un patriotismo extravagante que debe ser corregido y castigado con penas gravísimas en toda república bien constituida.

II.

En el número antecedente queda explicado ya lo que es *tolerancia* civil y política como también el que semejante *tolerancia* no está prohibida por el Evangelio.

Sin embargo, podemos decir que cuando en un Estado hay una religión sola, que forma parte de sus leyes y de cuya verdad jamás se ha dudado, sería una imprudencia en el gobierno permitir que se introdujesen nuevos doctores para hacer nuevos prosélitos, porque eso sería introducir adrede la discordia, la anarquía y todas las furias infernales.

No obstante, yo confieso ingenuamente que cuando ó por

descuido del gobierno ó por algún otro acontecimiento se ha aumentado en la república algún partido de sectarios, entonces es cuando dicta la prudencia y la política que se tolere; pero esta tolerancia debe tener sus límites, porque siendo una tolerancia forzada no debe tenerse jamás, ni reputarse por aprobación; así vemos que Carlos IX y Enrique III en Francia á más no poder toleraron á los calvinistas, que Luis XIV los arrojó de su reino sin faltar tanto en uno como en otro caso á las reglas de la política, pues el que tolera siempre está en un estado violento, y si no fuese así no se llamaría tolerante sino aprobador y consentidor voluntario.

Tolerancia eclesiástica ó teológica.— Además de la *tolerancia* civil y política hay otra que se llama eclesiástica y teológica porque se versa no con relación al estado sino con respecto á las iglesias y sectas entre sí: esta *tolerancia* es la profesión que hace una secta de creer que los de la secta contraria consiguen la salud eterna.

Los calvinistas han pretendido muchas veces esta *tolerancia* para con los luteranos, pero no han podido conseguirla; lo mismo les ha sucedido á los anabaptistas con los calvinistas como se podrá ver en el Abate Bertier, el cual asegura que todas las sectas por lo común son intolerantes en este punto.

La Iglesia católica es más generosa que todas en este particular, porque aunque nosotros confesamos que fuera de la Iglesia católica no hay salvación, pero á la Iglesia católica le damos más extensión de lo que se piensa, pues reconocemos á Cristo como cabeza invisible de los predestinados, con derecho y poder para hacer hijos de Abrahán, de las piedras, entresacando por medio del bautismo de fuego á muchos, los cuales son hijos desconocidos de la Iglesia visible, y los reconocerá en la otra vida cuando preguntándole á su Esposo: *¿qui sunt isti et unde venerunt?* ¿Quiénes son éstos y de dónde vinieron? El Esposo le responderá: *Tui sunt venerunt tibi:* son tuyos que te han venido de por ahí.

Resulta, pues, de todo esto que la Iglesia católica no es, ni ha sido jamás intolerante si la *tolerancia* se entiende política y civilmente; resulta también que si la *tolerancia* se

toma en sentido eclesiástico y teológico, las sectas son intolerantes y la Iglesia católica es tolerante ó á lo menos más tolerante que todas ellas.

Tolerancia filosófica, ideal, fantástica y especulativa.— Además de las tolerancias ya explicadas, hay otra *tolerancia* célebre, inventada por cabezas huecas; esta *tolerancia* célebre es la que desde mediados del siglo anterior están pretendiendo unos canallas que injustamente se han arrogado el nombre de filósofos y yo les llamé canallas con justísima propiedad, porque en buen castellano se llama canalla aquel que desconoce, desprecia y ofende á su mismo padre, y estos filósofos libertinos desprecian á Jesucristo, cuya fe profesaron, desprecian su doctrina y proclaman la indiferencia total en materias de religión; ellos, sin embarazarse en averiguar si alguna religión es la verdadera, dicen que las debemos mirar á todas cuando más como unas simples leyes nacionales que no obligan sino en cuanto agradan al gobierno y por orden suya se sancionan.

Estos filósofos tan adulones del gobierno son, no obstante, unos enemigos jurados de todo gobierno; porque de Dios abajo todo es inferior á su soberbia, desprecian toda dominación, se corrompen en lo que saben, y blasfeman de lo que ignoran; en efecto, ellos ignoran ó á lo menos afectan ignorar que la religión es absolutamente necesaria para fundar una sociedad civil y que sin religión no puede haber sociedad entre los hombres.

Á esto dicen los filósofos en tono y solfa de magisterio que para fundar una sociedad basta una religión que admita un Dios sea cual fuere, pero que no es preciso una religión particular, sujeta á tal ó tal práctica de doctrina y culto sino que cada ciudadano es árbitro de figurarse allá en la cabeza la religión que se le antoje y que esto es lo que debe entenderse por *tolerancia*. Pero ¿quién no ve que una religión así concebida no es más que una verdadera irreligión? Si se abandonase la noticia de Dios al capricho de los particulares, no tardarían los pueblos en precipitarse en el politeísmo y la idolatría: en breve todo sería un caos de errores, supersticiones y desórdenes los más contrarios al bien de la humanidad hasta parar nada menos que en el ateísmo.

Para atajar, pues, este mal, Dios Nuestro Señor, con providencia exquisita, dió á los hombres una revelación ó una religión determinada sujeta á formulario de doctrina y de culto; esta fué la religión de Adán, y de los patriarcas hasta Moisés, de modo que todos los que se separaron de ella se convirtieron luego en pueblos idólatras y supersticiosos.

Dicen los filósofos incrédulos que « la libertad de pensar tanto en materias de religión como en cualquiera otra materia es de derecho natural, porque ninguna potencia humana es capaz de hacer creer al hombre lo que no quiere creer, ni le puede hacer querer lo que él no quiere querer, que sólo Dios puede prescribir al hombre la religión y el hombre solo á Dios puede dar cuenta en esta parte ».

Este es un alegato el más capcioso, pues manifiestamente equivoca la libertad de pensar con la libertad de hablar, de escribir, de enseñar y de obrar; pero estas son unas nociones que no deben confundirse cuando la disputa es de buena fe; digo, pues, que así como el que un ciudadano piense bien ó mal de las leyes, que las apruebe ó repruebe interiormente, esto á nadie puede dañar sino á sí mismo, y al contrario, si un ciudadano habla, escribe, enseña, declama y obra contra las leyes entonces debe ser contenido y reprimido por el magistrado, porque abusa de su libertad, así también debemos discurrir sobre la religión, pues ella no sólo es una ley del estado, sino que también es la ley más necesaria y más sagrada, digo más: la religión que Dios nos prescribe no consiste en solo pensamientos, sino también en acciones, y siendo así que el gobierno político tiene derecho incontestable sobre nuestras acciones, es por eso mismo forzoso que el gobierno persiga y castigue á los que, ó de palabra ó por obra, insultan á la religión del Estado.

Dicen los filósofos incrédulos que « todo hombre es celoso de su libertad y de sus opiniones en materia de religión, por consiguiente, sería la mayor injusticia el castigar los errores religiosos como lo ha hecho la inquisición quemando á unos hombres tan grandes como son los filósofos incrédulos, y para evitar esa desgracia es preciso admitir la tolerancia filosófica ».

Este es otro alegato lleno de engaño y falacia; yo convengo que hay muchos hombres celosos de su libertad hasta para ser

deístas, ateístas, materialistas antiteócratas é incrédulos impunemente, y que poco contentos de ser ellos mismos impíos é irreligiosos, quieren profesar, enseñar y propagar su impiedad é irreligiosidad; dicen que Dios les ha dado esta libertad; pero yo sé, y nadie ignora que Dios para reprimir esa misma libertad de espíritu y de corazón puso la espada en manos de los magistrados.

¡Filósofos embrollones! una cosa es castigar el error, otra es castigar el magisterio del error; mientras el hombre oculta en su interior los errores ellos no pueden dañar á la sociedad: pero cuando él los descubre entonces ya interesan al público, y el delincuente es digno de castigo á proporción del daño ó de los malos efectos que produce en el todo su temeridad y mala comportación; y así como la profesión, ó el magisterio del error en materias científicas lo castiga el magistrado á proporción del daño que pueda ocasionar, ¿por qué no castigará igualmente los errores perniciosos en materia de religión?

Si la inquisición ha quemado grandes maestros del error, digo yo que ojalá los hubiera quemado más, así como nosotros hemos quemado con plomo caliente y con pólvora en el Retiro á los que más de una vez han querido enfedernarnos.

Por último, dicen los impíos que « los hombres cuando se unen no es para asuntos religiosos, sino para procurarse la comodidad y el bien temporal posible, y siendo este el objeto del poder civil, claro está que la religión no es de su resorte, y que debe dejar á los ciudadanos que crean lo que les parezca ».

Esta réplica es una capciosidad fundada en un falso supuesto.

Suponen los incrédulos que los hombres pueden unirse en sociedad civil sin religión y esta falsedad está demostrada no sólo por la razón sino también por la experiencia de todos los siglos. Siendo así, pues, que la religión funda la principal parte del bien temporal de una república, debemos concluir de que el gobierno debe atender á ella, y fomentarla como origen y manantial de muchos bienes.

En una palabra, la libertad filosófica, la igualdad filosófica y la tolerancia filosófica son conceptos filosóficos, son

especulaciones fantásticas, son teorías inverificables, son abstracciones que prescinden de las circunstancias actuales, así como los conceptos de esencia, existencia, etc., son conceptos metafísicos abstraídos de los seres y substancias existentes.

www.libtool.com.cn

IV.

El Padre Castañeda en Santa Fe.

El oleaje de la tempestad rivadaviana tuvo por consecuencia la separación inmediata del Padre Castañeda.

Su sombra, en la ciudad de Buenos Aires, para los planes innovadores, era un estorbo. El periodista de la Recoleta debía desaparecer de la contienda, y aunque fuera conculcando todos los derechos, violentando todas las libertades, ponerlo en sitio distante, allí donde su ariete mental para las reformas de entonces, resultase menos temible y persistente.

En esta lucha de la fuerza contra el derecho, Castañeda se llamó á examen, hizo su composición de lugar, y después de salvar su honor, en la forma que ya queda narrada en este libro, pasó á Montevideo y de allí á la provincia de Santa Fe.

El primer acto de Castañeda, una vez radicado en esa provincia argentina, fué exteriorizar ante el gobierno que presidía sus destinos políticos, los propósitos civilizadores que agitaban su corazón. Como lo haría más tarde en el Paraná, para realizar sus planes buscó el silencio. Lejos de la ciudad de Santa Fe, con sus ranchos derruidos, con su gente dispersa y los malones de indios en su torno, se levantaba el Rincón, doctrina que en otros tiempos fundaran los franciscanos y que en aquel entonces menos participaba de civilización que de

barbarie (1). Con un celo digno de su carácter, consagróse á la labor anhelada y en poco tiempo, en el seno de esa vasta zona, que por el sud limita la laguna de Guadalupe y por el norte el arroyo Leyes, vulgarmente llamado el Potrero, levantó su templo y su escuela, con una rapidez digna tan sólo de su infatigable temperamento.

En nuestro reciente viaje á esa región geográfica de la costa santafecina, la suerte nos ha deparado la oportunidad de recoger de labios de dos ancianas casi centenarias datos que al correr de la pluma en estas páginas consignamos.

Alejandra de Mendoza y Manuela de la Vega le recuerdan, á pesar de su ancianidad, con el cariño que el religioso les mereciera en las horas lejanas de su candor infantil.

La anciana Mendoza, perdida en un rancho donde ni siquiera dejan asomar su sombra los aleros de paja, nos decía cuando fuimos á interrogarle por el ilustre educacionista: « Sí, yo le he conocido, niña de catorce ó quince años, y con mis hermanas eran nuestros hombros los que traían desde el Colastiné las piedras y los ladrillos que el Padre Castañeda utilizaba para cimientó y paredes de su capilla. Su vida era la de un penitente. Andaba descalzo, á veces calzaba unos zuecos y con frecuencia viajaba hacia el norte — el Chaco — y entablaba amistad con los indios ».

(1) El doctor Saldías dice en su libro: « Reunió recursos para levantar el pueblo, conocido después por Rincón de San José ». En rigor de verdad, el Padre Castañeda no le ha dado ese nombre, ni de la época de su actuación data su origen. San José del Rincón es de una vida casi dos veces secular, como evidentemente lo comprueba una cláusula del testamento de don Silvestre Martínez Negrún, otorgado el 21 de Enero de 1696, que original existe en el archivo de Santa Fe; la cláusula dice así: « *Item, declaro que tengo en el pago del Rincón dos cuerdas de tierra para siementera donde está asitiada la capilla y poblado por los religiosos de este convento de dicha sagrada Religión del Señor San Francisco* ».

www.libtool.com.cn

Sto

Muy Ilustre Señor, Jun.^a y Regente

La Solemne-ayuntamiento de la Escuela del Pínon de San José, será el próximo Domingo, y el Suero siguiente se dará la primera Hora en la nueva Capilla: las Campanas de Foronda y de los Ahinchales están destinadas para el Servicio del Pínon; pero el traerlas para esos días es imposible; con esta virtud suplico a V.T. se sirva proveerme de una Campana, que será devuelta inmediatamente que lleguen las propias: Espero esta gracia de una Corporación tan interesada en la civilización religiosa de los pueblos, como también en las demás gracias que V.T. tubiere por conveniente.

Dios guarde a V.T. muchos años.
Santa Fe Diciembre 19 de 1823.

El Par.^o Carretero

La señora de la Vega, más favorecida que la anterior por la felicidad del hogar y rodeada de sus nietos que con sus alegrías clarifican sus horas, recordaba su genio, y sabía que brotaba de él el celo, la actividad y el entusiasmo.

El humilde pago de San José del Rincón, no ha sido ingrato con su paternal educacionista, y la calle que cruza por la capilla, en prolongación de sud á norte, lleva su nombre.

Un documento encontrado en nuestras investigaciones en el archivo de Santa Fe, nos da algún dato interesante sobre este punto y nos permite apreciar lo que es, como su acción inicial al respecto.

El documento dice así:

Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento:

La solemne apertura de la Escuela del Rincón de San José, será el próximo Domingo, y el jueves siguiente se dirá la primera Misa en la nueva Capilla: las campanas de Gorondona y de los Hunchales están destinadas para el servicio del Rincón; pero el traerlas para estos días es imposible; en esta virtud suplico á V. S. se sirva proveerme de una campana, que será devuelta inmediatamente que lleguen las propias: espero esta gracia de una corporación tan interesada en la civilización religiosa de los pueblos, como también las demás gracias que V. S. tuviese por conveniente. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Santa Fe, Diciembre 19 de 1823.

FR. FRANCISCO CASTAÑEDA (1).

(1) El gobierno contestó su nota en esta forma:

Concedido: encargándose al Sr. Rexor. Defor. Gral. la conducción de la campana que se halla en los Hunchales á costa del fondo de la corporación — entre renglones — Hunchales, Vale. — *Echague — Soto — Leyba — Iriando — José Gregorio Bracamonte.*

Libro de Notas, Tomo IV, años 1819-1822, fojas 185.

¿Qué plan de estudios era el que desarrolla en su humilde establecimiento? No otro sino él es quien nos da el dato, el detalle, que nos puede ilustrar en sus esfuerzos de pedagogo. Era el 5 de Mayo de 1825, y al General López le escribía una carta que es todo un documento famoso :

« La porción geográfica — dice — del lugar en que me encuentro me convida á nuevas empresas, porque tengo al Norte límite el Gran Chaco y del Entreríos sólo me separa el Paraná patrio por el Sud. De aquí es que por interés de la escuela, me vienen á cada paso flotas llenas de ángeles, para ejercitarse en los primeros rudimentos de las letras y de la religión; pero no sólo vienen niños pequeños á educarse, sino también jóvenes educados ya, importunándome á que los instruya en facultades mayores.

« Don Salvador de Ezpeleta fué el primero que entabló esta solicitud de recibir su instrucción con empeño, al que no pude negarme por ser tan justa su demanda.

« Este caballero ha costeado á sus expensas una aula de Gramática, que ya está concluída, y prontos sus tres preciosos hijos para ser fundadores de un establecimiento donde junto con la gramática latina, se enseñará la geografía, el dibujo, la música científicamente, y además el ejercitarla en el instrumento de una harpa, que se hará común, no sólo á los estudiantes, sino también á los escolares, pues estoy convencido que en el tiempo de la primera educación se pueden aprender con facilidad muchas cosas que después jamás se aprenden.

« Las artes mecánicas también se enseñan en mi escuela, para cuyo efecto tengo ya en ejercicio una carpintería, una herrería, una relojería, y escuela de pintura. Á largas distancias creerán que miento, pero V. S. y toda la provincia sabe que me quedo corto en la relación que voy haciendo.

« Los indios del Chaco no me dejan, principalmente los guaicurús, ó mocobíes y abipones, y no háy conferencia que tenga con ellos, en la que no consiga un triunfo. Les he persuadido que voy á llenar el Chaco de grandes conven-

tos, y que el irse acabando los religiosos españoles, es señal que Dios quiere trasladar el ministerio apostólico á los indios: que yo los he de educar para que sean donados, legos, novicios, coristas y sacerdotes que prediquen la fe y la ley de Dios por todas partes. No hay como explicar la alegría, júbilo y exaltación en el Espíritu Santo de que se llenan traseuntamente estos miserables cuando se lo doy hecho todo que parece que ya lo están viendo.

« Entre millares de pasajes que podría relatar para confirmación de esta verdad, sólo referiré uno que por su notoriedad es incontestable. Hablando yo con los indios sobre estas cosas, noté que una guaicurú se enternecía, y suspendiendo la conversación la miré, y ella, levantándose y arrancando de sus pechos un robusto y agraciado *garçon*, me lo entregó para que lo despechase y educase para cura. No me admiré del arresto de la india, sino de la quietud y sosiego con que el indiecito permaneció y quedó dormido en mis brazos. Un año ha que lo tengo conmigo, y tendrá dos de edad, y él es el que me recluta indiecitos sin que yo los busque ni los solicite.

« Es el caso, que como no se desprende de mí el chinito, ni aun en mis repetidos viajes, han creído los demás de su edad, que á ellos les asiste el mismo derecho que á Felipe (el indiecito) en orden á mi persona, y así es que importunan á sus madres para que vengán á la Capilla, y con la satisfacción del mundo, sin la menor urañez, hacen conmigo los mismos extremos que Felipe; de modo que, para no incomodarles, cargo dos en cada brazo un rato, después tomo otros dos, y ya se me han quedado cuatro para siempre, dos mocobíes y dos abipones, con fundadas esperanzas de verme con muchos más dentro de poco.

« Escribir al Santo Padre dándole parte de estas cosas, concibo yo que es de primera necesidad, pero por ahora otro proyecto es el que me aflige, y para el que pido toda la atención de V. S.

« La imprenta famosa del finado general Carreras estaba repartida en distintos parajes, donde la iba dejando aquel hombre tan caminador. Yo he tenido la prolijidad de ir la recogiendo por ver si acaso podía ponerla en ejercicio, y aunque lo que pertenece á la prensa estaba ya en mi poder, pero me falta-

ban letras é innumerables otros utensilios. Entre tanto, la Providencia, cuando yo menos lo pensaba, me deparó un extranjero artista el más cabal que he conocido. Es un hombre insignemente servicial y que además ha hecho pleno homenaje de ser mi esclavo y seguir mi suerte. Nada quiere recibir y anda descalzo como yo. Se llama D. Carlos del Feliz, y es suizo de nación, capitán mayor que fué del cuerpo de ingenieros de Bonaparte. Este señor, no sólo me ha arreglado la prensa supliendo los instrumentos que faltan, sino que también me ha hecho moldes y armarios de madera, fundido letras, y ha provisto cuanto basta para una imprenta lujosa.

« Mi ánimo es redactar por ahora tres periódicos, titulados, el 1° *Población y rápido engrandecimiento del Chaco*. El 2° *El Santafecino á las otras Provincias de la antigua unión*; y el 3° *Obras póstumas de nueve sabios que murieron de retención de palabras*. Dos son mis objetos, promover en esta provincia el gusto de las artes, y hacerme de nuevos fondos para mis empresas. Necesito para esto que V. S. me acredite y garantice mi persona; que asegure á todos que no es el león como lo pintan... que si alguna vez hice algún daño fuí provocado, y que al hombre no se le han de contar las peleas sino la razón que tuvo ».

Del análisis de este documento se desprende esta verdad: mientras otros argentinos, dotados de preclarísima inteligencia gastaban sus energías en contiendas civiles y en odios de partido, el fraile educacionista tomaba los senderos de la enseñanza y, adelantándose á todos los que luego le sucederían sin superarle en el magisterio, formaba establecimientos modelos, atendía á la formación y á la educación del hombre en la dualidad del alma y de la materia, y á las energías físicas como á las intelectuales y morales, les fijaba derroteros que entre nosotros — en el común de las aulas — eran del todo desconocidos.

En esta labor, en este gimnasio del cuerpo y de la inteligencia, el pedagogo se destaca, los relieves del maestro brotan sin confundirse, y algo así como un soplo de modernismo deja sentirse en ese asomar de ideas que por ser de décadas fenecidas parecerían no tener relación con el correr de estos tiempos.

Una escuela de artes y oficios, un gimnasio, las notas de la armonía musical despertando con las vibraciones del ritmo la conciencia del niño, es el *máximum* que la pedagogía moderna desarrolla en sus programas, y lo que hace setenta años incluyera entre los suyos, y ventajosamente lo practicara frente á los confines australes del Chaco y en las soledades santafecinas, un fraile mendicante.

Cuando los contratiempos le obligaron á dejar á San José del Rincón, alzó sus tiendas, y sin mudar de propósitos, dejando en el surco por él labrado gérmenes que retoñarían más tarde cruzó el Paraná, y en los suburbios de la capital entrerriana se hizo vocero de la libertad y de la educación.

www.libtool.com.cn

V.

El Padre Castañeda en el Paraná.

Los documentos que á continuación reproducimos dan á conocer los últimos esfuerzos del Padre Castañeda en pro de la educación.

Ellos salen á luz después de haber dormido largos años en el legajo histórico (1) y con una potencia que no puede describirse exponen los merecimientos del educacionista, las prendas morales del mendicante.

Hasta ayer sólo se sabía que el Paraná le debía una escuela, una capilla, una especie de ermita, atalaya intelectual para la juventud de otros tiempos.

Desde hoy los pormenores de este paso trascendental estarán al alcance de todos; y nadie, con la lectura de los documentos, alegará ignorancia sobre lo mucho que al Padre Castañeda, en prenda de gratitud, le debe la capital entrerriana.

De su escuela y de su templo apenas han quedado unos cuantos metros de muro que el verdor de los talas cubren con su ramaje (2). Para su ubicación, el francis-

(1) El expediente existe en el archivo provincial de Entre Ríos y sin alterar en lo más mínimo la ordenación de sus piezas, fielmente lo incorporamos á este libro.

(2) Hemos tenido ocasión de hablar con el señor Francisco Uranga, actual propietario del terreno donde el Padre Castañeda tenía su escuela,

cano había buscado uno de los sitios menos poblados del Paraná. Lejos de la plaza, del centro urbano, sobre unas barrancas de piedras calcáreas donde el rumor del río llega como un salmo de cuitas, enclavó su tienda y dió vuelo, curso libre, á su temperamento educacional. Lo que hizo durante cinco años en la escuela de la *Bajada*, no está escrito. Con todo, podemos presentirlo, adivinarlo; y aquel, que en nota al gobierno de Entre Ríos señalaba como puntos de su programa la instrucción religiosa y el ejercicio físico para la niñez de sus aulas, muy bien pudo explayarse en otros planes no ajenos á los brillantes que cada día brotaban de su pluma.

En lo que á continuación publicamos, estampa sus rasgos, y sin esfuerzo ninguno se deja transparentar al pedagogo y al maestro que en realidad de verdad, podemos decir, se adelantó á su tiempo.

y de sus labios hemos podido recoger pormenores, desde todo punto de vista interesantes.

La capilla y la escuela tenían de largo unos diez metros. Ambas estaban construídas con piedra y sólo era de ladrillo el muro interior que las separaba. La puerta de entrada miraba al naciente.

Las ruinas de estas habitaciones fueron conocidas por él el año de 1868, y en 1870 utilizó la piedra que aun se conservaba como á la altura de un metro en la prolongación total de la escuela y capilla, para la casa que á pocos pasos de distancia en terrenos de su propiedad edificara.

El señor Uranga conoció y trató á Marcelino Carbajal y á Ambrosio Calderón, discipulos ambos del Padre Castañeda y á un indio que éste había educado y que en el tiempo de la demolición de esas ruinas lo tenía empleado como peón en sus caleras.

Se nos ocurre, al redactar esta nota, que sería un acto de justicia póstuma el que la municipalidad paranaense, en signo de gratitud, diera el nombre de Castañeda á la calle que hoy lleva el de Guatemala y que corre paralela al solar donde el educacionista franciscano tuviera su escuela.

Las pocas ruinas que aun existen, de este modo, podrían hablar más elocuentemente al investigador.

Hay un sello que dice: «*Provincia de Entre Ríos — Unión — Libertad — Fuerza*». *Primera Clase. Medio Real, Para el bienio segundo del Gobierno Constitucional de Entre Ríos, año quince y diez y seis de la Libertad: Mil ochocientos veinticuatro y mil ochocientos veinticinco*. Hay un sello que dice: «*Hacienda*». Sirva para el bienio de 1826 y 1827.

Excmo. Sr. Gobernador del E. Ríos:

Fray Francisco Castañeda ante V. E., con el debido respeto me presento y digo: Que firme siempre en el propósito de fomentar por todos medios y modos la instrucción de la juventud he sostenido por espacio de cuatro años en el Desierto del Rincón de Santa Fe un Colegio de Niños bastante numeroso procurándoles no sólo la educación moral en los primeros rudimentos de la Religión y de las Letras, sino también la educación física, habituándolos á andar descalzos, sufrir intemperies y emprender trabajos de labranza y pastoría compatibles con sus fuerzas. Entre mis candidatos se encuentran bastantes niños Entrerrianos que se han desterrado voluntariamente, y me acompañan prefiriendo la instrucción al bienestar que lograban al lado de sus Padres; pero habiendo la seca concluido todas mis sementeras me he visto en la necesidad de trasladar parte de mi comunidad á algún otro punto, dejando en aquel destino los que buenamente puedan mantenerse.

Esta Provincia de Entre Ríos por su vecindad y cercanía me parece á mí que es el punto indicado, y siendo además tan abundante en cal, piedra y otros materiales no dudo que en pocos días se podría levantar una Capilla pequeña, y alguna otra pieza para verificar la traslación, ciñéndome al principio no más que á proporcionarles Escuela y clase de Gramática, y dejando al cuidado del tiempo el reducirlos á Colegio, y el procurarles todos los adelantamientos que cupieren en mis facultades.

En mi primera fundación no he tenido más objeto que el de ensayarme y convencerme de cuanto es capaz el hombre

Paraná, Mayo 30/1827.

El Alcalde Mayor ordinario de esta Ciudad convocando los de Cuartel y dos vecinos respetables de cada uno de ellos formará una Junta que presidirá para que dictamine sobre esta solicitud; devolviéndola verificado que sea.

GARCÍA.

José M. Echianón.

cuando desea eficazmente la educación é instrucción de sus prójimos, y al mismo tiempo hacer ese mérito para ser bien recibido en cualquier punto de América donde me ofrezca á hacer otro tanto; por lo que á mí toca, estoy seguro que aun cuando mi inutilidad fuera mucho mayor de lo que es para el efecto, no por eso dejaría de ser estimable la fina voluntad, el vivo interés y la incansable solicitud que toda mi vida he acreditado á favor de la Juventud con el mayor desinterés y á costa de tantos sacrificios. La escasez de fondos en que accidentalmente se halla esta Provincia á mí no se me oculta; pero yo estoy acostumbrado á padecer penuria y á endurecer el ánimo contra toda escasez esperando el tiempo bueno y la abundancia que siempre suele seguir á la necesidad; de esta abundancia yo no dudo, y por eso es que quiero ser partícipe de las necesidades del Entre Ríos para después enriquecer mi Colegio erigiéndolo en Universidad, donde concurran á instruirse todos los Jóvenes de América. Por tanto

Á V. E. pido y suplico se sirva señalarme en la Capital de la Provincia de su mando un sitio donde pueda trasladarme con mis Entrerrianos.

Otrosí. Que el tal establecimiento, si es posible, se construya lo más distante de la Parroquia para que los vecinos tengan más cerca el auxilio espiritual de la Misa, y sermón los Domingos, Rosario, y leyenda todas las noches, y todo lo demás que en el Colegio del Rincón se practica.

FR. FRANCISCO CASTAÑEDA.

Hay un sello que dice: «*Provincia de Entre Ríos — Unión — Libertad — Fuerza*». Para el bienio segundo del Gobierno Constitucional de Entre Ríos, años quince y diez y seis de la libertad. Mil ochocientos veinticuatro y mil ochocientos veinticinco. Hay un sello que dice: «*Hacienda*». Sirva para el bienio de 1826 y 1827.

En la Ciudad del Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, á cuatro días del mes de Mayo del año de 1827, reunidos en la Sala del despacho del Juzgado Mayor ordinario

de esta Ciudad á virtud del superior decreto de 3 del corriente los señores que deben formar la junta para dictaminar sobre la solicitud elevada al Superior Gobierno por el R. Padre Fr. Francisco Castañeda, relativa á la construcción de una Capilla y Casa de educación de la Juventud, á saber: el Alcalde mayor Ordinario Dr. Pedro Pablo Seguí, Presidente; el Alcalde del Cuartel n° 1°, D. Luis Pondal; el del Cuartel n° 2°, D. Pedro Otaño; el del 3°, D. Francisco Alba; el del 4°, D. Antonio Badal, y los vecinos D. Domingo Cloríá, D. Juan Antonio Arismendi, D. Francisco Deniz, D. José Vicuña, D. Francisco Díaz y Ferrer, D. Ventura Ramos, D. José Soler y D. José Pérez.

El Señor Alcalde Mayor habiéndose leído la representación y decreto que se cita, dijo que ponía á la consideración de los Señores la solicitud que acababa de leerse y después de haberse considerado sobre el objeto de ella, las circunstancias actuales de la Capital y demás que pusiese en el mejor estado de claridad y acierto las ventajas ó desventajas que produciría el citado establecimiento, todo con la mayor detención, todos los Señores de la Junta se pronunciaron en favor de la solicitud considerándola tan útil y ventajosa cuales deben creerse todos los establecimientos, cuyo objeto sea el de la educación.

Los Señores de la Junta que suscriben acordaron se extendiese la presente acta en la que se expresase la opinión como se verifica, sujetándose siempre á la resolución del Superior Gobierno y la firmaron.—*Pedro Pablo Seguí, Luis Pondal, Pedro Otaño, Francisco Alba, Antonio Badal, Domingo Cloríá, Juan Antonio Arismendi, José Francisco Deniz, José Vicuña, Francisco Díaz y Ferrer, Ventura Ramos, José Soler, José Pérez.*

Paraná, Mayo 7 de 1827.

El Ministro General de Hacienda, dando el debido cumplimiento al decreto de su S. E. el Señor Gobernador de Provincia de 5 del corriente que rueda sobre la solicitud del R. P. Fray Francisco Castañeda para formar un estableci-

Paraná, Mayo 5/1827.

Agréguese á su antecedente, y dese vista al Ministro General de Hacienda, en cuanto al Ministerio Fiscal que ejerce y fecho devuélvase.

GARCÍA.

José M. Echianón.

Paraná, Mayo 7/1827.

Vista, al cura y vicario de esta Capital.

GARCÍA.

José M. Echianón.

miento de enseñanza pública, y con presencia de lo actuado por el Señor Alcalde Mayor Ordinario y Señores Alcaldes de Cuartel y vecinos que los acompañaron, dice: Que no tiene una duda el beneficio de dicho Establecimiento, ni conoce perjuicio alguno á las rentas del Estado, y sólo dificulta que á media Legua á todos vientos pueda haber terreno que no esté ocupado ó con dueño legítimo ó de posesión, en cuyo caso inferiría perjuicio no interviniendo la cesión voluntaria de los poseedores. Este es el dictamen del Ministro General de Hacienda, y S. E. el Señor Gobernador de la Provincia resolverá lo de su superior agrado.

JUAN GARRIGÓ.

Paraná, 8 de Mayo de 1827.

Llenando el deber que por decreto Superior se me impon para que informe sobre lo que pretenda el R. P. Castañeda, puedo asegurar al Gobierno ser el pretendido establecimiento bajo los dos aspectos que abraza, útil y benéfico á la Capital y Provincia. Es cuanto el vicario cree debe exponer dictaminando en el asunto; el Superior Gobierno resolverá lo que fuere de su agrado.

Dr. FRANCISCO DIONISIO ÁLVAREZ.

Paraná, Mayo 8 de 1827.

Acompañe el fundador del establecimiento el plan ó sistema de educación que se propone dar á sus nuevos alumnos; y en oportunidad la licencia de su Prelado para fijarse en esta Provincia.

GARCÍA.

JOSÉ MARÍA ECHIANÓN.

Hay un sello que dice: «*Provincia de Entre Ríos — Unión — Libertad — Fuerza*». Para el bienio tercero del Gobierno Constitucional de Entre Ríos. Años diez y siete y diez y ocho de la libertad. Mil ochocientos veintiséis. Mil ochocientos veintisiete. Hay un sello que dice: «*Hacienda*».

Paraná, Mayo 8 de 1827.

Obedeciendo al superior decreto que antecede digo que al principio de la fundación me habré de ceñir no más que á las funciones literarias que se practican en el Colegio del Rincón como lo tengo expresado en mi anterior representación, donde expresamente digo que será preciso dejar al cuidado del tiempo el procurar á mis jóvenes todos los adelantamientos que cupieren en mis facultades.

Por ahora, pues, el método será el siguiente: Al rayar el alba, tanto en invierno como en verano, decirles la misa á los candidatos, en cuyo tiempo cantarán con Música ó sin ella las divinas alabanzas; concluída la misa, barrer los aposentos y el patio, poner en orden la escuela y dejarlo todo acomodado antes de la refacción ó almuerzo; la escuela deberá durar tres horas por la mañana y otras tres á la tarde; al entrar la noche rezarán el rosario, y después se leerá un punto sobre los misterios según el orden con que la santa Iglesia los va celebrando: antes de cenar se juntarán todos y haciendo un coro relatarán de memoria alguna parte del catecismo.

Los tiempos que median entre estas funciones se dedicarán á la educación física, y á divertirse ya en la danza, ya en la maroma, ya en la lucha, en correr á caballo, manejar una canoa, nadar en el Paraná, etc., etc.

Los Gramáticos, además de las tres horas de mañana y tarde, tendrán de noche sus pasos y conferencias; á esto está por ahora reducido el método provisorio dejando para mejores tiempos y para cuando sean menos escasas las facultades el emprender con todo lujo la enseñanza recíproca, el fundar academias de dibujo, para lo cual debe contar el Gobierno con mi notoria eficacia y tesón infatigable.

Por lo que toca á la licencia de nuestro muy R^{do}. Padre Provincial debo decir que el Sr. Gobernador la ha solicitado y obtenido verbalmente mucho antes que yo me presentase; no obstante será un deber mío el agregar á este expediente la licencia por escrito, luego que se presente la oportunidad: es cuanto tengo que informar sobre el particular.

FR. FRANCISCO CASTAÑEDA.

Paraná, Mayo 9/1827.

Concederé al P. Fray Francisco Castañeda, la fundación de la Escuela de primeras letras, clase de latinidad, y Capilla, en los mismos términos que por ahora solicita, debiendo presentar á la aprobación del Gobierno un reglamento en forma para el régimen interior de dicha escuela en la que deberá establecerse exclusivamente la enseñanza mutua, ó de Lancaster, tan luego como se arbitren fondos para el efecto; siendo prevención que el Gobierno designará lugar cómodo para fijar el establecimiento.

GARCÍA.

JOSÉ MARÍA ECHIANÓN.

Hay un sello que dice: «*Provincia de Entre Ríos — Unión — Libertad — Fuerza*». Para el bienio tercero del Gobierno Constitucional de Entre Ríos. Años diez y siete y diez y ocho de la Libertad: Mil ochocientos veintiséis y mil ochocientos veintisiete. Hay un sello que dice: «*Hacienda*».

Paraná, Mayo 9/1827.

Admitese la generosa donación del terreno que ofrece Don Salvador Ezpeleta para fundar una Escuela y Capilla, en los términos que solicita y se le ha concedido al P. Fr. Francisco Castañeda: Dese las gracias al donante á nombre del Gobierno, y cítese por el Escribano que corresponde al Agrimensor de esta ciudad Don Salvador Poyol para que

Señor Gobernador y Capitán General del Entre Ríos.

Don Salvador de Ezpeleta, vecino de esta Ciudad, ante V. E. con el debido respeto me presento y digo: Que noticioso de que se ha deliberado fundar una Capilla y Colegio de enseñanza pública, debo exponer á V. E. que años pasados con este mismo fin y objeto compré un terreno de sesenta varas de frente al Este y cien de fondo al Oeste, sobre el mismo puerto y enfrente de la esquina del finado D. Esteban Marques; el cual terreno desde ahora cedo para dicha obra pía,

y hago donación intervivos; con la condición de que, si en algún tiempo se inutilizase, y le quisiesen dar otro destino, sea nula la donación, y si vivo me han de volver, ó en mi defecto á mis herederos; á cuya construcción cooperaré en lo posible, pues aunque siempre me han acompañado vivos deseos de cooperar á semejantes obras; pero mucho más desde que he experimentado el bien general que resulta del Pueblo de Nuestra Señora del Aranzazú que fundé en las Matanzas. Por tanto á V. E. pido y suplico se sirva aceptar esta mi donación en el caso que sea útil para el efecto, etc.

pasando el terreno donado, haga en él el deslinde y señalamiento competente con citación de vecinos, del referido Ezpeleta y del P. Castañeda, á quien se pondrá en posesión del sitio practicada que sea dicha diligencia si de ella no resulta oposición ó perjuicio de tercero.

GARCÍA.

José M. Echánón.

SALVADOR DE EZPELETA.

Proveyó, mandó y firmó el Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia el superior decreto marginal que antecede en el día, mes y año 2 de la fecha de que doy fe.

Ante mí

Francisco Villavicencio,
Escribano Público y de Gobierno.

En diez y siete de dicho mes y año hice saber el superior decreto que antecede al agrimensor de la Ciudad D. José Pujol, que aceptó y firmó conmigo de que doy fe.

JOSÉ PUJOL.
Villavicencio.

Hay un sello que dice: «Provincia de Entre Ríos — Unión — Libertad — Fuerza». Para el bienio tercero del Gobierno Constitucional del Entre Ríos. Año diez y siete y diez y ocho de la libertad: mil ochocientos veintiséis y mil ochocientos veintisiete. Hay un sello que dice: «Hacienda»

En dicho día mes y año hice saber dicho superior decreto marginal á D. Salvador de Ezpeleta, que quedó inteligenciado y firmó conmigo de que doy fe.

SALVADOR DE EZPELETA.
Villavicencio.

Incontinenti hice saber el antecedente superior decreto al Rdo. P. Fray Francisco Castañeda y firmó conmigo de que doy fe.

FRAY FRANCISCO CASTAÑEDA.
Villavicencio.

En diez y ocho de dicho mes y año, pasé á la casa de D. José Álvarez é hice la citación á vecino lindero del terreno arriba expresado, quien aceptó y firmó conmigo de que doy fe.

JOSÉ ÁLVAREZ.
Villavicencio.

En el mismo acto notifiqué y cité al vecino lindero D. Miguel Marques de que doy fe.

MIGUEL MARQUES.
Villavicencio.

Incontinenti hice saber el superior decreto antecedente y cité á la vecina María Porciel no firmó por no saber é hícelo yo para que conste.

Villavicencio.

En veinte y un días del mes de Mayo de mil ochocientos veinte y siete años D. José Pujol agrimensor y piloto de Utrera, D. Salvador de Ezpeleta como donador, síndico y apoderado del Rdo. Padre Fray Francisco Castañeda y los vecinos del lugar de esta donación arriba citados estando todos presentes, se practicó la operación en el modo y forma siguiente:

Respecto las casas de D. Miguel Marques y de D^a María Porciel, que se hallan situadas calle de por medio á la parte del Este del terreno que se trata que es campo vacío hasta el

arroyo, sin población alguna : tomó el piloto agrimensor la dirección de la dicha casa de Marques, y por ella dirigió la calle hacia al Norte, la que cuando se pueble ó edifique de veras deberá atravesar por medio la quinta de Ezpeleta, y morder unas pocas varas el sitio de la Porciel, todo lo que es el ancho de la calle á lo que dicha señora Porciel no se opuso y convino en ceder cuando se ofrezca.

Inmediatamente de la esquina de la casa de Marques tomó el agrimensor la escuadra y dejando las correspondientes doce varas de calle ; midió cien varas á la parte del Oeste que hacen frente al Norte al cuadrado de la plaza que debe haber; y en medio de estas cien varas se amojonaron las sesenta varas de esta donación para la edificación del Colegio premeditado dejando veinte varas á la parte del Este y otras veinte á la parte del poniente. En seguida se midieron y amojonaron cien varas hacia el Sur para el fondo, con lo que quedó esta donación de terreno deslindado y amojonado con sesenta varas de frente hacia al Norte y cien de fondo hacia el Sur, en medio de las cien varas que forman el cuadro de la plaza indicada mirando al Norte que es su frente.

Hay un sello que dice: « *Provincia de Entre Ríos. — Unión — Libertad — Fuerza.* » Para el bienio tercero del Gobierno Constitucional de Entre Ríos. Años diez y siete y diez y ocho de la Libertad. Mil ochocientos veintiséis y mil ochocientos veintisiete. — Hay un sello que dice: « *Hacienda* ».

Ha sido preciso separarse en esta operación de los términos en que está concebida la presentación ó donación del dador D. Salvador Ezpeleta, donde dice: *con frente al Este y fondos al poniente*, lo que es inverificable, habiendo resuelto y determinando señalar terreno para plaza, con los fondos que expresa, á causa de la inmediatez del arroyo que fué falta de advertencia en dicha presentación ó no haber premeditado antes el determinar terreno para Plaza.

Bajo los términos expresados en que se ha obrado han convenido los interesados juntamente con los vecinos que presente estuvieron.

Y respecto á haberse practicado y concluído este deslinde sin oposición, sin perjuicio de tercero : en nombre del Estado se le dió posesión judicial, real y actual á D. Salvador Ezpeleta como Síndico del R^{do}. P. F. Francisco Castañeda de las expresadas sesenta varas de frente y ciento de fondo, introduciéndole dentro de dicho terreno que acababa de donar, donde hizo varios actos de propiedad y señorío sin contradicción alguna con lo que quedó verdaderamente posesionado *jure domini vel quari*; todo lo que se hizo en día claro y sereno, como á las cuatro de la tarde y lo firmé con el Agrimensor é interesados fecha ut supra de que doy fe.

JOSÉ PUJOL. — SALVADOR EZPELETA.

Ante mí.

Francisco Villavicencio,
Escribano Público y de Gobierno.

Hay un sello que dice: « *Provincia de Entre Ríos.— Unión—Libertad—Fuerza* ». — *Para el bienio tercero del Gobierno Constitucional de Entre Ríos. Años diez y siete y diez y ocho de la Libertad : mil ochocientos veintiséis y mil ochocientos veintisiete.* — Hay un sello que dice: « *Hacienda* ».

Señor Gobernador de Entre Ríos :

Paraná, Mayo 10/18:7.
Como se solicita; notifíquese en debida forma este decreto á Don Salvador Ezpeleta á los efectos consiguientes.

GARCÍA.
José M. Echianón.

Fray Francisco Castañeda ante V. S. con el debido respeto me presento y digo que para mejor expedirme en la ardua empresa de la meditada fundación es de necesidad que se nombre algún patrono ó síndico, á cuyo cargo esté lo material de la obra, como también la subsistencia, y adelantamientos temporales del Colegio.

Á mí desde luego me parece que el indicado para este honroso empleo es D. Salvador Ezpeleta, no sólo por la donación de terreno que acaba de hacer, sino también porque la fundación del pueblo de Aranzazú, en la Matanza, es un testimonio de la actividad y celo que lo caracteriza para que se le confíe la administración de estas y otras obras pías.

Por tanto á V. S. pido y suplico se sirva conferir al expre-

sado D. Salvador Ezpeleta el título de patrono administrador y síndico de la Capilla, Escuela y Colegio con todos los privilegios que por ley ó costumbre le competen; en lo que recibiré gracia, etc.

Fr. FRANCISCO CASTAÑEDA.

Proveyó, mandó y firmó el Superior decreto marginal el Excmo. Señor Gobernador y Capitán de la Provincia en el día, mes y año de la fecha de que doy fe.

Ante mí.

Francisco Villavicencio,
Escribano Público y de Gobierno.

En once de dicho mes y año, hice saber el superior decreto antecedente al R^{do}. P. Fr. Francisco Castañeda quien se conformó y firmó conmigo de que doy fe.

Fr. FRANCISCO CASTAÑEDA.
Villavicencio.

Incontinente hice saber el antecedente superior decreto de nombramiento de patrono y síndico de dicho establecimiento á D. Salvador Ezpeleta, que aceptó y se conformó, prometiendo desempeñar con la mayor actividad y firmó conmigo de que doy fe.

SALVADOR EZPELETA.
Villavicencio.

Santa Fe, Agosto 31 de 1827.

V. E. con fecha 18 del que fenece, me comunica la conclusión próxima del establecimiento que á la educación de la juventud en esa Provincia bajo la dirección del R. P. Castañeda, y que sólo falta confirme por escrito la licencia que en

Paraná, S^{bre} 11/1827.

Acompáñese el expediente obrado para la fundación del establecimiento expresado se-

gún lo exige el R. P. F.,
y agréguese esta nota
al dicho expediente.

GARCÍA.
José M. Echianón.

Excmo. Señor Gober-
nador Capitán General
de la Provincia de En-
tre Ríos.

acuerdo verbal concedí. En el mismo acuerdo S. E. me indicó que esperaba el plan del P. Castañeda, como se lo había ordenado, que en su consecuencia se me pasaría la nota correspondiente. Es de necesidad para tirar mis letras patentes se me conceda vista del plan que ha presentado el referido Padre para proceder con más acuerdo, mucho más se hace preciso por las ocurrencias con el señor Vicario Delegado que quiere ejercer sobre mis súbditos una autoridad que no tiene.

El Provincial que suscribe tiene la satisfacción de saludar con todo su respeto al G. S. G. á quien se dirige.

Excmo. Señor.

Fr. Francisco de P. Bosio.

Paraná, 29 de Mayo de 1832.

Siendo la voluntad del finado P. Fr. Francisco Castañeda, que la casa y útiles de escuela que tenía cerca del Puerto, sirva para la enseñanza y utilidad de la juventud, y considerando que toca al Gobierno disponer lo que á éste ú otro respecto fuese de su superior agrado y habiéndose notado, con el Juez Mayor de inventario, con el que firma, haberse quebrantado una claraboya, y robado dos baúles de papeles, algunas resmas de papel, y temiéndose, que en el desamparo en que se halla, se repita el robo, y concluyan con mesas, bancos, libros y demás útiles del establecimiento, se apresura el que suscribe á ponerlo en noticia de su excelencia para que el Procurador de Ciudad ú otra persona lo recomiende y encargue á fin de evitar la destrucción de un establecimiento tan filantrópico y que costó tantos afanes á mi buen fundador.

Al concluir esta nota, recitará el Subscrito las consideraciones de su profundo respeto con que saluda.

Excmo. Señor Gober-
nador y Capitán Gene-
ral de la Provincia Don
Pascual Echagüe.

Excmo. Señor.

Doctor Francisco Dionisio Alvarez.

VI.

Bibliografía periodística del Padre Castañeda.

Con la *Primera amonestación y segunda reconvención al Americano*, principió su obra periodística en 1819 este batallador sin precedente en los intelectuales que con su pluma ilustraron el Río de la Plata.

El Padre Castañeda no cesó un momento en su continuo escribir en pro de su patria y en bien de sus instituciones.

Los periódicos no se sucedían caprichosamente. Una razón de estado, un punto de doctrina ó de política les daba oportunidad, y así salía á la prensa para hacerse oír, para imponerse, en definitiva, para luchar y vencer.

Los que no están al tanto de las dificultades con que tropezaba á cada rato, no pueden apreciar el mérito de esa labor en la que el periodista derramaba sus luces y hacía un desgaste diario de sus energías. No á otro sino á él le corresponde la gloria de haber elevado á poder de estado esa potencia que las generaciones modernas llaman la prensa periódica. El catálogo de las diversas publicaciones que en el curso de su carrera política salían de su pluma, expuesto en la forma que lo permite las colecciones que hemos consultado, será la mejor prueba, el más claro exponente de estos títulos que, con razón, por la posteridad, se le otorgan.

Desengañador Gauchi-Político-Federi-Montonero, Chacuaco-Oriental choti-protector y puti-republicador de todos los hombres de bien que viven y mueren descuidados en el siglo diez y nueve de nuestra era cristiana. — 1820-1822, en 4°.
— Imprenta de la Independencia.

La colección consta de 26 números con 562 páginas.

Principió en 1820 y concluyó el 24 de Octubre de 1822.

« Este periódico, dice Zinny, era contrario á la federación, porque después de haber auxiliado Buenos Aires á la Banda Oriental, conquistado á Montevideo, dado importancia á Artigas, dividiéndose en varias provincias, derramando su sangre en el Perú, auxiliando al Paraguay, á Chile y aun á Caracas, ese fué el fruto recogido — la federación — cuyo blasón y cuyo timbre es: ¡*Mueran los porteños!* Que Buenos Aires á fuerza de su sangre conquistó á Córdoba, á Santiago, á Tucumán, á Salta y demás provincias del Perú, que se habían entregado al virrey de Lima: que conquistándolas ó auxiliándolas trató de unirse á ellas, dándoles igual representación y derechos; pero las provincias han deshecho la unión y desconocido á su benéfica Capital. Que Buenos Aires, después de haber nutrido y excitado á las provincias, sólo ha recogido desprecios é ingratitudes. Que *viva la confederación* en boca de los provincianos, quiere decir *mueran los porteños* ».

Gauchi-Político, Federi-Montonero, Chacuaco-Oriental, Choti-protector y Puti-republicador de todos los hombres de bien que viven y mueren descuidados en el siglo diez y nueve de nuestra era cristiana. — 1820-1821, en 4°.— Imprenta de la Independencia.

La colección consta de 24 números. Cesó el 21 de Julio de 1821.

Este periódico fué, en Diciembre de 1820, sometido al examen y consideración de la Junta Protectora de la libertad de imprenta, por el Gobierno. Dicha Junta tocó muchas dificultades que fueron allanadas por la H. J. de Representantes, cuya resolución fué mandada cumplir por el Gobierno; pero el periódico no cesó, como se ve, sino en Julio del si-

NUMERO 5.º

DEL

DESENGAÑADOR

GAUCHI-POLITICO

Federi-montonero, Chacuaco-oriental, Choti-protector, y Puti-republicador de todos los hombres de bien, que viven y mueren descuidados en el siglo diecinueve de nuestra era cristiana.



El Teofilantrópico se está vatiendo con un jóven perulero, y es para alabar á Dios lo mucho que trabaja en vano; forceja el hombre en un fango inmenso, y cuando parece que va á pisar en suelo duro entonces es cuando



DEL

DESPERTADOR

TEOFILANTROPICO MISTICOPOLITICO

BUENOS-AYRES DOMINGO 7 DE MAYO DE 1820.

Los tiranos pervirtien-
do la *teocracia* y hacien-
dola supersticiosa con-
sagraron el despotismo.

Confesémos pues, que la política hu-
mana, y la falsa filosofía pervirtieron
la religión, y los derechos del hom-
bre: lo diré mas claro, los fundado-
res de república para tiranizar á las
gentes, y quitarles el precioso don de
la libertad se erigieron en divinidades,
por que sabian muy bien, que el ver-
dadero Dios reprueba el despotismo,
y no puede permitir la violencia, y
tiranía: *ubi spiritus dei ibi libertas*;
donde está la *teocracia*, y el espíritu

guiente año, lo que prueba que se hacían grandes esfuerzos para conservar la libertad de imprenta á toda costa por la misma Junta.—A. ZINNY.

Paralípmenon al Suplemento del Teo-Filantrópico.—1820-1822, en 4°.—Imprenta de la Independencia.

La colección consta de 15 números. Principió en Julio de 1820 y concluyó el 7 de Septiembre de 1822.

Despertador Teo-Filantrópico Místico-Político.—Buenos Aires, 1820-1822.

Fué impreso por la imprenta de la Independencia y la colección consta de 74 números.

Al editar este periódico inauguróse en su primer número con esta declaración: «Temiendo yo incurrir en la superchería que tanto abomino, cual es la de estafar al público con un proyecto pomposo, que prometiendo á todos esta casa y la de enfrente, por fin y postre sólo para mí sea la ganancia de reales sin el menor fruto é instrucción de la República, he determinado no hacer más que algunas advertencias que servirán de prospecto á este periódico». Estas las reduce á diez y en una de ellas, dice: «mi padre y señor—que Dios goce—era viracocha y se esmeró tanto en mi educación que si como fuí yo, hubiera sido otro hijo menos rudo y de más talento, la patria ahora gozaría de todo un hombre». En este periódico el Padre Castañeda ha vaciado mucho de su riquísima erudición.

Suplemento al Despertador Teo-Filantrópico Místico-Político.—1820-1822, en 4°.—Imprenta de la Independencia en 1820-1822 y del Comercio en 1821-1822.

La colección consta de 21 números con 300 páginas. Empezó en 1820 y concluyó el 18 de Septiembre de 1822.

Defensor del Teo-Filantrópico Místico-Político.—Buenos Aires, 1820-1821.

Doña María Retazos, de varios autores trasladados literalmente para instrucción y desengaño de los filósofos incrédulos que al descuido y con cuidado nos han enfeñado en el año veinte del siglo diez y nueve de nuestra era cristiana. — 1821-1823. — Imprenta de la Independencia.

La colección consta de 16 números. El primero lo forma el prospecto y el último está impreso en Montevideo. En su prospecto dice el Padre Castañeda: « Todos quieren que los alabe aunque hagan disparates y si se les reprende, luego salen con que son unas *personas privadas*, y que la *sátira* es prohibida por toda ley divina y humana y que todos los *libelos* deben componer el índice del santo tribunal de la inquisición menos los libelos contra clérigos y frailes ». El último número lo publicó en Montevideo porque el fallo del Tribunal lo había, en esa época, desterrado de Buenos Aires.

Eu não me meto con ninguém — 1821, en 4°. — Imprenta de Álvarez.

La colección consta de 6 números con 98 páginas. Principió el 24 de Julio y concluyó el 5 de Septiembre.

La Matrona Comentadora de los cuatro periodistas. — 1821-1822, en 4°. — Imprenta de la Independencia.

La colección consta de prospecto y 13 números con 216 páginas y no 516 como tiene por equivocación. Principió en 1821 y concluyó el 24 de Octubre de 1822.

En la *Amonestación al Americano*, el Padre Castañeda anunció otro periódico que nunca se publicó y cuyo título debía ser: « *El Monitor Macarrónico místico-político ó el citador y payaso de todos los periódicos que fueron son y serán. Ó El Ramón Yegua, Juana Rana, Tirteo fuera y Gerundio solfeador de cuanto sicofanta, se presentase en las tablas de la revolución americana para que Dios nos libre de tantos prendosofos, de tantos duendes, fantasmas, vampiros y de otras inocentísimas criaturas que no tienen más manos para ofendernos que las que nosotros les damos.* »

El Padre Castañeda. — 1822, en 4°. — Imprenta de Álvarez.

Sólo apareció el prospecto el 29 de Octubre.

NUM. 1.
DEL
PARALIPÓMENON
AL
SUPLEMENTO
DEL
TEOFILANTRÓPICO.

Sr. PARALIPÓMENON.

Al ver que V. es tan enemigo de los judios me ha parecido que será muy amigo de los frailes, por eso es que creo conveniente escribirle ésta. suplicandole que no deje sin castigo á los autores de las notas (1) puestas por unos peruleros desvergonzados á la carta de Da. Aburrída de sufrir ingratos, reimpressa con el título de proclama á las Provincias del Perú.

La primera insolencia que se advierte, es el atribuir la carta al R. P. definidor F. Francisco Castañeda, el cual tiene en su poder la carta original, y el nombre propio de Da. Aburrída, que fue la que la dirigió al Gauchi-político. La segunda es llamar Fredon con efe grande al R. P., y yo no se que quiere decir Fredon; pero supongo que será algun agravio como quien dice Voltaire, Juan Santiago, ó alguno de esos demonios montoneros, de quienes nos libre Dios ahora, y siempre jamas Amen.

◆ ~~~~~ ◆
(1) *Se sabe en Buenos-Ayres que á los autores de las notas les llamaban en Charcas como pollitos: y todo el mundo sabe que los pobres no comen pollitos sin robarlos; luego come pollitos quiere decir ladrón de gallinas.*

D. MARIA RETAZOS

DE VARIOS AUTORES TRASLADADOS LITERALMENTE PARA INSTRUCCION Y DESENGAÑO DE LOS FILOSOFOS INCRE- DULOS QUE AL DESCUIDO Y CON CUIDADO NOS HAN ENFEDERADO EN EL AÑO VEINTE DEL SIGLO DIEZ Y NUEVE DE NUESTRA ERA CRISTIANA.

*****©*****
BUENOS AIRES MAYO 13 DE 1821.

Comunicacion entre el Exmo. Sr. general Ramirez, y Doña Maria retazos.

Mucho se habla del Excmo. Señor general D. Francisco Ramirez, pero sin conocimiento de causa, y quizá, quizá sin todo aquel fundamento con que se pudiera y debiera hablar en la materia.

Tengo el honor de mantener con dicho Señor una correspondencia epistolar seguida, en la cual como en un espejo se puede ver el alma de su Exa.; yo haria un agravio al público si no la manifestase para que todos conozcan al leon por la uña, quiero decir al carnero por la lana, y al toro por los resultados prominentes, cuyo nombre propio, yo no sé porque desagradada a muchos de los lectores.

Leanse las cartas de su Exa, y se verá que a lo menos desea acertar, pues de lo contrario no consultaria hasta los negocios mas triviales; si, que erró

www.libtool.com.cn

EL

NUM. 1.

DE LA

MATRONA

COMENTADORA

DE LOS CUATRO PERIODISTAS.

Mi Sra. Da. Comentadora de los cuatro periodistas.

Con singular complacencia he leído el Próspecto de su bien meditado periódico, y pnedo asegurar á V. S. que cuando por fruto de mis tareas no hubiese conseguido otra dicha que la de exitar al bello sexó á que nos ilustre con sus luces, y nos contenga con la eficacísima suavidad de sus sazonadas discreciones, me tendria yo por uno de los que mas han cooperado á introducir el órden en esta recién nacida, y ya decrepita república.

Este mismo dia convoqué á mis coescritores, y es un deber mio asegurar á V. S. que los cuatro, y aun el quinto en discordia somos el primer despojo de los muchos triunfos que ha conseguido, è ira consiguiendo V. S. á proporcion, que acudan los lectores á recorrer con la vista, y grabar en el alma los discursos tan enérgicos, como sentimentales, con que V. S. cautiva los corazones, poniendolos en cadena para remar en el golfo de tan tem-

NUM. 1.º

www.libtool.com.cn

La Guardia vendida por el Centinela y la traicion descubierta por el Oficial de dia.

*¡Auxilio! ¡Auxilio! ¡Auxilio!
La Patria está en peligro.*

Lunes 9 de Septiembre de 1822.

Yo habia determinado suspender del todo mi periódico, porque no quiero enojarme con un pueblo á quien amo mas allá de lo que cabe en toda humana ponderacion; y aun por eso mismo en el número 15 del Paralipóme- non dejé caer de intento aquel aviso como para provocar al Centinela á que me excusase este mal rato: créame el público que soy benigno, y cariñoso; créame tambien de que yo estoy firmemente persuadido de que en la época presente no hay en el linage humano hombre alguno mas ingrato que yo, ni que peor haya correspondido á los grandes beneficios con que Dios me ha colmado desde que me conozco: no creo, no creo lo mismo que estoy viendo, y palpando en mis hermanos, y si contesto agriamente sepa el mundo que no es sino á prevencion, y tambien con la persuasion firme en que he vivido siempre de que los americanos están dotados de unos corazones de cera, y que solo por causa de la revolucion están tales que yo mismo no los entiendo.

La Guardia vendida por El Centinela y la traición descubierta por El Oficial de Día. — Imprenta de Álvarez. — 1822, en 4°.

La colección consta de prospecto de 12 páginas y 11 números de 10, 12 y 16 páginas cada uno. El Prospecto salió á luz el miércoles 28 de Agosto. El periódico empezó el 9 de Septiembre y concluyó el 7 de Noviembre. El prospecto y cada número están encabezados con el mote: «¡Auxilio! ¡auxilio! ¡auxilio! La Patria está en peligro».

El principal objeto de la publicación de este periódico ha sido impugnar al *Centinela*, que defendía los intereses políticos de Rivadavia y justificaba los derechos del gobierno á hacer efectiva la reforma eclesiástica.

La Verdad Desnuda. — Imprenta de Álvarez, 1822.

La colección consta de 5 números. Principió el 24 de Septiembre y concluyó el 28 de Octubre.

El periódico fué condenado por un *juri* de imprenta y el redactor expulsado de Buenos Aires. Luego reapareció en Montevideo, bajo el número 6, en 4 de Agosto de 1823.

El número 4 de *La Verdad Desnuda* fué acusado por el Fiscal doctor don José Cayetano Pico ante el Juez doctor don Bartolomé Cueto, y el Tribunal falló que se pusiese en reclusión al R. Padre Castañeda en su convento *por ahora*, quedando suspendido entre tanto de la facultad de escribir; y al impresor don Juan N. Álvarez se le prohibía la venta de más ejemplares de dicho impreso.

Derechos del hombre ó Discursos histórico-místico-político-crítico-dogmáticos sobre los principios del derecho político. 1825-1826. — Imprenta de la Universidad.

La colección, incluyendo lo publicado en Buenos Aires, consta de 6 números. Empezó el 24 de Octubre de 1825 y concluyó el 15 de Septiembre de 1826.

El Padre Castañeda, remitía sus artículos desde el Rincón de San José, en la Provincia de Santa Fe. Era opositor acérrimo de Rivadavia.

El número 1° sirve de Prospecto, al que sigue un apéndice de 8 páginas sin numeración.

El Padre Castañeda dice que este periódico visitó las *Imprentas del Estado y Hallet* de Buenos Aires y no fué admitido por temor del Ministerio, de quien se quería la garantía con su permiso. El resultado fué que tuvo que remitirlo á Córdoba.

El Santafecino ó las provincias de la antigua Unión. Población y rápido engrandecimiento del Gran Chaco.

Obras póstumas de nueve sabios que murieron de retención de palabras. Prospectos. Santa Fe, 1825.

Vete portugués que aquí no es. — Imprenta de la Convención.

La colección consta de 26 números. Empezó el 1° de Junio y concluyó el 27 de Septiembre.

El tópico principal de este periódico fué la guerra con el Brasil, la Religión y la Convención.

Ven portugués que aquí es. — 1828, en fol. — Imprenta de la Convención.

La colección consta de 11 números, continuando la numeración del anterior. Empezó con el número 20 el 11 de Octubre y concluyó con el 30 el 17 de Diciembre.

El tópico principal de este periódico se reduce á impugnar al *Tiempo y Pampero* de Buenos Aires.

Buenos Aires cautiva y la Nación Argentina decapitada á nombre y por orden del nuevo Catilina Juan Lavalle. — 1829. — Imprenta de la Convención.

Se publicaba el miércoles y sábado de cada semana y la suscripción de 16 pliegos costaba 2 pesos en Santa Fe y 3 en Buenos Aires.

La colección consta de 11 números. Empezó el 21 de Enero y concluyó el 27 de Mayo. El fin de este periódico era censurar la administración de Rivadavia, elogiar la del coronel Dorrego y pintar con negros colores el fusilamiento consumado por Lavalle en Navarro.

VOTO FINAL

No pedimos para el ilustre fraile una estatua.

Sobre el frontispicio de un establecimiento de educación en la capital argentina, el Consejo Escolar debe grabar este nombre: "Escuela Padre Castañeda". ¿No han sido sus predilectos los niños?

Velando sus sombras dice bien el que le consagró á la enseñanza su numen y vive con fama de educacionista genial en la historia.

www.libtool.com.cn

ÍNDICE

	<u>PÁGINA</u>
RAZÓN DE ESTE LIBRO.....	VII

PRIMERA PARTE

EL HOMBRE

I.

El Padre Castañeda luchador. Si luchó con altura ó perjudicando su carácter.....	1
--	---

II.

Psicología del periodista. Por motivos muy nobles y no vulgares militó en la prensa.....	13
--	----

III.

Su literatura. — Rasgos y naturalismo que caracteriza su estilo.....	27
--	----

IV.

No es un temperamento sino un carácter. Para la juventud es todo un ejemplo.....	37
--	----

SEGUNDA PARTE

SU OBRA

	<u>PÁGINA</u>
I.	
El Padre Castañeda y el dibujo.....	61
II.	
El Padre Castañeda y la Asociación del Alumbrado.	73
III.	
El Padre Castañeda y la tolerancia.....	91
IV.	
El Padre Castañeda en Santa Fe.....	103
V.	
El Padre Castañeda en el Paraná.....	111
VI.	
Bibliografía periodística del Padre Castañeda.....	125
VOTO FINAL.....	131

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn



www.libtool.com.cn



www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

